

ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

29 DE ABRIL DE 2019

En la sala de Juntas de la Rectoría, ubicada en Camino a Ahuehuetitla Núm. 301, Colonia Las Presas, Municipio de Tulancingo Hidalgo, Estado de Hidalgo, siendo las nueve horas del día veintinueve de abril del año dos mil veinte, se encuentran reunidos bajo la modalidad de videoconferencia quienes integran el H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día previstos para la Primer Sesión Ordinaria del ejercicio dos mil diecinueve, y a la que fueron convocados previamente efectuándose de la siguiente manera:

1.- Lista de asistencia y declaración de quorum legal. -----

Se inicia la sesión presidida por el Presidente Suplente el **Lic. Tito Dorantes Castillo**; representante del L.A.I. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo; **Mtro. Jesús López Serrano**, Subdelegado Federal de la Secretaría de Educación; **Ing. Eliseo Vite Ramos**, Consejero Suplente, representante de la Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo, Secretaria de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo; **L.A. Karina López Bolio**, Consejera Suplente, representante del Lic. Lamán Carranza Ramírez, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo; **Mtra. Yndira Castillo del Ángel**, Consejero Suplente, representante del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; **Lic. Lorenia Lisbeth Lira Amador**, Consejera Suplente, representante del Lic. Fernando Pérez Rodríguez, Presidente Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo; **Mtro. Sergio Barragán Pulido**, Invitado Especial, representante de la Secretaría Ejecutiva de la Política Pública Estatal del Estado de Hidalgo; **Sr. Alejandro Wong López**, Consejero Representante del Sector Empresarial; **Mtro. José Antonio Zamora Guido**, Rector de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Muy buenas días tengan todos ustedes, muchas gracias en primer lugar, agradecerles a todos ustedes por su amable espera y disposición para la realización de esta sesión a través de videoconferencia, de parte del señor Secretario, el Licenciado Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez, reciban un afectuoso saludo y un agradecimiento por su participación en esta sesión.

Considerando la orden del día para esta Primera Sesión Ordinaria 2020, le pediría al Secretario Técnico efectuar el pase de lista, y en cuanto escuchen su nombre pudieran decir: presente. Por favor, si eres tan amable Secretario.

Secretario Técnico: Licenciado **Tito Dorantes Castillo**, presente; Maestro **Sergio Barragán Pulido**, presente; **Mtro. Jesús López Serrano**, presente; Licenciada **Karina López Bolio**, presente; **Lic. Matilde Vite Olivares**, no está presente; **Mtra. Yndira Castillo del Ángel**, presente; **Ing. Eliseo Vite Ramos**, presente; **Sr. Alejandro Wong López**, presente; **Lic. Lorenia Lisbeth Lira Amador**, presente; Maestro **José Antonio Zamora Guido**, presente;

Lic. Tito Dorantes Castillo: ¿Cuántos Consejeros tenemos?

Secretario Técnico: Tenemos siete de siete Consejeros, un invitado y el Rector.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Consultaría al Secretario si fue entregada la convocatoria a esta Sesión a la Comisario

Secretario: Si Sr. Presidente, todas las convocatorias fueron entregadas.

Lic. Tito Dorantes Castillo: En virtud de que existe la mayoría de los que integramos este Honorable Consejo Directivo, declaramos que existe el Quorum Legal que se requiere para que los acuerdos que se obtengan en esta sesión, tengan validez.

----- **Acuerdo SO/I/01/29-ABRIL-2020** -----

Con fundamento en los Artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los Artículos 6, 9, 11 y 12 Fracción II del Reglamento de la misma Ley; y con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, toda vez que tenemos la asistencia de siete Consejeros, un invitado y el Rector se declara que existe **Quórum Legal** en la **I Sesión Ordinaria 2020** del H. Consejo Directivo, en consecuencia, los acuerdos que se tomen tendrán plena validez. -----

2.- Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Consejeros, ¿tienen alguna observación a la orden del día?, sometería a la consideración de ustedes la aprobación del orden del día, quienes estén conforme a ello se sirva, levantar la mano. muchas gracias.

Firmado digitalmente por: JOSE ANTONIO ZAMORA GUIDO
Fecha y hora: 16.07.2020 23:01:07

ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
29 DE ABRIL DE 2019

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas de aprobación de las Actas de la IV Sesión Ordinaria de 2019 de fecha 13 de noviembre y de la V Sesión Extraordinaria de 2019 de fecha 6 de diciembre de 2019.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 31 de diciembre de 2019.
5. Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de diciembre de 2019.
6. Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Presupuesto Anual de Ingresos del ejercicio fiscal 2019.
7. Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2019.
8. Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2019.
9. Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2019.
10. Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del ejercicio fiscal 2019.
11. Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del ejercicio fiscal 2019, incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las medidas de Racionalidad, Disciplina, y Eficiencia del Gasto Público, así como plantilla de personal y parque vehicular para el Ejercicio Fiscal 2019.
12. Presentación del Informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos «Organismo» al 31 de diciembre de 2019, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.
13. Presentación del Estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Política Pública.
14. Presentación del último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.
15. Presentación de la Evaluación de Gestión del periodo julio – diciembre de 2019.
16. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular del Organismo del periodo octubre - diciembre de 2019 y acumulado al 31 de diciembre de 2019.
17. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo octubre - diciembre de 2019 y acumulado al 31 de diciembre de 2019.
18. Presentación de la Evaluación programática - presupuestal al periodo octubre - diciembre de 2019 y acumulado al 31 de diciembre de 2019.
19. Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto al periodo octubre - diciembre de 2019 y acumulado al 31 de diciembre de 2019, debiendo incluir el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos.
20. Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019.
21. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, del trimestre octubre - diciembre de 2019.
22. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo octubre - diciembre de 2019 y acumulado al 31 de diciembre de 2019.
23. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público al periodo octubre - diciembre de 2019 y acumulado al 31 de diciembre de 2019, incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina, y Eficiencia del Gasto Público, plantilla de personal, así como el parque vehicular.
24. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo octubre - diciembre de 2019 y acumulado al 31 de diciembre de 2019, así como de ejercicios anteriores.

ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

29 DE ABRIL DE 2019

25. Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al periodo octubre - diciembre de 2019.
 26. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo octubre - diciembre de 2019.
 27. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo octubre - diciembre de 2019.
 28. Presentación del Informe del avance en implementación del Sistema de Control Interno del Ente, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el avance de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Código de Conducta.
 29. Presentación del informe sobre fideicomisos en los que participó y participe la Universidad Tecnológica de Tulancingo.
- Asuntos Generales.

----- **Acuerdo SO/I/02/29-ABRIL-2020** -----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, **aprueba** el Orden del Día, de la IV Sesión Ordinaria, de Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.

3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas de aprobación de las Actas de la IV Sesión Ordinaria de 2019 de fecha 13 de noviembre y de la V Sesión Extraordinaria de 2019 de fecha 6 de diciembre de 2019.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Pasaríamos al punto número 3. En el entendido de que las actas están debidamente firmadas ¿verdad señor Rector?, ¿alguna observación?, muy bien, si no hay observaciones a este punto sometería a la consideración de ustedes la aprobación de estas actas, en el entendido que estas ya están debidamente firmadas, verdad Sr. Rector, quienes estén de acuerdo conforme a ellos se sirvan, favor de levantar la mano. Gracias.

----- **Acuerdo SO/I/03/29-ABRIL-2020** -----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, **se dan por aprobadas las Actas de la IV Sesión Ordinaria de 2019 de fecha 13 de noviembre y de la V Sesión Extraordinaria de 2019 de fecha 6 de diciembre de 2019** y enterada la Junta de Gobierno que no se cuenta con actas pendientes

4. Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 31 de diciembre de 2019.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Pasaríamos al punto número 4. Señor Rector si nos pudieras indicar que acuerdos solicita se concluyen y cuales quedarían en proceso.

Mtro. José A. Zamora G: Le pido al Secretario Técnico nos apoye en este punto.

Secretario Técnico: Tenemos registrados un total de 107 acuerdos. Tenemos en proceso el acuerdo 25 referente a la "ESTRUCTURA ORGÁNICA" mediante Oficio No. R/428/2019 de fecha 9 de septiembre 2019, se solicita a cabeza de sector, la gestión para la validación de la estructura orgánica por parte de la CISCMRDE; tenemos el acuerdo 4 de la I sesión extraordinaria 2019, está en proceso la gestión para la validación de partidas restringidas, mediante oficios R/286/2019 y se recibe contestación SEMSYS/1044/2019 ante CISCMRDE. También tenemos en proceso los acuerdos 13, 14 y 15 de la I sesión ordinaria 2019, queda en proceso sujeto a validación de las partidas restringidas y tenemos el acuerdo 6 de la III sesión extraordinaria 2019, pendiente de presentar el visto bueno de partidas restringidas tenemos 55 acuerdos que corresponden A LA II sesión ordinaria, 10 de la III sesión extraordinaria, 23 de la II sesión ordinaria, Y 22 de la III sesión ordinaria y si la Junta me permite omitir su lectura en razón de que en ninguno de ellos se generó alguna instrucción de seguimiento y/o de gestión y que las actas ya están debidamente firmadas estaríamos en la condición de solicitar se den por concluidos en esta sesión.

Tenemos 55 para baja, ya que se concluyeron en sesión ordinaria de fecha 13 de noviembre de 2019. Es cuanto, señores consejeros.

Lic. Tito Dorantes Castillo: ¿alguna duda?, adelante.

Lic. Karina López Bolio: Con su permiso Presidente, solicitar que el acuerdo 4 de la V Sesión Extraordinaria de fecha 6 de diciembre 2019, se mantenga en proceso, toda vez que está sujeto a validación de CISCMRDE.

ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

29 DE ABRIL DE 2019

Lic. Tito Dorantes Castillo: Muy bien, pues entonces tendríamos que hacer la adecuación de la propuesta que se hace al seguimiento de acuerdos, con atenta suplica al señor Rector que se revisen, de la propuesta que se hacen, de la solicitud en proceso y de la conclusión. con esos ajustes, sería a la consideración de ustedes, la aprobación de estos acuerdos, solicitando que se especifique en el punto y en el acta el cuadro resumen de cuales si se quedaron en proceso y cuales quedarían ¿sí? en este sentido, someto a la consideración de ustedes la aprobación de este punto, quienes estén conforme a ello, se sirvan levantar la mano. Gracias.

NUM. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	OBSERVACIONES
SO/III/2018 25	09/08/2018	SE DA POR PRESENTADA Y APROBADA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO PRE- VALIDADA POR LA CISCMRDE CON NÚMERO DE OFICIO SEPPE/STCISCMRDE/221/18, SUJETA A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y LA VALIDACIÓN FINAL DE CISCMRDE.	EN PROCESO	MEDIANTE Oficio No. R/026/2019 DE FECHA 18 DE ENERO 2019, SE LE SOLICITA A LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR SEPH, LA GESTIÓN PARA LA VALIDACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA POR PARTE DE LA CISCMRDE
SE/I/2019 4	16/01/2019	SE DA POR PRESENTADAS Y APROBADAS LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS AL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018.	EN PROCESO	QUEDA EN PROCESO SUJETO A VALIDACIÓN DE LAS PARTIDAS RESTRINGIDAS
SO/I/2019 13	06/02/2019	SE DA POR PRESENTADA LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL AL PERIODO OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2018 Y ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, EN LA I SESIÓN ORDINARIA 2019.	EN PROCESO	
SO/I/2019 14	06/02/2019	SE DA POR PRESENTADO EL ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO AL PERIODO OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2018 Y ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, EN LA I SESIÓN ORDINARIA 2019.	EN PROCESO	
SO/I/2019 15	06/02/2019	SE DAN POR PRESENTADOS LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, EN LA I SESIÓN ORDINARIA 2019.	EN PROCESO	
SE/III/2019 06	13/06/2019	DA POR APROBADO EL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2019 QUEDANDO COMO SIGUE: - SERVICIOS PERSONALES \$49,960,419.04; MATERIALES Y SUMINISTROS \$2,323,748.00; SERVICIOS GENERALES \$14,709,515.96; TRANSFERENCIAS \$1,176,469.00; BIENES MUEBLES E INMUEBLES \$696,282.00, CON LA INSTRUCCIÓN DE OBTENER EL VISTO BUENO DE PARTIDAS RESTRINGIDAS POR PARTE DE CISCMRDE	PROCESO	
SE/III/2019 07	13/06/2019	DA POR APROBADO EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2019, QUEDANDO COMO SIGUE: SERVICIOS DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR OTORGADOS \$549,854.96; EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD A ESTUDIANTES OTORGADA \$6,944,828.00; INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA REALIZADA \$27,000.00; PROCESOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN IMPLEMENTADOS \$254,998.00 Y PROGRAMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EJECUTADO \$61,089,753.04	PROCESO	
SO/II/2019 01	23/07/2019	SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL EN LA II SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN CONSECUENCIA, LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN TENDRÁN PLENA VALIDEZ.	CONCLUIDO	SE SOLICITA SU BAJA SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2019.
SO/II/2019 02	23/07/2019	SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA, DE LA II SESIÓN ORDINARIA, DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.	CONCLUIDO	SE SOLICITA SU BAJA SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN

ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

29 DE ABRIL DE 2019

NUM. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	OBSERVACIONES
				ORDINARIA DEL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2019.
SO/II/2019 03	23/07/2019	SE DAN POR APROBADAS LAS ACTAS DE LA IV SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018 DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2018, I SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019 DE FECHA 16 DE ENERO 2019, II SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019 DE FECHA DE 26 FEBRERO 2019 Y I SESIÓN ORDINARIA 2019 DE FECHA 06 DE FEBRERO DE 2019.	CONCLUIDO	SE SOLICITA SU BAJA SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2019.
SO/II/2019 04	23/07/2019	SE DA POR APROBADO EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS QUEDANDO 4 ACUERDOS EN PROCESO Y 51 PARA CONCLUSIÓN.	CONCLUIDO	SE SOLICITA SU BAJA SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2019.
SO/II/2019 05	23/07/2019	SE DA POR PRESENTADO INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS FISCALIZADORAS AL PERIODO ENERO-MARZO DE 2019.	CONCLUIDO	SE SOLICITA SU BAJA SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2019.
SO/II/2019 06	23/07/2019	SE DA POR PRESENTADO, LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS, TÁCTICOS Y OPERATIVOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO AL PERIODO ENERO – MARZO DE 2019, VALIDADOS POR LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA DEL ESTADO DE HIDALGO.	CONCLUIDO	SE SOLICITA SU BAJA SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2019.
SO/II/2019 07	23-JULIO-2019-	SE DA POR PRESENTADO, DEL ESTATUS DE LA ATENCIÓN AL PLAN DE ACCIONES DE MEJORA CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL PERIODO ENERO – MARZO DE 2019.	CONCLUIDO	SE SOLICITA SU BAJA SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2019.
SO/II/2019 08	23/07/2019	SE DA POR PRESENTADO, DEL ÚLTIMO REPORTE DE EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS, INDICADORES Y PERCEPCIÓN CIUDADANA VALIDADO POR LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA DEL ESTADO DE HIDALGO.	CONCLUIDO	SE SOLICITA SU BAJA SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2019.
SO/II/2019 09	23/07/2019	SE DA POR PRESENTADO Y APROBADO EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL TITULAR DEL ORGANISMO DEL PERIODO ENERO – MARZO DE 2019.	CONCLUIDO	SE SOLICITA SU BAJA SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2019.
SO/II/2019 10	23/07/2019	SE DA POR PRESENTADA EL CUMPLIMIENTO EN LA CAPTACIÓN DE INGRESOS OBTENIDOS AL PERIODO ENERO – MARZO DE 2019.	CONCLUIDO	SE SOLICITA SU BAJA SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2019.
SO/II/2019 11	23/07/2019	SE DA POR PRESENTADA LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL AL PERIODO ENERO – MARZO DE 2019.	CONCLUIDO	SE SOLICITA SU BAJA SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2019.
SO/II/2019 12	23/07/2019	SE DA POR PRESENTADO, EL ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO AL PERIODO ENERO – MARZO DE 2019	CONCLUIDO	SE SOLICITA SU BAJA SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2019.
SO/II/2019 13	23/07/2019	SE DA POR PRESENTADOS LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2019.	CONCLUIDO	SE SOLICITA SU BAJA SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2019.
SO/II/2019 14	23/07/2019	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES DEL PERIODO ENERO – MARZO DE 2019	CONCLUIDO	SE SOLICITA SU BAJA SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2019.

**ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
 DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**

29 DE ABRIL DE 2019

NUM. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	OBSERVACIONES
SO/II/2019 15	23/07/2019	SE DA POR PRESENTADO INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PERIODO ENERO – MARZO DE 2019.	CONCLUIDO	SE SOLICITA SU BAJA SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2019.
SO/II/2019 16	23/07/2019	SE DA POR PRESENTADO INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO AL PERIODO ENERO – MARZO DE 2019.	CONCLUIDO	SE SOLICITA SU BAJA SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2019.
SO/II/2019 17	23/07/2019	SE DA POR PRESENTADO, INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL PERIODO ENERO – MARZO DE 2019.	CONCLUIDO	SE SOLICITA SU BAJA SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2019.
SO/II/2019 18	23/07/2019	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA REGULARIZACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE INTERÉS PARA LA ENTIDAD PARAESTATAL, LOS QUE TENGA BAJO SU RESGUARDO, PROPIEDAD O EN POSESIÓN AL PERIODO ENERO - MARZO DE 2019.	CONCLUIDO	SE SOLICITA SU BAJA SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2019.
SO/II/2019 19	23/07/2019	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE HIDALGO DEL PERIODO ENERO – MARZO DE 2019.	CONCLUIDO	SE SOLICITA SU BAJA SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2019.
SO/II/2019 20	23/07/2019	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL PERIODO ENERO MARZO 2018.	CONCLUIDO	SE SOLICITA SU BAJA SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2019.
SO/II/2019 21	23/07/2019	SE APRUEBA EL PROGRAMA EDUCATIVO DE TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN DISEÑO DIGITAL ÁREA ANIMACIÓN AUTORIZADO POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES Y POLITÉCNICAS MEDIANTE OFICIO 514.1.844/2018 QUE INICIO EN SEPTIEMBRE DE 2018.	CONCLUIDO	SE SOLICITA SU BAJA SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2019.
SO/II/2019 22	23/07/2019	SE DA POR PRESENTADO Y APROBADO QUE EL TITULAR DEL ORGANISMO INFORME A ESTE H. ÓRGANO DE GOBIERNO LOS CONVENIOS, CONTRATOS, ACUERDOS Y DEMÁS INSTRUMENTOS JURÍDICOS QUE PRETENDA SUSCRIBIR CON LA FINALIDAD DE CAPTAR RECURSOS ADICIONALES O LA EROGACIÓN DE RECURSOS DEL ORGANISMO, PARA SER DESTINADOS EN INVERSIÓN, ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO, OBRA PÚBLICA O SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CUALQUIER ÍNDOLE, CON LA RECOMENDACIÓN AL TITULAR DEL ORGANISMO DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS ATRIBUCIONES CORRESPONDIENTES EN APEGO AL ARTÍCULO 15 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y 40 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO PARA EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS OBTENIDOS AL AMPARO DE CITADOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS.	CONCLUIDO	SE SOLICITA SU BAJA SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2019.
SO/II/2019 23	23-JULIO-2019-	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL ENTE CON BASE EN EL MODELO ESTATAL DEL MARCO INTEGRADO DE CONTROL INTERNO PARA EL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO LOS AVANCES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS Y CÓDIGO DE CONDUCTA.	CONCLUIDO	SE SOLICITA SU BAJA SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2019.

ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

29 DE ABRIL DE 2019

NUM. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	OBSERVACIONES
SO/III/2019 01	12-AGOSTO-2019 -	CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7, 20, 23 Y 25 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EN LOS ARTÍCULOS 6, 9, 11 Y 12 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY; Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO OCTAVO DEL DECRETO GUBERNAMENTAL QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DIVERSO QUE CREÓ A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL EN LA III SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN CONSECUENCIA, LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN TENDRÁN PLENA VALIDEZ.	CONCLUIDO	SE SOLICITA SU BAJA SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2019.
SO/III/2019 02	12-AGOSTO-2019 -	SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA, DE LA III SESIÓN ORDINARIA, DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.	CONCLUIDO	SE SOLICITA SU BAJA SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2019.
SO/III/2019 03	12-AGOSTO-2019 -	SE DA POR PRESENTADA Y ENTERADA LA JUNTA DE GOBIERNO QUE NO SE CUENTA CON ACTAS PENDIENTES.	CONCLUIDO	SE SOLICITA SU BAJA SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2019.
SO/III/2019 04	12-AGOSTO-2019 -	SE DA POR APROBADO EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS QUEDANDO 7 ACUERDOS EN PROCESO, 8 PARA CONCLUSIÓN Y 50 SE DAN DE BAJA.	CONCLUIDO	SE SOLICITA SU BAJA SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2019.
SO/III/2019 05	12-AGOSTO-2019 -	SE DA POR PRESENTADO INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS FISCALIZADORAS AL PERIODO ABRIL-JUNIO DE 2019.	CONCLUIDO	SE SOLICITA SU BAJA SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2019.
SO/III/2019 06	12-AGOSTO-2019 -	SE DA POR PRESENTADO, LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS, TÁCTICOS Y OPERATIVOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO AL PERIODO ABRIL-JUNIO DE 2019 Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2019, VALIDADOS POR LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA DEL ESTADO DE HIDALGO.	CONCLUIDO	SE SOLICITA SU BAJA SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2019.
SO/III/2019 07	12-AGOSTO-2019 -	SE DA POR PRESENTADO, EL ESTATUS DE LA ATENCIÓN AL PLAN DE ACCIONES DE MEJORA CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL PERIODO ABRIL-JUNIO DE 2019 Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2019.	CONCLUIDO	SE SOLICITA SU BAJA SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2019.
SO/III/2019 08	12-AGOSTO-2019 -	SE DA POR PRESENTADO, EL ÚLTIMO REPORTE DE EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS, INDICADORES Y PERCEPCIÓN CIUDADANA VALIDADO POR LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA DEL ESTADO DE HIDALGO.	CONCLUIDO	SE SOLICITA SU BAJA SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2019.
SO/III/2019 09	12-AGOSTO-2019 -	SE DA POR PRESENTADO, LA EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL PERIODO ENERO – JUNIO DE 2019	CONCLUIDO	SE SOLICITA SU BAJA SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2019.
SO/III/2019 10	12-AGOSTO-2019 -	SE DA POR PRESENTADO, EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL TITULAR DEL ORGANISMO DEL PERIODO ABRIL – JUNIO DE 2019 Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2019	CONCLUIDO	SE SOLICITA SU BAJA SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2019.
SO/III/2019 11	12-AGOSTO-2019 -	SE DA POR PRESENTADA EL CUMPLIMIENTO EN LA CAPTACIÓN DE INGRESOS OBTENIDOS AL PERIODO ABRIL-JUNIO DE 2019	CONCLUIDO	SE SOLICITA SU BAJA SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2019.

Handwritten signatures and initials in blue ink.

ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

29 DE ABRIL DE 2019

NUM. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	OBSERVACIONES
SO/III/2019 12	12-AGOSTO-2019 -	SE DA POR PRESENTADA LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL AL PERIODO ABRIL - JUNIO DE 2019 Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2019	CONCLUIDO	SE SOLICITA SU BAJA SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2019.
SO/III/2019 13	12-AGOSTO-2019 -	SE DA POR PRESENTADO EL ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO AL PERIODO ABRIL - JUNIO DE 2019 Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2019.	CONCLUIDO	SE SOLICITA SU BAJA SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2019.
SO/III/2019 14	12-AGOSTO-2019 -	SE DA POR PRESENTADOS LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2019.	CONCLUIDO	SE SOLICITA SU BAJA SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2019.
SO/III/2019 15	12-AGOSTO-2019 -	SEO DA POR PRESENTADO EL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES DEL PERIODO ABRIL - JUNIO DE 2019.	CONCLUIDO	SE SOLICITA SU BAJA SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2019.
SO/III/2019 16	12-AGOSTO-2019 -	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PERIODO ABRIL - JUNIO DE 2019 Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2019.	CONCLUIDO	SE SOLICITA SU BAJA SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2019.
SO/III/2019 17	12-AGOSTO-2019 -	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO AL PERIODO ABRIL - JUNIO DE 2019 Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2019, INCLUYENDO ESTRUCTURA ORGÁNICA VALIDADA POR LA COMISIÓN INTERNA DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO, PLANTILLA DE PERSONAL, ASÍ COMO EL PARQUE VEHICULAR.	CONCLUIDO	SE SOLICITA SU BAJA SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2019.
SO/III/2019 18	12-AGOSTO-2019 -	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL PERIODO ABRIL - JUNIO DE 2019 Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2019.	CONCLUIDO	SE SOLICITA SU BAJA SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2019.
SO/III/2019 19	12-AGOSTO-2019 -	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA REGULARIZACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE INTERÉS PARA LA ENTIDAD PARAESTATAL, LOS QUE TENGA BAJO SU RESGUARDO, PROPIEDAD O EN POSESIÓN AL PERIODO ABRIL - JUNIO DE 2019.	CONCLUIDO	SE SOLICITA SU BAJA SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2019.
SO/III/2019 20	12-AGOSTO-2019 -	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE HIDALGO DEL PERIODO ABRIL - JUNIO DE 2019.	CONCLUIDO	SE SOLICITA SU BAJA SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2019.
SO/III/2019 21	12-AGOSTO-2019 -	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE HIDALGO, DEL PERIODO ABRIL - JUNIO DE 2019.	CONCLUIDO	SE SOLICITA SU BAJA SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2019.
SO/III/2019 22	12-AGOSTO-2019 -	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL AVANCE EN IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL ENTE, CON BASE EN EL MODELO ESTATAL DEL MARCO INTEGRADO DE CONTROL INTERNO PARA EL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO EL AVANCE DE LOS COMITÉS DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS Y CÓDIGO DE CONDUCTA.	CONCLUIDO	SE SOLICITA SU BAJA SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2019.

**ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
 DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**

29 DE ABRIL DE 2019

NUM. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	OBSERVACIONES
SE/III/2019 01	01-OCTUBRE-2019 -	SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA, DE LA III SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.	CONCLUIDO	SE SOLICITA SU BAJA SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2019.
SE/III/2019 02	01-OCTUBRE-2019 -	SE APRUEBA LOS CRITERIOS GENERALES DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.	CONCLUIDO	SE SOLICITA SU BAJA SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2019.
SE/III/2019 03	01-OCTUBRE-2019 -	SE APRUEBA LA PROPUESTA DE CUOTAS Y TARIFAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, QUE SE INTEGRA POR UN TOTAL DE 78 (SETENTA Y OCHO) CONCEPTOS, LOS CUALES SE DETALLAN EN LOS FORMATOS ANEXOS: CONCEPTOS NUEVOS, BAJA DE CONCEPTOS, CAMBIO DE REDACCIÓN, MODIFICACIONES DE CUOTAS Y TARIFAS, INGRESOS CALENDARIZADOS, Y ACUERDO TARIFARIO.	CONCLUIDO	SE SOLICITA SU BAJA SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2019.
SE/III/2019 04	01-OCTUBRE-2019 -	SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 POR UN IMPORTE DE \$68,467,167.00 (SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 MN), DESGLOSADOS DE LA SIGUIENTE MANERA: INGRESOS PROPIOS \$14,885,153.00 (CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 MN), RECURSO ESTATAL \$27,182,578.00 (VEINTISIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 MN) Y RECURSOS FEDERALES \$ 26,399,436.00 (VEINTISÉIS MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 MN). SUJETO A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.	CONCLUIDO	SE SOLICITA SU BAJA SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2019.
SE/III/2019 05	01-OCTUBRE-2019 -	SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, EL CUAL SE INTEGRA POR UN TOTAL DE 5 COMPONENTES DENOMINADOS: ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS FORMADOS; SERVICIOS DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR OTORGADOS; INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA REALIZADA; INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN ESTRATÉGICA IMPLEMENTADOS Y, PROGRAMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EJECUTADO, Y POR 14 ACTIVIDADES, POR UN IMPORTE DE \$68,467,167.00 (SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 MN), CON LA INSTRUCCIÓN DE ADECUAR LOS PROYECTOS AL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO (PID), SUJETO A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, MISMOS QUE SE DETALLAN EN LA MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR), VALIDADA POR LA UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (UTED). SE ANEXA EL FORMATO F2 EMITIDO POR EL SIIPPED A LA PRESENTE ACTA	CONCLUIDO	SE SOLICITA SU BAJA SE SOLICITA SU BAJA SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2019.
SE/III/2019 06	01-OCTUBRE-2019 -	SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020, POR UN IMPORTE DE \$68,467,167.00 (SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 MN). INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES POR UN IMPORTE DE \$49,877,961.00 (CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS 00/100 MN), CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS POR UN IMPORTE DE \$4,205,893.00 (CUATRO	CONCLUIDO	SE SOLICITA SU BAJA SE SOLICITA SU BAJA SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2019.

ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
 DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

29 DE ABRIL DE 2019

NUM. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	OBSERVACIONES
		MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 MN), CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES POR UN IMPORTE DE \$13,416,093.00 (TRECE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 MN), CAPÍTULO 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS POR UN IMPORTE DE \$596,720.00 (QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 MN) Y CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES POR UN IMPORTE DE \$370,500.00 (TRECIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MN), SUJETO A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL. SE ANEXAN LOS FORMATOS RA-02 COSTO DE LA UNIDAD PRESUPUESTAL, RA-03 PROYECTOS SOLICITADOS POR LA UNIDAD PRESUPUESTAL Y RA-04 LISTADO DE PROYECTOS", A LA PRESENTE ACTA		
SE/III/2019 07	01- OCTUBRE- 2019 -	SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, POR UN IMPORTE DE \$11,597,993.97.00 (ONCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 97/100 MN), PARA SU APLICACIÓN EN EL CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS POR UN IMPORTE DE \$3,297,143.98 (TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS 98/100 MN), CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES POR UN IMPORTE DE \$7,930,347.00 (SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL TRECIENTOS CUARENTA Y SIETE 00/100 MN) Y CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES POR UN IMPORTE DE \$370,500.00 (TRECIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MN).	CONCLUIDO	SE SOLICITA SU BAJA SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2019
SE/III/2019 08	01- OCTUBRE- 2019 -	SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, POR UN IMPORTE DE \$370,500.00 (TRECIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MN), PARA SU APLICACIÓN EN EL CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES..	CONCLUIDO	SE SOLICITA SU BAJA SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2019.
SE/III/2019 09	01- OCTUBRE- 2019 -	SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, POR UN IMPORTE ESTIMADO DE \$9,500.00(NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MN). SE ANEXA ESTRUCTURA ORGÁNICA VALIDADA POR LA CISCMRDE, PLANTILLA DE PERSONAL Y PARQUE VEHICULAR.	CONCLUIDO	SE SOLICITA SU BAJA SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2019.
SO/IV/2019 01	13- NOVIEMBRE- 2019 -	SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL EN LA IV SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN CONSECUENCIA, LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN TENDRÁN PLENA VALIDEZ	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTEROR
SO/IV/2019 02	13- NOVIEMBRE- 2019 -	SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA, DE LA IV SESIÓN ORDINARIA, DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTEROR
SO/IV/2019 03	13- NOVIEMBRE- 2019 -	SE DA POR APROBADAS LAS ACTAS DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DE 2019 DE FECHA 23 DE JULIO DE 2019; DE LA TERCER SESION ORDINARIA DE 2019 DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2019 Y DE LA VI SESION EXTRAORDINARIA DE 2019 DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2019 Y ENTERADA LA JUNTA DE GOBIERNO QUE NO SE CUENTA CON ACTAS PENDIENTES	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTEROR
SO/IV/2019 04	13- NOVIEMBRE- 2019 -	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL COMISARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTEROR

ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

29 DE ABRIL DE 2019

NUM. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	OBSERVACIONES
SO/IV/2019 05	13-NOVIEMBRE-2019 -	SE DA POR APROBADO EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS QUEDANDO 6 ACUERDOS EN PROCESO, 55 PARA CONCLUSIÓN Y 8 SE DAN DE BAJA.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTEROR
SO/IV/2019 06	13-NOVIEMBRE-2019 -	SE DA POR PRESENTADO INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS FISCALIZADORAS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTEROR
SO/IV/2019 07	13-NOVIEMBRE-2019 -	SE DA POR PRESENTADO, INDICADORES ESTRATÉGICOS, TÁCTICOS Y OPERATIVOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019, VALIDADOS POR LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA DEL ESTADO DE HIDALGO	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTEROR
SO/IV/2019 08	13-NOVIEMBRE-2019 -	SE DA POR PRESENTADO, DEL ESTATUS DE LA ATENCIÓN AL PLAN DE ACCIONES DE MEJORA CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTEROR
SO/IV/2019 09	13-NOVIEMBRE-2019 -	SE DA POR PRESENTADO, DEL ÚLTIMO REPORTE DE EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS, INDICADORES Y PERCEPCIÓN CIUDADANA VALIDADO POR LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA DEL ESTADO DE HIDALGO	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTEROR
SO/IV/2019 10	13-NOVIEMBRE-2019 -	SE DA POR APROBADO EL INFORME DE ACTIVIDADES AL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DE 2019	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTEROR
SO/IV/2019 11	13-NOVIEMBRE-2019 -	SE DA POR PRESENTADA EL CUMPLIMIENTO EN LA CAPTACIÓN DE INGRESOS OBTENIDOS AL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DE 2019 Y ACUMULADO AL MES DE SEPTIEMBRE	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTEROR
SO/IV/2019 12	13-NOVIEMBRE-2019 -	SE DA POR PRESENTADA LA EVALUACION PROGRAMATICA - PRESUPUESTAL AL JULIO-SEPTIEMBRE DE 2019 Y ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTEROR
SO/IV/2019 13	13-NOVIEMBRE-2019 -	SE DA POR PRESENTADO EL ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO AL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DE 2019 Y ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTEROR
SE/IV/2019 14	13-NOVIEMBRE-2019 -	SE DA POR PRESENTADOS LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTEROR
SO/IV/2019 15	13-NOVIEMBRE-2019 -	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES DEL PERIODO JULIO – SEPTIEMBRE DE 2019	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTEROR
SO/IV/2019 16	13-NOVIEMBRE-2019 -	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL JULIO-SEPTIEMBRE DE 2019 Y ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTEROR
SO/IV/2019 17	13-NOVIEMBRE-2019 -	SE DA POR PRESENTADO INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PUBLICO AL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DE 2019 Y ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019, INCLUYENDO ESTRUCTURA ORGANICA VALIDADA POR LA SECRETARIA TECNICA DE LA COMISION INTERNA DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PUBLICO, PLANTILLA DE PERSONAL, ASI COMO EL PARQUE VEHICULAR.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTEROR
SO/IV/2019 18	13-NOVIEMBRE-2019 -	SE DA POR PRESENTADO, INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL PERIODO JULIO– SEPTIEMBRE DE 2019 Y ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019, ASI COMO EJRCICIOS ANTERIORES.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTEROR

ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

29 DE ABRIL DE 2019

NUM. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	OBSERVACIONES
SO/IV/2019 19	13-NOVIEMBRE-2019 -	SE DA POR PRESENTADO INFORME DE LA SITUACION QUE GUARDA LA REGULARIZACION DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE INTERES PARA LA ENTIDAD PARAESTATAL, LOS QUE TENGA BAJO SU RESGUARDO, PROPIEDAD O EN POSESION AL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DE 2019.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTEROR
SO/IV/2019 20	13-NOVIEMBRE-2019 -	SE DA POR PRESENTADO INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE HIDALGO DEL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DE 2019.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTEROR
SO/IV/2019 21	13-NOVIEMBRE-2019 -	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL AVANCE SOBRE EL CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE HIDALGO, AL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DE 2019.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTEROR
SO/IV/2019 22	13-NOVIEMBRE-2019 -	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL AVANCE EN IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL ENTE, CON BASE EN EL MODELO ESTATAL DEL MARCO INTEGRADO DE CONTROL INTERNO PARA EL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO EL AVANCE DE LOS COMITÉS DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERES Y CODIGO DE CONDUCTA.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTEROR
SO/IV/2019 23	13-NOVIEMBRE-2019 -	SE DA POR APROBADO EL CALENDARIO DE SESIONES DEL H. ÓRGANO DE GOBIERNO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTEROR
SO/IV/2019 24	13-NOVIEMBRE-2019 -	SE DA POR APROBADO EL PROGRAMA EDUCATIVO DE LICENCIATURA EN SALUD REPRODUCTIVA Y PARTERÍA AUTORIZADO POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS MEDIANTE OFICIO 514.1.928/2018.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTEROR
SE/V/2019 01	06/12/2019	SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL EN LA V SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN CONSECUENCIA, LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN TENDRÁN PLENA VALIDEZ	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTEROR
SE/V/2019 02	06/12/2019	SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA, DE LA V SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTEROR
SE/V/2019 03	06/12/2019	SE DA POR APROBADAS LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS AL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2019, POR UN MONTO TOTAL DE: \$73,793,029.51 (SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL VEINTINUEVE PESOS 51/100 M.N.), DE SUBSIDIO FEDERAL UN MONTO DE \$28,115,717.00 (VEINTIOCHO MILLONES CIENTO QUINCE MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.), DE SUBSIDIO ESTATAL POR UN IMPORTE DE \$29,609,750.51 (VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 51/100 M.N.) Y DE RECURSOS PROPIOS LA CANTIDAD DE \$16,067,562.00 (DIECISÉIS MILLONES DE PESOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) Y QUEDA SUJETA A MEDIDAS DE DISCIPLINA PRESUPUESTARIA QUE DERIVEN DE UNA DISMINUCIÓN DE INGRESOS NO PREVISTA Y/O DISPONIBILIDAD FINANCIERA	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTEROR
SE/V/2019 04	06/12/2019	SE APRUEBA LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS AL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2019 POR UN MONTO GLOBAL DE: \$88,570,896.24 (OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 24/100 M.N.), LA DISTRIBUCIÓN POR CAPÍTULO ES DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES", CORRESPONDE UN IMPORTE DE \$52,441,623.31	EN PROCESO	EN PROCESO PENDIENTES LAS VALIDACIONES DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS POR CISMARDE

ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

29 DE ABRIL DE 2019

NUM. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	OBSERVACIONES
		(CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS 31/100 M.N.); CAPÍTULO 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS" SE CONSIDERA UN PRESUPUESTO DE EGRESOS POR LA CANTIDAD DE \$3,419,958.88 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 88/100 M.N.); CAPÍTULO 3000 "SERVICIOS GENERALES" POR UN IMPORTE DE \$16,058,696.32 (DIECISEIS MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 32/100 M.N.); CAPÍTULO 4000 "TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS" POR UN IMPORTE DE \$1,176,469.00 (UN MILLÓN CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 39/100 M.N.) Y, CAPITULO 5000 "BIENES MUEBLES E INMUEBLES" POR UN IMPORTE DE \$696,282.00 (SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) CON BASE EN SU DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Y CALENDARIO DE MINISTRACIONES AUTORIZADO, Y CON LA INSTRUCCIÓN DE SOLICITAR A LA CISCMRDE LA VALIDACIÓN DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS.		
SE/V/2019 05	06/12/2019	SE APRUEBA LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2019, EL CUAL SE INTEGRA POR UN TOTAL DE (5) COMPONENTES DENOMINADOS: 1. SERVICIOS DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR OTORGADOS, 2. EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD A ESTUDIANTES OTORGADA, 3. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA REALIZADA, 4. PROCESOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN IMPLEMENTADOS Y, 5. PROGRAMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EJECUTADO, POR UN IMPORTE DE \$73,793,029.51 (SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL VEINTINUEVE PESOS 51/100 M.N.), SUJETO A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTEROR
SE/V/2019 06	06/12/2019	SE APRUEBA LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2019, POR UN IMPORTE DE \$12,470,744.24 (DOCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 24/100 M.N.), PARA SU APLICACIÓN EN EL CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS POR UN IMPORTE DE \$2,980,195.88 (DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS 88/100 M.N.) Y EN EL CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES POR UN IMPORTE DE \$ 8,794,266.36 (OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 36/100 M.N.), PARA SU APLICACIÓN EN EL CAPÍTULO 5000 "BIENES MUEBLES E INMUEBLES" POR UN IMPORTE DE \$696,282.00 (SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.).	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTEROR
SE/V/2019 07	06/12/2019	SE APRUEBA LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS AL PROGRAMA ANUAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL EJERCICIO FISCAL 2019	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTEROR
SE/V/2019 08	06/12/2019	SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, POR UN MONTO DE \$9,500.00 (NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), INCLUYENDO ESTRUCTURA ORGÁNICA VALIDADA POR LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN INTERNA DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTEROR

ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
29 DE ABRIL DE 2019

NUM. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	OBSERVACIONES
		EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO, ASÍ COMO PLANTILLA DE PERSONAL Y PARQUE VEHICULAR PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.		

-----ACUERDO SO/I/04/29/Abril/20-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo **da por aprobado el seguimiento de acuerdos quedando 8 acuerdos en proceso, 31 para conclusión y 54 se dan de baja.**

5. Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de diciembre de 2019.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Punto número 5, ¿algún comentario a este punto?.

De no haber comentarios y quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la forma acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente:

-----ACUERDO SO/I/05/29/Abril/20-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo **da por presentado** Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de diciembre de 2019.

6. Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al presupuesto anual de ingresos del ejercicio fiscal 2019.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Punto número 6, ¿algún comentario a este punto?.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
RESÚMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS MODIFICADO DEL 2019
(PESOS)

CONCEPTO	AUTORIZADO	ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO
		AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	
INGRESOS PROPIOS	16,067,562.00	0.00	2,024,428.81	1,205,927.08	1,205,927.08	14,043,140.19
RECURSOS FISCALES	29,609,750.51	0.00	0.00	0.00	0.00	29,609,750.51
RECURSOS FEDERALES	28,115,717.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28,115,717.00
TOTAL	73,793,029.51	0.00	2,024,428.81	1,205,927.08	1,205,927.08	71,768,607.70

CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
INGRESOS PROPIOS	14,043,140.19	4,807,867.00	286,843.00	45,788.00	1,120,10.00	2,475,233.00	1,315,506.00	564,530.00	850,194.00	3,798,534.00	306,874.76	660,681.65	-2,349,131.22
RECURSOS FISCALES	29,609,750.51	1,870,302.00	1,907,471.00	2,143,784.50	2,717,873.00	2,085,471.00	1,854,014.88	1,975,859.63	1,828,310.61	2,162,543.88	2,158,013.88	2,155,410.88	6,750,895.25
RECURSOS FEDERALES	28,115,717.00	1,870,302.00	1,907,471.00	2,143,784.50	2,717,873.00	2,085,471.00	1,854,014.88	1,975,859.63	1,828,310.61	2,162,543.88	2,158,013.88	2,155,410.88	5,256,881.74
TOTAL	71,768,607.70	8,348,571.00	4,101,785.00	4,703,357.00	6,555,856.00	6,846,175.00	5,023,535.76	4,505,849.26	4,506,815.22	8,123,821.76	4,622,902.52	4,971,513.41	9,658,825.77

De no haber comentarios y quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la forma acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente:

-----ACUERDO SO/I/06/29/ABRIL/2020-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo **da por aprobadas** las adecuaciones presupuestarias al Presupuesto Anual de Ingresos del ejercicio fiscal 2019 por fuente de financiamiento como sigue: **Ingresos Propios con \$14,043,140.19; Recursos Fiscales con \$29,609,750.51 y Recursos Federales con \$28,115,717.00, resultando un monto anual de \$71,768,607.70.**

7. Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al presupuesto anual de egresos del ejercicio fiscal 2019.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Punto número 7, ¿algún comentario a este punto?.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO
RESUMEN POR CAPÍTULO MODIFICADO DEL EJERCICIO 2019

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN DEL CAPÍTULO	PRESUPUESTO AUTORIZADO (PESOS)	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		PRESUPUESTO MODIFICADO (PESOS)
			AMPLIACIONES	REDUCCIONES	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	
1000	SERVICIOS PERSONALES	52,441,623.31	996,193.37	996,193.37	2,157,844.46	2,157,844.46	52,441,623.31
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,419,958.88	1,619,601.67	930,211.21	951,050.17	951,050.17	4,109,349.34
3000	SERVICIOS GENERALES	16,058,696.32	3,279,449.20	5,380,132.67	4,572,268.84	4,572,268.84	13,356,012.85
4000	TRANSFERENCIAS	1,176,469.00	2,725.40	615,854.20	473,592.30	473,592.30	563,340.20
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	666,282.00	54,314.00	54,314.00	137,422.64	137,422.64	666,282.00

ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

29 DE ABRIL DE 2019

TOTAL	73,793,029.51	5,952,283.64	7,976,705.45	8,292,578.41	8,292,578.41	71,788,807.70
-------	---------------	--------------	--------------	--------------	--------------	---------------

De no haber comentarios y quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la forma acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente:

-----ACUERDO SO/1/07/29/ABRIL/2020-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo **da por aprobadas** las adecuaciones presupuestarias al Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2019. como sigue: **Capítulo 1000, \$52,441,623.31; Capítulo 2000, \$4,109,349.34; Capítulo 3000, \$13,958,012.85; Capítulo 4000, \$563,340.20; Capítulo 5000, \$696,282.00; resultando un monto anual de \$71,768,607.70**, con la instrucción de realizar los trámites ante la CISCMRDE para la validación de partidas restringidas

8. Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al programa operativo anual del ejercicio fiscal 2019.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Punto número 8, ¿algún comentario a este punto?.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MODIFICADO 2019
INFORME DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL

FUENTE: RECURSOS FEDERALES, FISCALES E INGRESOS PROPIOS

PERIODO: 2019

PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL			AVANCE FÍSICO	PRE-SUPUESTO ANUAL (En pesos)						AVANCE FINANCIERO	
		PROGRAMADA	MODIFICADA	ALCANZADA		ORIGINAL	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO		EJERCIDO
							AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN			
SERVICIOS DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR OTORGADOS	Convenio Firmado	40	40	40	100%	549,854.96	315,892.53	315,892.53	132,237.15	132,237.15	549,854.96	477,570.68	48%
EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD A ESTUDIANTES OTORGADA	Estudiante Evaluado	3025	3061	3061	100%	8,010,228.00	1,782,509.08	4,420,512.47	2,355,986.90	2,355,986.90	5,372,624.61	4,215,287.75	45%
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA REALIZADA	Protocolizado/Investigación realizada	6	6	6	100%	27,000.00	23,580.98	23,580.98	17,258.85	17,258.85	27,000.00	27,000.00	32%
PROCESOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN IMPLEMENTADOS	Evaluación Realizada	12	12	12	100%	254,998.00	98,712.36	98,712.36	246,875.00	246,875.00	254,998.00	254,998.00	7%
PROGRAMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EJECUTADO	Sistema en Operación	12	12	12	100%	64,950,948.55	3,731,178.69	3,117,997.11	5,540,219.51	5,540,219.51	65,564,130.13	64,629,507.01	63%
TOTAL						73,793,029.51	5,952,283.64	7,976,705.45	8,292,578.41	8,292,578.41	71,788,807.70	69,604,383.44	61%

De no haber comentarios y quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la forma acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente:

-----ACUERDO SO/1/08/29/ABRIL/2020-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo **da por aprobadas** las adecuaciones presupuestarias al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2019.

9. Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios del ejercicio fiscal 2019.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Punto número 9, ¿algún comentario a este punto?.

Lic. Karina López Bollo: Solicitar que el Organismo parta de la última modificación autorizada para que este alineada la información, es cuánto.

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2019, MODIFICADO
RESUMEN DE MODALIDADES
EJERCICIO ENERO- DICIEMBRE DE 2019

TIPO DE MODALIDAD	ORIGINAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	(%)
LICITACIÓN PÚBLICA	\$ 4,379,904.00	\$ 903,875.78	\$ 586,222.87	\$ 6,272,450.11	45%
INVITACIÓN A 3 PERSONAS	\$ 2,188,303.41	\$ 412,001.87	\$ 128,052.19	\$ 1,418,893.09	10%
ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$ 3,457,145.59	\$ 3,995,702.08	\$ 890,784.46	\$ 6,032,308.29	44%
TOTAL	\$ 10,025,353.00	\$ 5,311,579.73	\$ 1,615,059.52	\$ 13,723,849.49	100%

Lic. Tito Dorantes Castillo: De no haber más comentarios y quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la manera acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente:

-----ACUERDO SO/1/09/29/ABRIL/2020-----

ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

29 DE ABRIL DE 2019

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por aprobadas las adecuaciones presupuestarias al Programa anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2019 quedando como sigue: Capítulo 2000, 3,482,836.21; Capítulo 3000, \$ 9,544,531.28 ; Capítulo 5000, 696,282.00, dando un total modificado por \$ 13,723,649.49 -----

10. Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al programa anual de infraestructura y equipamiento del ejercicio fiscal 2019.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Punto número 10, ¿algún comentario a este punto?.

Lic. Karina López Bolio: Solicitar reemplazar el archivo pdf que se anexa en la carpeta ejecutiva, ya que se está reportando información del tercer trimestre y los montos totales no corresponden con lo que se ejerció en el año en realidad, es cuánto.

PARTIDA / MODALIDAD	ORIGINAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO
5101 Mobiliario	54,282.00	0.00	0.00	54,282.00
51501 Bienes informáticos	487,000.00	0.00	12,500.00	474,500.00
51901 Equipo de administración	65,000.00	0.00	41,814.00	23,186.00
52101 Equipos y aparatos audiovisuales	90,000.00	0.00	0.00	90,000.00
52301 Cámaras fotográficas y de video	0.00	12,500.00	0.00	12,500.00
56101 Maquinaria y equipo agropecuario	0.00	41,814.00	0.00	41,814.00
TOTALES:	696,282.00	54,314.00	54,314.00	696,282.00
LICITACIÓN PÚBLICA	642,000.00	0.00	54,314.00	587,686.00
INVITACIÓN A 3 PERSONAS	0.00	0.00	0.00	0.00
ADJUDICACIÓN DIRECTA	54,282.00	54,314.00	0.00	108,596.00

Lic. Tito Dorantes Castillo: De no haber participación en este punto y quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la manera acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente:

-----ACUERDO SO/I/10/29/ABRIL/2020-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por aprobadas las adecuaciones presupuestarias por un monto de \$696,282.00 al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del ejercicio fiscal 2019.-----

11. Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Racionalidad, Disciplina, y Eficiencia del Gasto Público del ejercicio fiscal 2019, incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del gasto público, así como plantilla de personal y parque vehicular para el ejercicio fiscal 2019.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Punto número 11, ¿algún comentario a este punto?.

Lic. Tito Dorantes Castillo: De no haber participación en este punto y quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la manera acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente:

-----ACUERDO SO/I/11/29/ABRIL/2020-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo **da por aprobadas** las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del Ejercicio Fiscal 2019, incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina, y Eficiencia del Gasto Público, así como plantilla de personal y parque vehicular para el ejercicio fiscal 2019. con ahorro de 1909.00 para el Proyecto de Gestión y operación, partida 31401- -----

12. Presentación del informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica de Tulancingo al 31 de diciembre de 2019, validados por la unidad de planeación y prospectiva del Estado de Hidalgo.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Punto número 12, ¿algún comentario a este punto?.

Lic. Karina López Bolio: Únicamente con la atenta recomendación de darle cumplimiento al visto bueno que ya dio la Mtra. Xóchitl, Coordinadora General de Evaluación Estratégica, para que sigan la recomendación que se les indico en el indicador de Profesores de Tiempo Completo en el ejercicio 2018, es cuánto Presidente.

Lic. Tito Dorantes Castillo: De no haber participación en este punto y quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la manera acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente:

ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

29 DE ABRIL DE 2019

-----ACUERDO SO/I/12/29/ABRIL/2020-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado el informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica de Tulancingo al 31 de diciembre de 2019, validados por la unidad de planeación y prospectiva del Estado de Hidalgo.

13. Presentación del estatus de la atención al plan de acciones de mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Política Pública.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Punto número 13, ¿algún comentario a este punto?.

Lic. Tito Dorantes Castillo: De no haber participación en este punto y quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la manera acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente:

-----ACUERDO SO/I/13/29/ABRIL/2020-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado el estatus de la atención al plan de acciones de mejora conforme a los lineamientos de monitoreo y evaluación de la Política Pública.

14. Presentación del último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Punto número 14, ¿algún comentario a este punto?.

Lic. Tito Dorantes Castillo: De no haber participación en este punto y quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la manera acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente:

-----ACUERDO SO/I/14/29/ABRIL/2020-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado el último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.

15. Presentación de la evaluación de la gestión del periodo julio-diciembre de 2019.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Punto número 15, ¿algún comentario a este punto?.

Lic. Tito Dorantes Castillo: De no haber participación en este punto y quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la manera acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente:

-----ACUERDO SO/I/15/29/ABRIL/2020-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado la evaluación de gestión del periodo julio – diciembre de 2019.

16. Presentación y, en su caso, aprobación del informe de actividades del titular del organismo del periodo octubre-diciembre de 2019, y acumulado al 31 de diciembre de 2019

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Buenos días nuevamente Señores Consejeros, señoras consejeras, elaboramos un video, si nos permiten lo pasamos a continuación y posteriormente daré un cometario, considerando que el informe se les envió previamente.

Indicadores

A inicio del ciclo escolar registramos una matrícula de 3061 estudiantes, con ello la Universidad ha crecido un 44.5% en la matrícula atendida en el Gobierno del Lic. Omar Fayad Meneses, el 59% son mujeres y el 41% hombres, asimismo, el 58% está inscrito en el nivel de TSU y el 42% en el nivel de licenciatura y/o ingeniería.

La absorción es del 3.63% con respecto de los egresados del Educación Superior en el Estado (33948 egresados) y la participación de la Universidad en la cobertura estatal es del 1.18%, la cobertura estatal en educación superior es del 41.4%

El promedio de estudiantes becados en este ciclo escolar fue del 75% por encima de la media nacional del subsistema.

De éstos, el %% corresponden al Programa de becas Miguel Hidalgo impulsado por el Gobernador Omar Fayad.

El promedio de aprovechamiento general para TSU fue del 9.00 y para ingeniería de 9.20, 0.2 décimas y 0.26 décimas por arriba de la media respectivamente

La deserción cuatrimestral fue del 7.28% en TSU, 0.02% por debajo de la media anual del subsistema, y para ingeniería fue del 2.71%, muy por debajo de la media nacional que es del 7.3%

ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

29 DE ABRIL DE 2019

El ciclo escolar iniciamos con 189 docentes de los cuales el 13.23% son profesores de tiempo completo y el 86.77% profesores de asignatura.

La distribución del personal docente por grado académico es como sigue: el 69.31% con licenciatura, el 21.16% con maestría y el 3.70% con doctorado.

Respecto de la capacidad académica de nuestros 25 profesores de tiempo completo: el 56% tiene posgrado, 1.56% por debajo de la media nacional, el 20% cuenta con doctorado 14.58% por encima de la media nacional; el 56% cuenta con perfil PRODEP 25.77% por encima de la media nacional y 3 PTC'S cuentan con nivel 1 y 1 con nivel 2 en el Sistema Nacional de Investigación

Se tienen 5 cuerpos académicos registrados, 2 en formación, 1 en consolidación y 2 consolidados.

Investigación

Se realizó el proyecto Certificación al Sistema de Gestión de la Calidad en la Norma ISO 9001: 2015 en la Empresa TIHSA EM. S.A. DE C.V. 2017-2018-2019.

Se publicó el artículo "los beneficios del comercio en línea en una mediana empresa: Caso Marloq", en la revista arbitrada INVESTIGACIÓN APLICADA, UN ENFOQUE EN LA TECNOLOGÍA.

Se publicó el artículo en extenso "La biomasa: recurso para generar biocombustibles" en el Congreso Internacional Academia Journals en Universidad Politécnica Metropolitana.

Dentro del marco del Congreso Internacional de Investigación Academia Journals Hidalgo 2019 se presentó el artículo "Aplicación web para la gestión de pacientes infantiles candidatos al apoyo de prótesis implementando tecnología de impresión 3D".

Formación integral

Nuestra Universidad fue sede del 6° Encuentro Internacional de poesía.

Nuestro estudiante Brandon Rodríguez obtuvo el primer lugar en la copa poder hidalguense de taekwondo en categoría de -58 adulto.

Para fomentar la integración entre el personal de la Institución, se realizó un viaje cultural a Chapultepec.

Equidad de género

Se firmó convenio de colaboración con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, con el propósito de capacitar a la comunidad universitaria en materia de Derechos Humanos y temas referentes como lo son: la No Discriminación y el Lenguaje Incluyente.

Se realizó la Conferencia: "Noviazgos libres de violencia", impartida por María Antonieta Rivera Garnica, Trabajadora Social del Instituto Hidalguense de las Mujeres.

Vinculación y Movilidad Estudiantil

se recibieron 4 docentes de intercambio de los países de China, Estados Unidos y Colombia, se movilizaron 5 estudiantes a los países de Colombia y Brasil y se recibieron a 4 estudiantes de esos mismos países.

Recibimos la visita del Rector del Colegio Católico de la Sabana de Colombia.

Con respecto a la firma de convenios se firmaron seis documentos oficiales para formalizar la relación y abrir espacios para las estadías de los estudiantes.

Administración y Gestión

En materia de presupuesto, se contó con un subsidio de 26,399,436 por fuente por lo que el costo anual por estudiante fue de \$17,500.00 mientras la media nacional del Subsistema es de \$28,435.00

Con el objetivo de fortalecer la política estatal de cero papel y de disminuir los costos y tiempos inherentes a los trámites y servicios que ofrece la Universidad, se concluyó la plataforma a través de la cual se simplificaron varios procesos emitiendo documentos electrónicos con la validez legal de la firma electrónica y además con validación de código QR.

El proceso de admisión, inscripción y reinscripción, constancias escolares, historiales académicos, boletas y credenciales pueden ser consultados y descargados desde la plataforma, todos los servicios están bancarizados.

Con el apoyo del gobierno municipal de Huehuetla se construyó una cancha de usos múltiples techada, con una inversión de 2.4 millones de pesos para la Unidad Académica de Santa Úrsula.

En el Campus Tulancingo se detuvo la construcción del edificio de docencia de 2 niveles, el Inhife ha iniciado el procedimiento para sustituir a la empresa que habrá de concluir la obra.

Se tiene un avance de 91% en materia de archivo histórico.

En materia de transparencia se tiene el 98.48% de nivel de atención en los rubros publicados en el portal.

Se cumplieron en tiempo y forma las obligaciones fiscales de la Universidad.

Estamos comprometidos a ofrecer educación de relevancia para que Hidalgo crezca.

ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

29 DE ABRIL DE 2019

Somos Halcones, Somos Utec.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Mtro. Zamora, ¿algún comentario adicional a este punto?

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Si una parte muy importante que ya habíamos comentado con este H. Consejo y que gracias a la valiosa intervención del Lic. Omar Fayad Meneses, Gobernador del Estado se pudieron obtener algunos recursos adicionales, también desde luego con el apoyo del Gobierno Federal, lo cual les agradecemos muchísimo al Gobernador y Sr. Coordinador de la CGUTYP el haber tenido esos recursos adicionales para la Universidad, primeramente para cubrir las obligaciones del incremento salarial que no estaba inicialmente contemplado en el presupuesto y estos recursos se obtuvieron a fin de año.

Hubo otra adición que nos permitió por primera ocasión en la Universidad otorgar el aguinaldo a 160 docentes de asignatura y a 10 compañeros administrativos con un costo aproximado de 1 millón 400 mil pesos, es muy importante subrayarlo, porque no es posible que en la construcción de una Institución de Educación Superior a la parte sustantiva, al profesorado no se le estuviera dando ningún reconocimiento, es decir, no tienen seguridad social y tampoco el aguinaldo, entonces, gracias a la intervención del Señor Gobernador se pudo contar con 1 millón 400 mil pesos y poder apoyarlos y hoy estamos con la idea de que aún con la restricción del presupuesto, ya vayamos corrigiendo estas fallas de carácter estructural que tiene la Universidad para que todo el personal esté en condiciones de igualdad y puedan recibir las prestaciones de ley a que se tienen derecho.

Ciertamente están bajo un contrato con características que permitía el no pago de estas prestaciones, pero en lo sustantivo es muy importante destacar la labor de los docentes y es nuestra deber hacer todas las gestiones para que el profesorado este en mejores condiciones salariales y de esta manera también fortalecer su desempeño y su formación como docentes de la Universidad. Desde luego reconocer la intervención de los gobiernos federal y estatal para que esta Institución haya logrado dar este primer paso en ese sentido, gracias.

Mtra. Yndira Castillo del Ángel: Si me permite Presidente, le pediría que en los siguientes informes incluir las acciones que están tomando para prevenir la deserción y como están en tutorías porque esto es una parte importante dentro de nuestro Modelo Educativo y saber cómo están en esos temas, gracias es cuanto Presidente.

Lic. Tito Dorantes Castillo: De no haber más participación en este punto y quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la manera acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente:

-----ACUERDO SO/1/16/29/ABRIL/2020-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por aprobado el informe de actividades del Titular del Organismo del periodo octubre - diciembre de 2019 y acumulado al 31 de diciembre de 2019.

17. Presentación del informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo octubre diciembre de 2019 y acumulado al 31 de diciembre de 2019.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Punto número 17, ¿algún comentario u observación a este punto?.

INGRESOS	INGRESO ESTIMADO ANUAL	4TO. TRIMESTRE						DIFERENCIA RECAUDADO B ESTIMADO		
		INGRESO ESTIMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		INGRESO MODIFICADO		INGRESO DEVENGADO	INGRESO RECAUDADO
			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN				
INGRESOS PROPIOS	\$16,067,562.00	\$642,857.00	\$0.00	\$2,024,421.81	\$1,205,927.08	\$1,205,927.08	-\$1,381,564.81	\$1,012,020.48	\$1,012,020.48	-\$2,393,585.29
INGRESOS POR VENTA DE SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	\$16,067,562.00	\$642,857.00	\$0.00	\$2,024,421.81	\$1,205,927.08	\$1,205,927.08	-\$1,381,564.81	\$1,012,020.48	\$1,012,020.48	-\$2,393,585.29
RECURSOS FISCALES	\$26,399,436.00	\$11,064,320.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,064,320.01	\$9,841,457.13	\$9,841,457.13	-\$1,222,862.88
SUBSIDIO	\$26,399,436.00	\$11,064,320.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,064,320.01	\$9,841,457.13	\$9,841,457.13	-\$1,222,862.88
OTROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RECURSOS FEDERALES	\$26,399,436.00	\$9,570,286.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,570,286.50	\$8,397,369.00	\$8,397,369.00	\$8,397,369.00
SUBSIDIO	\$26,399,436.00	\$9,570,286.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,570,286.50	\$8,397,369.00	\$8,397,369.00	\$8,397,369.00
OTROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUB-TOTAL	\$68,868,434.00	\$21,277,463.51	\$0.00	\$2,024,421.81	\$1,205,927.08	\$1,205,927.08	\$19,253,041.70	\$19,250,846.61	\$19,250,846.61	\$4,780,920.83
PROGRAMAS ESPECIALES										
MADRES MEXICANAS 2016	\$0.00	\$0.00	\$3,861,021.18	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,861,021.18	\$3,861,021.18	\$3,861,021.18	-\$3,861,021.18
MADRES MEXICANAS 2017	\$0.00	\$0.00	\$26,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$26,000.00	\$26,000.00	\$26,000.00	-\$26,000.00
PRODEP 2016	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PADES 2016	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PIEE 2016	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUBSIDIO FEDERAL 2016	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PRODEP	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RECUPERACIÓN POR ASEGURADORA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA 2019	\$0.00	\$0.00	\$1,741,513.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,741,513.00	\$1,741,513.00	\$1,741,513.00	-\$1,741,513.00
PIEE 2019	\$0.00	\$0.00	\$820,150.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$820,150.00	\$820,150.00	\$820,150.00	-\$820,150.00

ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

29 DE ABRIL DE 2019

PRODEP 2019	\$0.00	\$0.00	\$140,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$140,000.00	\$140,000.00	\$140,000.00	-\$140,000.00
CYNOVA 2019	\$0.00	\$0.00	\$13,198.18	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,198.18	\$13,198.18	\$13,198.18	-\$13,198.18
FONDO SECTORIAL DE INVESTIGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$120,160.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$120,160.00	\$120,160.00	\$120,160.00	-\$120,160.00
SUB-TOTAL	\$0.00	\$0.00	\$26,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$26,000.00	\$26,000.00	\$26,000.00	-\$26,000.00
INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$289,228.78	\$289,228.78	\$289,228.78
PRODUCTOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$289,228.78	\$289,228.78	\$289,228.78
TOTAL DE INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$289,228.78	\$289,228.78	\$289,228.78
TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTALES Y CONTABLES	\$68,866,434.00	\$21,277,463.51	\$26,000.00	\$2,024,421.81	\$1,205,927.08	\$1,205,927.08	\$19,279,041.70	\$19,566,075.39	\$19,566,075.39	\$5,044,149.61

INGRESOS	INGRESO ESTIMADO ANUAL	INGRESO ESTIMADO	ACUMULADO						DIFERENCIA MODIFICADO & RECAUDADO	
			TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		INGRESO MODIFICADO	INGRESO DEVENGADO		INGRESO RECAUDADO
			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN				
INGRESOS PROPIOS	\$16,067,562.00	\$16,067,562.00	\$0.00	\$2,024,421.81	\$1,205,927.08	\$1,205,927.08	\$14,043,140.19	\$14,043,140.19	\$14,043,140.19	\$0.00
INGRESOS POR VENTA DE SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	\$16,067,562.00	\$16,067,562.00	\$0.00	\$2,024,421.81	\$1,205,927.08	\$1,205,927.08	\$14,043,140.19	\$14,043,140.19	\$14,043,140.19	\$0.00
RECURSOS FISCALES	\$26,399,436.00	\$29,609,750.51	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$29,609,750.51	\$29,609,750.51	\$29,609,750.51	\$0.00
SUBSIDIO	\$26,399,436.00	\$29,609,750.51	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$29,609,750.51	\$29,609,750.51	\$29,609,750.51	\$0.00
OTROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RECURSOS FEDERALES	\$26,399,436.00	\$28,115,717.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$28,115,717.00	\$28,115,717.00	\$28,115,717.00	\$0.00
SUBSIDIO	\$26,399,436.00	\$28,115,717.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$28,115,717.00	\$28,115,717.00	\$28,115,717.00	\$0.00
OTROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUB-TOTAL	\$68,866,434.00	\$73,793,029.51	\$0.00	\$2,024,421.81	\$1,205,927.08	\$1,205,927.08	\$71,768,607.70	\$71,768,607.70	\$71,768,607.70	\$0.00

PROGRAMAS ESPECIALES	\$0.00	\$0.00	\$4,970,727.61	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,970,727.61	\$3,992,145.09	\$3,992,145.09	\$978,582.52
MADRES MEXICANAS 2019	\$0.00	\$0.00	\$36,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$36,000.00	\$0.00	\$0.00	\$36,000.00
MADRES MEXICANAS 2017	\$0.00	\$0.00	\$146,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$146,000.00	\$26,000.00	\$26,000.00	\$120,000.00
PRODEP 2018	\$0.00	\$0.00	\$18,021.99	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,021.99	\$0.00	\$0.00	\$18,021.99
PADES 2018	\$0.00	\$0.00	\$634,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$634,400.00	\$0.00	\$0.00	\$634,400.00
PIEE 2018	\$0.00	\$0.00	\$61,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$61,500.00	\$61,500.00	\$61,500.00	\$0.00
SUBSIDIO FEDERAL 2018	\$0.00	\$0.00	\$70,159.75	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$70,159.75	\$0.00	\$0.00	\$70,159.75
PRODEP	\$0.00	\$0.00	\$0.78	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.78	\$0.00	\$0.00	\$0.78
RECUPERACIÓN POR ASESURADORA	\$0.00	\$0.00	\$69,623.51	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$69,623.51	\$69,623.51	\$69,623.51	\$0.00
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA 2019	\$0.00	\$0.00	\$1,741,513.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,741,513.00	\$1,741,513.00	\$1,741,513.00	\$0.00
PIEE 2019	\$0.00	\$0.00	\$820,150.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$820,150.00	\$820,150.00	\$820,150.00	\$0.00
PRODEP 2019	\$0.00	\$0.00	\$140,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$140,000.00	\$140,000.00	\$140,000.00	\$0.00
CYNOVA 2019	\$0.00	\$0.00	\$13,198.18	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,198.18	\$13,198.18	\$13,198.18	\$0.00
FONDO SECTORIAL DE INVESTIGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$120,160.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$120,160.00	\$120,160.00	\$120,160.00	\$0.00
SUB-TOTAL	\$0.00	\$0.00	\$4,970,727.61	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,970,727.61	\$3,992,145.09	\$3,992,145.09	\$978,582.52

INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,034,450.37	\$1,034,450.37	-\$1,034,450.37
PRODUCTOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,034,450.37	\$1,034,450.37	-\$1,034,450.37
TOTAL DE INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,034,450.37	\$1,034,450.37	-\$1,034,450.37
TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTALES Y CONTABLES	\$68,866,434.00	\$73,793,029.51	\$4,970,727.61	\$2,024,421.81	\$1,205,927.08	\$1,205,927.08	\$76,739,335.31	\$76,795,203.16	\$76,795,203.16	-\$55,867.85

Lic. Tito Dorantes Castillo: De no haber participación en este punto y quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la manera acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente:

-----ACUERDO SO/1/17/29/ABRIL/2020-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo **da por presentado** el informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo octubre - diciembre de 2019 y acumulado al 31 de diciembre de 2019. -----

18. Presentación de la evaluación programática presupuestal al periodo octubre diciembre de 2019 y acumulado al 31 de diciembre de 2019.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Punto número 18, ¿algún comentario a este punto?.

Lic. Karina López Bolio: Con su permiso Presidente, se solicita de la manera más atenta que se apeguen al artículo 14 fracción 6 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo que dice, "aprobar anualmente los Estados Financieros y la información Programática Presupuestal de la Entidad Paraestatal, una vez que se cuenta con el Dictamen del Auditor Externo y el Comisario Público haya presentado su informe correspondiente para efectos de transparencia en el actuar del Órgano de Gobierno" y solicitando que este comentario quede como instrucción en los acuerdos y en el acta, es cuanto Presidente.

ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

29 DE ABRIL DE 2019

PROYECTO	PRESUPUESTO ANUAL	PRESUPUESTO AUTORIZADO												
		PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	VARIACIÓN	%	
			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN								
SERVICIOS DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR OTORGADOS	\$ 549,854.96	\$ 157,983.00	\$ 142,120.89	\$ 142,120.89	\$ 60,437.32	\$ 60,437.32	\$ 157,983.00	\$ 173,186.58	\$ 173,186.58	\$ 173,186.58	\$ 173,186.58	\$ 15,203.58	-	9.62%
EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD A ESTUDIANTES OTORGADA	\$ 6,944,828.00	\$ 1,603,176.00	\$ 1,240,241.41	\$ 3,877,844.80	\$ 1,962,528.45	\$ 1,962,528.45	\$ 1,034,427.89	\$ 2,090,167.12	\$ 2,090,167.12	\$ 2,090,167.12	\$ 1,821,150.40	\$ 3,124,594.51	-	19.83%
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA REALIZADA	\$ 27,000.00	\$ -	\$ 13,746.50	\$ 13,746.50	\$ 13,746.50	\$ 13,746.50	\$ -	\$ 13,746.50	\$ 13,746.50	\$ 13,746.50	\$ 12,746.50	\$ 13,746.50	-	0.00%
PROCESOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN IMPLEMENTADOS	\$ 254,998.00	\$ -	\$ 2,192.36	\$ 2,192.36	\$ 108,619.00	\$ 108,619.00	\$ -	\$ 108,619.00	\$ 108,619.00	\$ 108,619.00	\$ 107,282.40	\$ 108,619.00	-	0.00%
PROGRAMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EJECUTADO	\$ 61,088,753.04	\$ 22,921,207.31	\$ 2,947,592.45	\$ 2,334,410.87	\$ 3,022,471.32	\$ 3,022,471.32	\$ 23,534,388.89	\$ 25,837,872.60	\$ 25,837,872.60	\$ 25,837,872.60	\$ 24,431,845.34	\$ 2,303,483.71	-	6.59%
TOTAL	\$ 68,866,434.00	\$ 24,682,366.31	\$ 4,345,893.61	\$ 6,370,315.42	\$ 5,167,802.59	\$ 5,167,802.59	\$ 22,657,944.50	\$ 28,223,591.80	\$ 28,223,591.80	\$ 28,223,591.80	\$ 26,646,711.22	\$ 5,565,647.30	-	7.96%

PROYECTO	PRESUPUESTO ANUAL	PRESUPUESTO AUTORIZADO ACUMULADO												
		PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	VARIACIÓN	%	
			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN								
SERVICIOS DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR OTORGADOS	\$ 549,854.96	\$ 549,854.96	\$ 315,892.53	\$ 315,892.53	\$ 132,237.15	\$ 132,237.15	\$ 549,854.96	\$ 477,570.68	\$ 477,570.68	\$ 477,570.68	\$ 477,570.68	\$ 72,284.28	-	13.15%
EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD A ESTUDIANTES OTORGADA	\$ 6,944,828.00	\$ 8,010,228.00	\$ 1,782,909.08	\$ 4,420,512.47	\$ 2,355,986.90	\$ 2,355,986.90	\$ 5,372,524.61	\$ 4,215,287.75	\$ 4,215,287.75	\$ 4,215,287.75	\$ 4,046,271.03	\$ 1,157,336.66	-	49.49%
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA REALIZADA	\$ 27,000.00	\$ 27,000.00	\$ 23,590.98	\$ 23,590.98	\$ 17,259.85	\$ 17,259.85	\$ 27,000.00	\$ 27,000.00	\$ 27,000.00	\$ 27,000.00	\$ 26,000.00	\$ -	-	3.70%
PROCESOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN IMPLEMENTADOS	\$ 254,998.00	\$ 254,998.00	\$ 98,712.36	\$ 98,712.36	\$ 246,875.00	\$ 246,875.00	\$ 254,998.00	\$ 254,998.00	\$ 254,998.00	\$ 254,998.00	\$ 254,161.40	\$ -	-	0.33%
PROGRAMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EJECUTADO	\$ 61,088,753.04	\$ 64,950,948.55	\$ 3,731,178.69	\$ 3,117,997.11	\$ 5,540,219.51	\$ 5,540,219.51	\$ 65,564,130.13	\$ 64,629,507.01	\$ 64,629,507.01	\$ 64,629,507.01	\$ 63,223,479.75	\$ 934,623.12	-	2.66%
TOTAL	\$ 68,866,434.00	\$ 73,793,029.51	\$ 5,952,283.64	\$ 7,976,705.45	\$ 8,292,578.41	\$ 8,292,578.41	\$ 71,768,607.70	\$ 69,604,363.44	\$ 69,604,363.44	\$ 69,604,363.44	\$ 68,027,482.86	\$ 2,164,244.26	-	7.81%

Lic. Tito Dorantes Castillo: De no haber participación en este punto y quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la manera acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente:

-----ACUERDO SO/1/18/29/ABRIL/2020-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo **da por presentada** la presentación de la evaluación programática - presupuestal al periodo octubre - diciembre de 2019 y acumulado al 31 de diciembre de 2019, con la instrucción de apegarse al artículo 14 fracción 6 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo.



ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
29 DE ABRIL DE 2019

19. Presentación del estado del ejercicio del presupuesto al periodo octubre diciembre de 2019 y acumulado al 31 de diciembre de 2019, debiendo incluir el informe de programas especiales, en caso de contar con ellos.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Punto número 19, ¿algún comentario a este punto?.

Lic. Karina López Bolio: Con su permiso Presidente, se solicita de la manera más atenta que se apeguen al artículo 14 fracción 6 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo que dice, "aprobar anualmente los Estados Financieros y la información Programática Presupuestal de la Entidad Paraestatal, una vez que se cuenta con el Dictamen del Auditor Externo y el Comisario Público haya presentado su informe correspondiente para efectos de transparencia en el actuar del Órgano de Gobierno" y solicitando que este comentario quede como instrucción en los acuerdos y en el acta, es cuanto Presidente.

Lic. Karina López Bolio: Con su permiso Presidente, se tienen remanentes de recursos fiscales y federales por lo que deberán apegarse a los Artículos 56 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad del Estado de Hidalgo y 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, es cuanto Presidente.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		4TO. TRIMESTRE										ACUMULADO										
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS		REALINEACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	DIFERENCIA MODIFICADO & EJERCIDO	PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS		REALINEACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	DIFERENCIA MODIFICADO & EJERCIDO
		AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN								AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN								
INGRESOS PROPIOS	\$ 4,647,799.72	\$ 2,383,794.43	\$ 4,362,962.24	\$ 3,025,169.79	\$ 3,025,169.79	\$ 2,025,337.91	\$ 7,267,679.72	\$ 7,167,679.72	\$ 7,267,679.72	\$ 6,958,198.88	\$ 5,344,328.81	\$ 16,597,342.60	\$ 2,813,488.11	\$ 4,907,909.92	\$ 4,130,308.40	\$ 16,643,140.19	\$ 11,222,747.60	\$ 13,292,787.60	\$ 13,292,787.60	\$ 12,430,295.56	\$ 816,372.56	
INGRESOS FISCALES	\$ 11,054,228.03	\$ 1,129,294.81	\$ 1,169,628.94	\$ 617,021.34	\$ 817,021.34	\$ 11,054,228.03	\$ 11,176,774.75	\$ 11,176,774.75	\$ 11,176,774.75	\$ 10,454,810	\$ 104,654.30	\$ 29,805,790.51	\$ 1,872,467.08	\$ 1,972,467.06	\$ 2,018,849.47	\$ 2,018,849.47	\$ 29,824,639.98	\$ 28,924,639.98	\$ 28,924,639.98	\$ 28,924,639.98	\$ 28,377,968.41	\$ 546,671.57
INGRESOS FEDERALES	\$ 8,570,286.54	\$ 844,787.28	\$ 844,787.28	\$ 825,811.48	\$ 825,811.48	\$ 8,570,286.54	\$ 9,085,148.32	\$ 8,885,148.32	\$ 8,885,148.32	\$ 8,461,441.03	\$ 623,707.29	\$ 28,115,717.62	\$ 1,296,298.87	\$ 1,396,298.87	\$ 2,085,428.48	\$ 2,085,428.48	\$ 28,115,717.62	\$ 27,442,883.20	\$ 27,442,883.20	\$ 27,219,277.00	\$ 223,606.20	
TOTAL	\$ 24,272,314.29	\$ 4,357,876.52	\$ 6,377,378.46	\$ 4,467,002.61	\$ 4,649,112.61	\$ 23,749,292.28	\$ 25,520,598.82	\$ 25,229,601.39	\$ 25,520,598.82	\$ 25,474,718.71	\$ 6,454,687.40	\$ 73,518,850.73	\$ 4,982,253.06	\$ 7,376,774.85	\$ 6,234,586.35	\$ 6,234,586.35	\$ 68,340,267.60	\$ 68,340,267.60	\$ 68,340,267.60	\$ 68,340,267.60	\$ 68,017,463.96	\$ 322,803.64

PROYECTO		4TO. TRIMESTRE										ACUMULADO										
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS		REALINEACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	DIFERENCIA MODIFICADO & EJERCIDO	PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS		REALINEACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	DIFERENCIA MODIFICADO & EJERCIDO
		AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN								AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN								
SERVICIOS DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR OTORGADOS	\$ 157,862.00	\$ 142,120.89	\$ 142,120.89	\$ 89,437.22	\$ 89,437.22	\$ 157,862.00	\$ 173,189.58	\$ 173,189.58	\$ 173,189.58	\$ 171,189.58	\$ 19,299.34	\$ 469,824.00	\$ 318,882.50	\$ 318,882.50	\$ 132,237.13	\$ 132,237.13	\$ 469,824.00	\$ 477,378.68	\$ 477,378.68	\$ 477,378.68	\$ 477,378.68	
EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD ESTUDIANTES OTORGADOS	\$ 1,693,176.00	\$ 1,340,241.41	\$ 1,377,844.80	\$ 1,342,528.45	\$ 1,342,528.45	\$ 1,693,176.00	\$ 2,990,167.12	\$ 2,990,167.12	\$ 2,990,167.12	\$ 2,821,500.40	\$ 1,685,666.72	\$ 8,014,226.00	\$ 1,782,308.68	\$ 4,429,512.47	\$ 2,353,868.50	\$ 2,353,868.50	\$ 8,014,226.00	\$ 8,014,226.00	\$ 8,014,226.00	\$ 8,014,226.00	\$ 8,014,226.00	
INSTRUMENTACIÓN TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA PARA LA EDUCACIÓN	\$ -	\$ 13,746.96	\$ 13,746.96	\$ 13,746.96	\$ 13,746.96	\$ -	\$ 13,746.96	\$ 13,746.96	\$ 13,746.96	\$ 13,746.96	\$ -	\$ 27,000.00	\$ 23,590.98	\$ 23,590.98	\$ 17,259.83	\$ 17,259.83	\$ 27,000.00	\$ 27,000.00	\$ 27,000.00	\$ 27,000.00	\$ 27,000.00	
INGRESOS DE PLANIFICACIÓN TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA PARA LA EDUCACIÓN	\$ -	\$ 2,192.58	\$ 2,192.58	\$ 108,618.00	\$ 108,618.00	\$ 0.00	\$ 108,618.00	\$ 108,618.00	\$ 108,618.00	\$ 107,782.40	\$ 835.60	\$ 254,998.00	\$ 98,712.36	\$ 98,712.36	\$ 248,375.90	\$ 248,375.90	\$ 254,998.00	\$ 254,998.00	\$ 254,998.00	\$ 254,998.00	\$ 254,998.00	
PROGRAMAS DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD ESTUDIANTES OTORGADOS	\$ 22,921,267.31	\$ 2,847,862.45	\$ 2,847,862.45	\$ 2,825,411.32	\$ 2,825,411.32	\$ 22,921,267.31	\$ 25,837,872.60	\$ 25,837,872.60	\$ 25,837,872.60	\$ 24,431,843.34	\$ 1,406,029.26	\$ 64,908,848.53	\$ 3,771,178.89	\$ 3,771,178.89	\$ 5,540,218.81	\$ 5,540,218.81	\$ 64,908,848.53	\$ 64,908,848.53	\$ 64,908,848.53	\$ 64,908,848.53	\$ 64,908,848.53	
TOTAL	\$ 24,272,314.29	\$ 4,357,876.52	\$ 6,377,378.46	\$ 4,467,002.61	\$ 4,649,112.61	\$ 23,749,292.28	\$ 25,520,598.82	\$ 25,229,601.39	\$ 25,520,598.82	\$ 25,474,718.71	\$ 6,454,687.40	\$ 73,518,850.73	\$ 4,982,253.06	\$ 7,376,774.85	\$ 6,234,586.35	\$ 6,234,586.35	\$ 68,340,267.60	\$ 68,340,267.60	\$ 68,340,267.60	\$ 68,340,267.60	\$ 68,017,463.96	\$ 322,803.64

OTROS RECURSOS		4TO. TRIMESTRE										ACUMULADO										
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS		REALINEACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	DIFERENCIA MODIFICADO & EJERCIDO	PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS		REALINEACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	DIFERENCIA MODIFICADO & EJERCIDO
		AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN								AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN								
MIPRO AMORES MECENAS JEFA DE FAMILIA	\$ -	\$ 28,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 28,000.00	\$ 14,000.00	\$ 14,000.00	\$ 14,000.00	\$ 14,000.00	\$ -	\$ 182,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 182,000.00	\$ 170,000.00	\$ 170,000.00	\$ 170,000.00	\$ 170,000.00	\$ 170,000.00	
MIPROE	\$ -	\$ 140,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 140,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 140,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 140,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
PROCESO FEDERAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 79,159.75	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 79,159.75	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
PROE 2018	\$ -	\$ 33,831.21	\$ 33,831.21	\$ -	\$ -	\$ 33,831.21	\$ 33,831.21	\$ 33,831.21	\$ 33,831.21	\$ 33,831.21	\$ -	\$ 171,034.20	\$ 168,516.20	\$ -	\$ -	\$ 171,034.20	\$ 153,000.00	\$ 153,000.00	\$ 153,000.00	\$ 153,000.00		
PROE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 634,400.00	\$ -	\$ 7,807.22	\$ 7,807.22	\$ 634,400.00	\$ 634,389.95	\$ 634,389.95	\$ 634,389.95	\$ 634,389.95		
RECUPERAÇÃO DE INVESTIMENTOS PARA LA EDUCACIÓN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 68,823.81	\$ -	\$ -	\$ 68,823.81	\$ 68,823.81	\$ 68,823.81	\$ 68,823.81	\$ 68,823.81		
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA	\$ -	\$ 1,120,180.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,120,180.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,120,180.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,120,180.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
PROE 2019	\$ -	\$ 200,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 200,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 200,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 200,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
INGRESOS DE PLANIFICACIÓN TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA PARA LA EDUCACIÓN	\$ -	\$ 1,034,650.37	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,034,650.37	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,034,650.37	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,034,650.37	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
TOTAL	\$ -	\$ 4,357,876.52	\$ 4,357,876.52	\$ -	\$ -	\$ 4,357,876.52	\$ 49,228.20	\$ 49,228.20	\$ 49,228.20	\$ 49,228.20	\$ -	\$ 6,117,818.00	\$ 143,348.00	\$ 143,348.00	\$ 143,348.00	\$ 6,117,818.00	\$ 6,117,818.00	\$ 6,117,818.00	\$ 6,117,818.00	\$ 6,117,818.00		

Lic. Tito Dorantes Castillo: De no haber participación en este punto, instruimos al Sr. Rector a que tome nota de la observación que hace la Consejera representante de la Unidad de Planeación, y quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la manera acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente:

ACUERDO SO/1/19/29/ABRIL/2020

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo **da por presentada** el estado del ejercicio del presupuesto al periodo octubre - diciembre de 2019 y acumulado al 31 de diciembre de 2019, debiendo incluir el informe de programas especiales, en caso de contar con ellos, con la instrucción de apegarse al artículo 14 fracción 6 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo.

20. Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019

Lic. Tito Dorantes Castillo: Punto número 20, ¿algún comentario a este punto?.

Lic. Karina López Bolio: Con su permiso Presidente, se solicita de la manera más atenta que se apeguen al artículo 14 fracción 6 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo que dice, "aprobar anualmente los Estados Financieros y la información

ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

29 DE ABRIL DE 2019

Programática Presupuestal de la Entidad Paraestatal, una vez que se cuenta con el Dictamen del Auditor Externo y el Comisario Público haya presentado su informe correspondiente para efectos de transparencia en el actuar del Órgano de Gobierno” y solicitando que este comentario quede como instrucción en los acuerdos y en el acta, es cuanto Presidente.

Cuenta Pública 2019
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018
(Pesos)

CONCEPTO	Año 2019	Año 2018	CONCEPTO	Año 2019	Año 2018
ACTIVO			PASIVO		
<i>Activo Circulante</i>			<i>Pasivo Circulante</i>		
Efectivo y Equivalentes	19,751,071.26	14,812,451.64	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8,184,532.78	7,219,385.21
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	7,912,181.13	8,374,326.67	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	9.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	6,672,174.91	6,618,409.15
<i>Total de Activos Circulantes</i>	<i>27,663,252.39</i>	<i>23,186,778.31</i>	Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
<i>Activo No Circulante</i>			<i>Total de Pasivos Circulantes</i>	<i>14,856,707.69</i>	<i>13,838,394.36</i>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	<i>Pasivo No Circulante</i>		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	78,176,888.41	47,749,741.02	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	61,854,095.94	59,460,372.57	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	2,002,403.87	2,002,403.07	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-49,210,071.33	-45,824,160.39	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	<i>Total de Pasivos No Circulantes</i>	<i>0.00</i>	<i>0.00</i>
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	<i>Total del Pasivo</i>	<i>14,856,707.69</i>	<i>13,838,394.36</i>
<i>Total de Activos No Circulantes</i>	<i>90,923,109.09</i>	<i>63,328,356.27</i>	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
<i>Total del Activo</i>	<i>118,586,360.48</i>	<i>86,515,134.58</i>	<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>	<i>32,728,406.15</i>	<i>2,338,280.89</i>
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	32,728,406.15	2,338,280.89
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00	0.00
			<i>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</i>	<i>71,001,246.64</i>	<i>70,338,459.23</i>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	5,061,566.32	2,314,007.39
			Resultados de Ejercicios Anteriores	12,938,966.83	13,353,083.40
			Revalúos	0.00	0.00
			Reservas	53,080,719.39	54,071,388.44
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
			<i>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</i>	<i>0.00</i>	<i>0.00</i>
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			<i>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</i>	<i>103,729,652.79</i>	<i>72,676,740.22</i>
			<i>Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio</i>	<i>118,586,360.48</i>	<i>86,515,134.58</i>

Lic. Tito Dorantes Castillo: De no haber participación en este punto y quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la manera acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente:

-----ACUERDO SO/1/20/29/ABRIL/2020-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, con la instrucción de apegarse al artículo 14 fracción 6 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo.

ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

29 DE ABRIL DE 2019

21. Presentación del informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, del trimestre octubre-diciembre de 2019

Lic. Tito Dorantes Castillo: Punto número 21, ¿algún comentario a este punto?

Lic. Tito Dorantes Castillo: De no haber participación en este punto y quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la manera acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente:

-----ACUERDO SO/I/21/29/ABRIL/2020-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado el informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, del trimestre octubre - diciembre de 2019.

22. Presentación del informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo octubre - diciembre de 2019 y acumulado al 31 de diciembre de 2019.

Lic. Tito Dorantes Castillo pasaríamos al punto de presentación y en su caso, aprobación del informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Rector, por favor, ¿si hubiera algún comentario?

TIPO DE MODALIDAD	MONTO ANUAL	%	MODIFICACIONES				4TO. TRIMESTRE											
			AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS		RECALIFICACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	VARIACIÓN	
								AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN							
Licitación Pública	1	\$ 4,379,904.00	44%	\$1,892,546.11		\$ 6,272,450.11	46%	\$ 1,147,661.91	\$ 434,023.12	\$ 509,868.77	\$1,511,826.76	\$ 1,511,826.76	\$ 1,071,616.26	\$ 2,583,643.06	\$ 2,583,643.06	\$ 2,583,643.06	\$ 2,417,385.78	-\$ 1,511,826.80
Invitación a 3 proveedores	2	\$ 2,168,303.41	22%		\$ 769,410.32	\$ 1,418,893.09	10%	\$ 177,474.49	\$ 382,115.92	\$ 172,111.97	\$ 242,473.89	\$ 242,473.89	\$ 387,478.44	\$ 630,389.76	\$ 630,389.76	\$ 630,389.76	\$ 531,339.78	-\$ 242,911.34
Adjudicación Directa	3	\$ 3,457,145.59	34%	\$2,575,180.70		\$ 6,032,306.28	44%	\$ 2,505,313.56	\$ 1,882,902.37	\$ 871,076.05	\$ 498,155.80	\$ 498,155.80	\$ 3,427,139.88	\$ 2,949,412.46	\$ 2,949,412.46	\$ 2,949,412.46	\$ 2,028,768.16	\$ 477,727.42
SUB-TOTAL PAAAs		\$ 10,025,353.00	100%	\$4,467,706.81	\$ 769,410.32	\$13,723,649.49	100%	\$ 3,830,469.96	\$ 2,709,041.41	\$1,893,076.79	\$2,252,456.45	\$ 2,252,456.45	\$ 6,163,445.30	\$ 6,163,445.30	\$ 6,163,445.30	\$ 4,977,804.72	-\$ 1,277,910.72	
Partidas no sujetas al PAAAs	4	\$ 7,704,192.96	43%			\$ 5,038,994.70	0%	\$ 951,046.00	\$ 640,856.83	\$3,107,916.46	\$1,570,227.60	\$ 1,570,227.60	-\$ 1,516,211.63	\$ 2,025,280.56	\$ 2,025,280.56	\$ 2,025,280.56	\$ 1,634,340.98	\$ 3,541,492.19
TOTAL		\$ 17,729,546.96	100%	\$ 769,410.32	\$18,763,644.19	100%	\$ 4,781,515.96	\$ 3,349,700.24	\$4,760,993.25	\$3,822,684.05	\$ 3,822,684.05	\$ 3,370,222.95	\$ 8,188,725.86	\$ 8,188,725.86	\$ 8,188,725.86	\$ 6,611,845.28	-\$ 4,816,502.91	

TIPO DE MODALIDAD	MONTO ANUAL	%	MODIFICACIONES				ACUMULADO											
			AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS		RECALIFICACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	VARIACIÓN	
								AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN							
Licitación Pública	1	\$ 4,379,904.00	44%	\$1,892,546.11		\$ 6,272,450.11	46%	\$ 8,227,296.91	\$ 832,045.93	\$ 768,892.73	\$ 1,817,290.19	\$ 1,817,290.19	\$ 6,272,450.11	\$ 5,782,372.75	\$ 5,782,372.75	\$ 5,782,372.75	\$ 5,596,125.47	\$ 510,377.36
Invitación a 3 proveedores	2	\$ 2,168,303.41	22%	\$ 769,410.32	\$ 1,418,893.09	10%	\$ 1,177,826.29	\$ 519,030.93	\$ 277,954.13	\$ 454,808.61	\$ 454,808.61	\$ 1,418,893.09	\$ 1,408,834.56	\$ 1,408,834.56	\$ 1,408,834.56	\$ 1,309,784.56	\$ 10,058.03	
Adjudicación Directa	3	\$ 3,457,145.59	34%	\$2,575,180.70		\$ 6,032,306.28	44%	\$ 5,095,821.04	\$ 2,604,562.34	\$ 1,837,877.09	\$ 1,457,970.95	\$ 1,457,970.95	\$ 6,032,306.29	\$ 4,843,762.72	\$ 4,843,762.72	\$ 4,843,762.72	\$ 3,923,119.42	\$ 1,186,543.57
SUB-TOTAL PAAAs		\$ 10,025,353.00	100%	\$4,467,706.81	\$ 769,410.32	\$13,723,649.49	100%	\$ 12,470,744.24	\$ 4,166,639.20	\$ 2,992,733.95	\$ 3,730,069.76	\$ 3,730,069.76	\$ 13,723,548.49	\$ 12,014,970.03	\$ 12,014,970.03	\$ 12,014,970.03	\$ 10,829,029.46	\$ 1,706,679.46
Partidas no sujetas al PAAAs	4	\$ 7,704,192.96	43%			\$ 5,038,994.70	0%	\$ 7,704,192.96	\$ 797,725.67	\$ 3,461,923.93	\$ 1,930,671.91	\$ 1,930,671.91	\$ 5,039,994.70	\$ 4,961,919.09	\$ 4,961,919.09	\$ 4,961,919.09	\$ 4,570,979.09	\$ 78,075.61
TOTAL		\$ 17,729,546.96	100%	\$ 769,410.32	\$18,763,644.19	100%	\$ 20,174,937.20	\$ 4,963,364.87	\$ 6,364,657.88	\$ 6,660,741.88	\$ 6,660,741.88	\$ 16,976,889.12	\$ 16,976,889.12	\$ 16,976,889.12	\$ 16,400,008.54	\$ 1,788,765.07		

Lic. Tito Dorantes Castillo: me permitiría someter a su consideración la aprobación de este informe y si están de acuerdo les solicitaría levantar la mano para obtener su aprobación, bien se da por presentado el punto y se dicta el siguiente:

-----ACUERDO SO/I/22/29/ABRIL/2020-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado el informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios del periodo octubre - diciembre de 2019 y acumulado al 31 de diciembre de 2019.

23. Presentación del informe del avance del programa anual de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público al periodo octubre - diciembre de 2019 y acumulado al 31 de diciembre de 2019, incluyendo estructura orgánica validada por la secretaría técnica de la comisión interna de seguimiento y cumplimiento de las medidas de racionalidad, disciplina, y eficiencia del gasto público, plantilla de personal, así como el parque vehicular.

Lic. Tito Dorantes Castillo: continuaríamos con el punto siguiente, que es presentación y en su caso, aprobación del informe del avance de acciones implementadas en apego a las medidas de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público

Lic. Karina López Bolio: Con la atenta solicitud de alinear la información contra las adecuaciones ya que el ahorro que se presenta es diferente, sería cuanto Presidente.

CAPÍTULO / PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL	4TO. TRIMESTRE				ACUMULADO				ACCIONES
			AL PERIODO	AHORRO ESTIMADO	PAGADO	AHORRO REAL	AL PERIODO	AHORRO ESTIMADO	PAGADO	AHORRO REAL	
Z1201	Materiales y útiles de imp. y reprogr.	\$ 30,000.00	\$ -	\$ 2,500.00	\$ 17,442.01	\$ -	\$ 30,000.00	\$ 8,500.00	\$ 47,874.33	\$ -	Disminución de la adquisición de cartuchos.

ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

29 DE ABRIL DE 2019

31401	Servicio telefónico convencional	\$ 11,496.00	\$ 2,874.00	\$ 300.00	\$ 2,397.00	\$ 177.00	\$ 11,496.00	\$ 1,000.00	\$ 9,587.00	\$ 1,909.00	Telefonía IP más recuperación de cuotas personal.
TOTAL		\$ 41,496.00	\$ 2,874.00	\$ 2,800.00	\$ 177.00	\$ 41,496.00	\$ 9,500.00		\$ 1,909.00		

Lic. Tito Dorantes Castillo: me permitiría someter a su consideración la aprobación de este informe y si están de acuerdo les solicitaría levantar la mano para obtener su aprobación, bien se da por presentado el punto y se dicta el siguiente:

-----ACUERDO SO/I/23/29/ABRIL/2020-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo, **da por presentado** el informe del avance del programa anual de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público al periodo octubre - diciembre de 2019 y acumulado al 31 de diciembre de 2019, incluyendo estructura orgánica validada por la secretaría técnica de la comisión interna de seguimiento y cumplimiento de las medidas de racionalidad, disciplina, y eficiencia del gasto público, plantilla de personal, así como el parque vehicular.

24. Presentación del informe del avance del programa anual de infraestructura y equipamiento del periodo octubre - diciembre de 2019 y acumulado al 31 de diciembre de 2019, así como de ejercicios anteriores.

Lic. Tito Dorantes Castillo: continuaríamos con el punto siguiente.

N.º del proyecto	Descripción del proyecto / ubicación	Instancia ejecutora o unidad responsable	Modalidad de contratación	Rubro de Ingreso			Presupuesto anual programado
				Ingresos propios	Recursos fiscales	Recursos federales	
1	Adquisición de bienes informáticos, equipo y aparatos audiovisuales, maquinaria y equipo agropecuario	Dirección de Administración y Finanzas	Licitación Pública	\$ 642,000.00	\$ -	\$ -	\$ 642,000.00
2	Adquisición de mobiliario para las funciones administrativas	Dirección de Administración y Finanzas	Adjudicación Directa	\$ 54,282.00	\$ -	\$ -	\$ 54,282.00
TOTAL							\$ 696,282.00

Lic. Tito Dorantes Castillo: me permitiría someter a su consideración la aprobación de este informe y si están de acuerdo les solicitaría levantar la mano para obtener su aprobación, bien se da por presentado el punto y se dicta el siguiente:

-----ACUERDO SO/I/24/29/ABRIL/2020-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo **da por presentado** el informe del avance del programa anual de infraestructura y equipamiento del periodo octubre - diciembre de 2019 y acumulado al 31 de diciembre de 2019, así como de ejercicios anteriores.

25. Presentación del informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al periodo octubre - diciembre de 2019.

Lic. Tito Dorantes Castillo: continuaríamos con el punto siguiente.

Lic. Tito Dorantes Castillo: me permitiría someter a su consideración la aprobación de este informe y si están de acuerdo les solicitaría levantar la mano para obtener su aprobación, bien se da por presentado el punto y se dicta el siguiente:

-----ACUERDO SO/I/25/29/ABRIL/20-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo **da por presentado** el informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al periodo octubre - diciembre de 2019.

26. Presentación del informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de archivos del Estado de Hidalgo del periodo octubre - diciembre de 2019.

Lic. Tito Dorantes Castillo: continuaríamos con el punto siguiente.

Lic. Tito Dorantes Castillo: me permitiría someter a su consideración la aprobación de este informe y si están de acuerdo les solicitaría levantar la mano para obtener su aprobación, bien se da por presentado el punto y se dicta el siguiente:

-----ACUERDO SO/I/26/ 29/ABRIL/2020-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo **da por presentado** el informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de archivos del Estado de Hidalgo del periodo octubre - diciembre de 2019.

ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

29 DE ABRIL DE 2019

27. Presentación del informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información pública para el Estado de Hidalgo, del periodo octubre - diciembre de 2019.

Lic. Tito Dorantes Castillo: continuaríamos con el punto siguiente.

Lic. Tito Dorantes Castillo: me permitiría someter a su consideración la aprobación de este informe y si están de acuerdo les solicitaría levantar la mano para obtener su aprobación, bien se da por presentado el punto 27 y se dicta el siguiente:

-----ACUERDO SO/I/27/29/ABRIL/2020-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado el informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información pública para el Estado de Hidalgo, del periodo octubre - diciembre de 2019. -----

28. Presentación del informe del avance en implementación del Sistema de Control Interno del ente, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el sector público del Estado de Hidalgo, así como el avance de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Código de Conducta.

Lic. Tito Dorantes Castillo: continuaríamos con el punto siguiente.

Lic. Tito Dorantes Castillo: me permitiría someter a su consideración la aprobación de este informe y si están de acuerdo les solicitaría levantar la mano para obtener su aprobación, bien se da por presentado el punto 28 y se dicta el siguiente:

-----ACUERDO SO/I/28/29/ABRIL/2020-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado el informe del avance en implementación del sistema de control interno del ente, con base en el modelo estatal del marco integrado de control interno para el sector público del Estado de Hidalgo, así como el avance de los comités de ética y prevención de conflictos de interés y código de conducta. -----

29. Presentación del informe sobre fideicomisos en los que participó y participe la Universidad Tecnológica de Tulancingo.

Lic. Tito Dorantes Castillo: continuaríamos con el punto siguiente, que es un requerimiento a nivel federal para que los Organismos informaran si es que la Institución tiene algún fideicomiso, en los que el Organismo sea parte o participó y que aún este pendiente su liquidación o su cierre, adelante Rector, por favor.

Mtro. Zamora: Informar a esta H. Junta que la Universidad no cuenta, ni ha contado con fideicomisos, es cuanto Presidente.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Muchas gracias Rector; me permitiría someter a su consideración la aprobación de este informe y si están de acuerdo les solicitaría levantar la mano para obtener su aprobación, bien se da por aprobado el punto 28 y se dicta el siguiente:

-----ACUERDO SO/I/29/29/ABRIL/2020-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado el informe sobre fideicomisos en los que participó y participe la Universidad Tecnológica de Tulancingo. -----

Asuntos Generales

Mtro. Jesús López Serrano: Solicitar registren en el acta de hechos de la Sesión Reprogramada el pasado 12 de febrero, la asistencia de un servidor, es cuento.

Lic. Karina López Bolio: Referente a lo que menciona el subdelegado, en mi opinión esa acta no procedería ya que se mandó una segunda convocatoria con la misma nomenclatura para la realización de la Sesión, no se inició como segunda sesión Ordinaria, entonces el acta de hechos no sería procedente, no sé cuál es el punto de vista de la Comisario Pública, lamentablemente no está presente, sin embargo lo comenté con ella y me dijo que el acta de hechos no es procedente por las razones que ya expuse, es cuánto.

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Efectivamente esa acta, nosotros la vemos como un elemento circunstancial que da cuenta de un hecho en ese sentido nada más.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Algún otro comentario?, le pediría Sr Rector que se pudiera analizar bien el documento y que con base en la Ley y el Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales, ver si es procedente levantar esa acta o en su caso dejarlo así, como lo explica la Consejera Karina, en mérito de que se volvió a reprogramar la Sesión y que se envíe a la Comisario.

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Es evidente ya con lo que se está comentando que ya quedaría así, sobreseído el asunto si se puede llamar así.

ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

29 DE ABRIL DE 2019

Lic. Karina López Bolio: Como lo dice Presidente, es conveniente que se verifique antes que nada con la Comisaria Publica, porque ella es la persona que debe levantar el acta de hechos, no es el Organismo y ver si es procedente o no?.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Si Consejera muchas gracias, algo más a este punto o algún otro. De no haber otro comentario, a nombre del Secretario Lic, Atilano Rodriguez, les agradecemos la asistencia y participación en esta Sesión Ordinario realizada a través de estos medios para cumplir con las medidas para cuidarnos y mantener la sana distancia, atendiendo las medidas preventivas derivadas de esta contingencia que estamos viviendo a nivel mundial y desearles que se encuentren bien de salud, ustedes y su familia, muy buenos días.

TÉRMINO DE LA REUNIÓN.

LIC. TITO DORANTES CASTILLO

Consejero Presidente Suplente

Representante del L.A.I. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez,
Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo

MTRA. YNDIRA CASTILLO DEL ÁNGEL

Consejero Suplente, representante del Dr. Herminio
Baltazar Cisneros, Coordinador General de
Universidades Tecnológicas y Politécnicas

MTRO. JESÚS LÓPEZ SERRANO

Subdelegado Federal de la Secretaría de Educación

ING. ELISEO VITE RAMOS

Consejero Suplente Representante de la Dra. Delia
Jessica Blancas Hidalgo Secretaria de Finanzas Públicas
del Estado de Hidalgo

L.A. KARINA LÓPEZ BOLIO

Consejero Suplente Representante del
Lic. Lamán Carrasco Ramírez Titular de la Unidad de
Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo

LIC. LORENIA LISBETH LIRA AMADOR

Consejero Suplente, representante del Lic. Fernando
Pérez Rodríguez, Presidente Municipal de Tulancingo
de Bravo, Hidalgo

SR. ALEJANDRO WONG LÓPEZ

Consejero representante del Sector Empresarial

ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
29 DE ABRIL DE 2019



MTRO. JOSÉ ANTONIO ZAMORA GUIDO
Rector

INVITADO



ING. SERGIO BARRAGÁN PULIDO
Representante de la Secretaría Ejecutiva de la Política Estatal

Estas firmas corresponden a quienes integran el H. CONSEJO DIRECTIVO de la Universidad Tecnológica de Tulancingo que intervinieron en la Primer Sesión Ordinaria celebrada en la modalidad de videoconferencia, Estado de Hidalgo, siendo las nueve horas del día 29 de abril del año dos mil veinte y son las que usan en sus actos públicos y privados.



ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
08 DE MAYO DE 2020

En la sala de Juntas de la Rectoría, ubicada en Camino a Ahuehuetitla Núm. 301, Colonia Las Presas, Municipio de Tulancingo Hidalgo, Estado de Hidalgo, siendo las nueve horas del día ocho de mayo del año dos mil veinte, se encuentran reunidos bajo la modalidad de videoconferencia quienes integran el H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día previstos para la Primer Sesión Ordinaria del ejercicio dos mil diecinueve, y a la que fueron convocados previamente efectuándose de la siguiente manera:

Lic. Tito Dorantes Castillos: Antes de iniciar quiero informarles que los Comisarios han enviado unos escritos expresando que no pueden participar porque las sesiones virtuales no tienen un fundamento jurídico, para efecto de que quede grabado en la sesión estenográfica les consultaría Estimadas Consejeras y Consejeros cual sería la postura de llevar a cabo o no la presente sesión, le consulto en primer lugar a la representante de la Secretaría de Finanzas, Lic. Mildred buenos días, cuál sería su postura?.

Lic. Mildred Leines Noguera: Muy buenos días, por parte de la Secretaría de Finanzas no existe ningún inconveniente, es importante reconocer que estos hechos son únicos y que no estábamos preparados y que de por si vamos a tener que lidiar con muchas cosas una vez que pase la pandemia así es que por parte de la Secretaría estamos dispuestos a apoyar todas estas sesiones.

Lic. Karina López Bolio: Buenos días a todos. Por parte de la Unidad de Planeación y Prospectiva no tenemos inconveniente en que se desarrolle la Sesión de Gobierno toda vez que la Ley de Entidades Paraestatales indica que si el Organismo cuenta con Quorum Legal y con el Presidente se puede llevar a cabo la Sesión. Es cuanto Presidente.

Ing. Sergio Barragán Pulido: Muy buenos días, igual que la posición de todos los compañeros, no hay ningún problema por parte de la Secretaría Ejecutiva de la Política Pública de darle avance a estas sesiones. Es cuánto.

Mtra. Yndira Castillo del Ángel: Gracias Presidente, desde la Coordinación no tenemos problema apoyando esta iniciativa para poder avanzar con las Juntas, buen día a todos, gracias.

Lic. Porfirio Maldonado Mouthon: Gracias, buenos días Presidente, desde la Subdelegación no tenemos problema, estamos en la mejor disposición de apoyar, adelante, de acuerdo.

1.- Lista de asistencia y declaración de quorum legal. -----

Se inicia la sesión presidida por el Presidente Suplente el **Lic. Tito Dorantes Castillo**, representante del L.A.I. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo; **Lic. Porfirio Maldonado Mouthon** en representación del **Mtro. Jesús López Serrano**, Subdelegado Federal de la Secretaría de Educación; **Lic. Mildred Leines Noguera**, Consejera Suplente, representante de la Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo, Secretaria de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo; **L.A. Karina López Bolio**, Consejera Suplente, representante del Lic. Lamán Carranza Ramírez, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo; **Mtra. Yndira Castillo del Ángel**, Consejero Suplente, representante del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; **Lic. Lorenia Lisbeth Lira Amador**, Consejera Suplente, representante del Lic. Fernando Pérez Rodríguez, Presidente Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo; **Mtro. Sergio Barragán Pulido**, Invitado Especial, representante de la Secretaría Ejecutiva de la Política Pública Estatal del Estado de Hidalgo; **Sr. Alejandro Wong López**, Consejero Representante del Sector Empresarial; **Mtro. José Antonio Zamora Guido**, Rector de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Muy buenas días tengan todos ustedes, muchas gracias en primer lugar, agradecerles a todos ustedes por su amable espera y disposición para la realización de esta sesión a través de videoconferencia, de parte del señor Secretario, el Licenciado Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez, reciban un afectuoso saludo y un agradecimiento por su participación en esta sesión. Agradeciéndole al Mtro. Zamora, buenos días.

Mtro José Antonio Zamora Guido: Buenos días, agradecemos muchísimo su atención y como siempre el apoyo a la Institución, más en esta difícil etapa que estamos viviendo todos a nivel internacional, a nivel nacional y aquí en el Estado de Hidalgo, con gusto concurrimos a la Sesión, todavía no sabemos cuándo va a terminar este asunto y que bueno que se estén tomando ya las previsiones, igual desde el punto de vista académico estamos trabajando también línea con los recursos tecnológicos disponibles y que bueno que el Órgano de Gobierno esté haciendo lo propio, muchas gracias a todos.

Firmado digitalmente por: JOSE ANTONIO ZAMORA GUIDO
Fecha y hora: 16.07.2020 23:01:07

ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

08 DE MAYO DE 2020

Considerando la orden del día para esta Segunda Sesión Ordinaria 2020, le pediría al Secretario Técnico efectuar el pase de lista, y en cuanto escuchen su nombre pudieran decir: presente. Por favor, si eres tan amable Secretario.

Secretario Técnico: Licenciado **Tito Dorantes Castillo**, presente; Maestro. **Sergio Barragán Pulido**, presente; **Mtro. Jesús López Serrano**, presente; Licenciada **Karina López Bolio**, presente; **Lic. Matilde Vite Olivares**, no está presente; **Mtra. Yndira Castillo del Ángel**, presente; **Ing. Eliseo Vite Romero**, presente; **Sr. Alejandro Wong López**, presente; **Lic. Lorenia Lisbeth Lira Amador**, presente; Maestro **José Antonio Zamora Guido**, presente;

Lic. Tito Dorantes Castillo: ¿Cuántos Consejeros tenemos?

Secretario Técnico: Tenemos siete de siete Consejeros, un invitado y el Rector.

Lic. Tito Dorantes Castillo: En virtud de que existe la mayoría de los que integramos este Honorable Consejo Directivo, declaramos que existe el Quorum Legal que se requiere para que los acuerdos que se obtengan en esta sesión, tengan plena validez.

----- **Acuerdo SO/II/01/08-MAYO-2020** -----

Con fundamento en los Artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los Artículos 6, 9, 11 y 12 Fracción II del Reglamento de la misma Ley; y con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, toda vez que tenemos la asistencia de siete Consejeros, un invitado y el Rector se declara que existe **Quórum Legal** en la **II Sesión Ordinaria 2020** del H. Consejo Directivo, en consecuencia, los acuerdos que se tomen tendrán plena validez. -----

2.- Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Consejeros, ¿tienen alguna observación a la orden del día?, sometería a la consideración de ustedes la aprobación del orden del día, quienes estén conforme a ello se sirva, levantar la mano. muchas gracias.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de las actas de la primera sesión extraordinaria 2020 de fecha 27 de enero de 2020, y de la segunda sesión extraordinaria 2020 de fecha 27 de febrero 2020.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del seguimiento de acuerdos al 31 de marzo de 2020.
5. Presentación del informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de marzo de 2020
6. Presentación del informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica de Tulancingo al 31 de marzo de 2020, validados por la unidad de planeación y prospectiva del Estado de Hidalgo
7. Presentación del estatus de la atención al plan de acciones de mejora conforme a los lineamientos de monitoreo y evaluación de la política pública.
8. Presentación del último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la unidad de planeación y prospectiva del Estado de Hidalgo.
9. Presentación y, en su caso, aprobación del informe de actividades del titular del organismo del periodo enero-marzo de 2020
10. Presentación del informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo enero-marzo de 2020
11. Presentación de la evaluación programática presupuestal al periodo enero-marzo de 2020
12. Presentación del estado del ejercicio del presupuesto al periodo enero-marzo de 2020, debiendo incluir el informe de programas especiales, en caso de contar con ellos
13. Presentación de los estados financieros al periodo enero-marzo de 2020
14. Presentación del informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, del trimestre enero-marzo de 2020
15. Presentación del informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios del periodo enero-marzo de 2020
16. Presentación del informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público al periodo octubre enero-marzo de 2020, incluyendo estructura orgánica validada por la secretaria técnica de la comisión interna de seguimiento y cumplimiento de las medidas de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público, plantilla de personal, así como el parque vehicular.

ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

08 DE MAYO DE 2020

17. Presentación del informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo octubre enero-marzo de 2020, así como ejercicios anteriores.
18. Presentación del informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al periodo enero-marzo de 2020.
19. Presentación del informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de archivos del Estado de Hidalgo del periodo enero-marzo de 2020.
20. Presentación del informe de sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo enero-marzo de 2020
21. Presentación del informe del avance en implementación del sistema de control interno del ente, con base en el modelo estatal del marco integrado de control interno para el sector público del Estado de Hidalgo, así como el avance de los Comités de Ética y prevención de Conflictos de Interés y Código de Conducta.
22. Presentación del informe sobre fideicomisos en los que participó y participe la Universidad Tecnológica de Tulancingo.
23. Asuntos generales.

----- **Acuerdo SO/II/02/08-MAYO-2020** -----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, **aprueba** el Orden del Día, de la II Sesión Ordinaria, de Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.

3. Presentación y, en su caso, aprobación de las actas de la primera sesión extraordinaria 2020 de fecha 27 de enero de 2020, y de la segunda sesión extraordinaria 2020 de fecha 27 de febrero 2020.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Pasaríamos al punto número 3. En el entendido de que las actas están debidamente firmadas ¿verdad señor Rector?, ¿alguna observación?, muy bien, si no hay observaciones a este punto sometería a la consideración de ustedes la aprobación de estas actas, en el entendido que estas ya están debidamente firmadas, verdad Sr. Recto?

Mtro José Antonio Zamora: Así es Sr. Presidente.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Algún comentario.

Lic. Mildred Leines Noguera: Ninguno Presidente

Lic. Tito Dorantes Castillo: Quienes estén de acuerdo conforme a ellos se sirvan, favor de levantar la mano. Gracias.

----- **Acuerdo SO/II/03/08-MAYO-2020** -----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, **se dan por aprobadas de las actas de la primera sesión extraordinaria 2020 de fecha 27 de enero de 2020, y de la segunda sesión extraordinaria 2020 de fecha 27 de febrero 2020** y enterada la Junta de Gobierno que no se cuenta con actas pendientes

4. Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 31 de marzo de 2020.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Pasaríamos al punto número 4. Señor Rector si nos pudieras indicar que acuerdos solicita se concluyen y cuales quedarían en proceso.

Mtro. José A. Zamora G: Le pido al Secretario Técnico nos apoye en este punto.

Secretario Técnico: Informar a esta junta que la información en extenso fue enviada a sus cuentas de correo electrónico y también entregadas en disco compacto junto con la convocatoria.

Tenemos registrados un total de 105 acuerdos.

Tenemos acuerdos para baja 23 II sesión ordinaria 2019, 22 III sesión ordinaria 2019, 9 de la III sesión extraordinaria, estos fueron concluidos en la sesión ordinaria de fecha 13 de noviembre 2019.

Para concluir tenemos 24 acuerdos de la IV sesión ordinaria 2019, 8 de la V sesión extraordinaria 2019, 9 de la I Sesión Extraordinaria y 3 de la II Sesión Extraordinaria todos estos, se presentaron en la I Sesión Ordinaria de fecha 29 de abril 2020.

Los acuerdos que se mantienen en proceso son 7. Es cuanto, señores Consejeros.

Lic. Tito Dorantes Castillo: ¿alguna duda?, adelante.

ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

08 DE MAYO DE 2020

Lic. Karina López Bolio: Con su permiso Presidente, solicitar que el acuerdo de la I Sesión Extraordinaria de 2020 con número 5, que se refiere a la aprobación del paquete presupuestal de egresos 2020, quede aún en proceso ya que deben contar con las validaciones correspondientes ante la CISMARDE. Es cuanto Presidente.

Secretario Técnico: Presidente, informar que el documento que solicita la Consejera de Planeación ya lo tenemos, lo acabamos de recibir, si nos permiten lo enviamos a todos los Consejeros para poder concluir este acuerdo también.

Lic. Karina López Bolio: Perdón, ya es la validación de las partidas?

Secretario Técnico: Si, es la inicial 2020.

Lic. Karina López Bolio: Bien, si lo envían a todos los consejeros y que el acuerdo quede como concluido.

Secretario Técnico: Enseguida lo mandamos claro, con todo gusto.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Muy bien, pues entonces tendríamos que hacer la adecuación de la propuesta que se hace al seguimiento de acuerdos, con atenta suplica al señor Rector que se revisen, de la propuesta que se hacen, de la solicitud en proceso y de la conclusión. con esos ajustes, seria a la consideración de ustedes, la aprobación de estos acuerdos, solicitando que se especifique en el punto y en el acta el cuadro resumen de cuales si se quedaron en proceso y cuales quedarían ¿sí? en este sentido, someto a la consideración de ustedes la aprobación de este punto, quienes estén conforme a ello, se sirvan levantar la mano. Gracias.

NUM. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	OBSERVACIONES
SO/III/2018 25	09/08/2018	SE DA POR PRESENTADA Y APROBADA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO PRE- VALIDADA POR LA CISMARDE CON NÚMERO DE OFICIO SEPPE/STCISMARDE/221/18, SUJETA A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y LA VALIDACIÓN FINAL DE CISMARDE.	EN PROCESO	SE REALIZARÁ UNA NUEVA PROPUESTA DE ESTRUCTURA ORGÁNICA
SE/I/2019 4	16/01/2019	SE DA POR PRESENTADAS Y APROBADAS LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS AL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018.	EN PROCESO	QUEDA EN PROCESO SUJETO A VALIDACIÓN DE LAS PARTIDAS RESTRINGIDAS
SO/I/2019 13	06/02/2019	SE DA POR PRESENTADA LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL AL PERIODO OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2018 Y ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, EN LA I SESIÓN ORDINARIA 2019.	EN PROCESO	
SO/I/2019 14	06/02/2019	SE DA POR PRESENTADO EL ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO AL PERIODO OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2018 Y ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, EN LA I SESIÓN ORDINARIA 2019.	EN PROCESO	
SO/I/2019 15	06/02/2019	SE DAN POR PRESENTADOS LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, EN LA I SESIÓN ORDINARIA 2019.	EN PROCESO	
SE/III/2019 06	13/06/2019	DA POR APROBADO EL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2019 QUEDANDO COMO SIGUE:- SERVICIOS PERSONALES \$49,960,419.04; MATERIALES Y SUMINISTROS \$2,323,748.00; SERVICIOS GENERALES \$14,709,515.96; TRANSFERENCIAS \$1,176,469.00; BIENES MUEBLES E INMUEBLES \$696,282.00, CON LA INSTRUCCIÓN DE OBTENER EL VISTO BUENO DE PARTIDAS RESTRINGIDAS POR PARTE DE CISMARDE	PROCESO	
SE/III/2019 07	13/06/2019	DA POR APROBADO EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2019, QUEDANDO COMO SIGUE: SERVICIOS DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR OTORGADOS \$549,854.96; EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD A ESTUDIANTES OTORGADA \$6,944,828.00; INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA REALIZADA \$27,000.00; PROCESOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN IMPLEMENTADOS \$254,998.00 Y PROGRAMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS	PROCESO	

ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

08 DE MAYO DE 2020

NUM. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	OBSERVACIONES
		INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EJECUTADO \$61,089,753.04		
SO/IV/2019 01	13-NOVIEMBRE-2019 -	SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL EN LA IV SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN CONSECUENCIA, LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN TENDRÁN PLENA VALIDEZ	CONCLUIDO	PARA BAJA SE CONCLUYÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL 2020
SO/IV/2019 02	13-NOVIEMBRE-2019 -	SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA, DE LA IV SESIÓN ORDINARIA , DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO	CONCLUIDO	PARA BAJA SE CONCLUYÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL 2020
SO/IV/2019 03	13-NOVIEMBRE-2019 -	SE DA POR APROBADAS LAS ACTAS DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DE 2019 DE FECHA 23 DE JULIO DE 2019; DE LA TERCER SESION ORDINARIA DE 2019 DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2019 Y DE LA VI SESION EXTRAORDINARIA DE 2019 DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2019 Y ENTERADA LA JUNTA DE GOBIERNO QUE NO SE CUENTA CON ACTAS PENDIENTES	CONCLUIDO	PARA BAJA SE CONCLUYÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL 2020
SO/IV/2019 04	13-NOVIEMBRE-2019 -	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL COMISARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018	CONCLUIDO	PARA BAJA SE CONCLUYÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL 2020
SO/IV/2019 05	13-NOVIEMBRE-2019 -	SE DA POR APROBADO EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS QUEDANDO 6 ACUERDOS EN PROCESO, 55 PARA CONCLUSIÓN Y 8 SE DAN DE BAJA.	CONCLUIDO	PARA BAJA SE CONCLUYÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL 2020
SO/IV/2019 06	13-NOVIEMBRE-2019 -	SE DA POR PRESENTADO INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS FISCALIZADORAS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019.	CONCLUIDO	PARA BAJA SE CONCLUYÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL 2020
SO/IV/2019 07	13-NOVIEMBRE-2019 -	SE DA POR PRESENTADO , INDICADORES ESTRATÉGICOS, TÁCTICOS Y OPERATIVOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019, VALIDADOS POR LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA DEL ESTADO DE HIDALGO	CONCLUIDO	PARA BAJA SE CONCLUYÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL 2020
SO/IV/2019 08	13-NOVIEMBRE-2019 -	SE DA POR PRESENTADO , DEL ESTATUS DE LA ATENCIÓN AL PLAN DE ACCIONES DE MEJORA CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA	CONCLUIDO	PARA BAJA SE CONCLUYÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL 2020
SO/IV/2019 09	13-NOVIEMBRE-2019 -	SE DA POR PRESENTADO , DEL ÚLTIMO REPORTE DE EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS, INDICADORES Y PERCEPCIÓN CIUDADANA VALIDADO POR LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA DEL ESTADO DE HIDALGO	CONCLUIDO	PARA BAJA SE CONCLUYÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL 2020
SO/IV/2019 10	13-NOVIEMBRE-2019 -	SE DA POR APROBADO EL INFORME DE ACTIVIDADES AL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DE 2019	CONCLUIDO	PARA BAJA SE CONCLUYÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL 2020
SO/IV/2019 11	13-NOVIEMBRE-2019 -	SE DA POR PRESENTADA EL CUMPLIMIENTO EN LA CAPTACIÓN DE INGRESOS OBTENIDOS AL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DE 2019 Y ACUMULADO AL MES DE SEPTIEMBRE	CONCLUIDO	PARA BAJA SE CONCLUYÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL 2020
SO/IV/2019 12	13-NOVIEMBRE-2019 -	SE DA POR PRESENTADA LA EVALUACION PROGRAMATICA - PRESUPUESTAL AL JULIO-SEPTIEMBRE DE 2019 Y ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019.	CONCLUIDO	PARA BAJA SE CONCLUYÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL 2020

ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

08 DE MAYO DE 2020

NUM. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	OBSERVACIONES
SO/IV/2019 13	13-NOVIEMBRE-2019 -	SE DA POR PRESENTADO EL ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO AL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DE 2019 Y ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019.	CONCLUIDO	PARA BAJA SE CONCLUYÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL 2020
SE/IV/2019 14	13-NOVIEMBRE-2019 -	SE DA POR PRESENTADOS LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019.	CONCLUIDO	PARA BAJA SE CONCLUYÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL 2020
SO/IV/2019 15	13-NOVIEMBRE-2019 -	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES DEL PERIODO JULIO – SEPTIEMBRE DE 2019	CONCLUIDO	PARA BAJA SE CONCLUYÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL 2020
SO/IV/2019 16	13-NOVIEMBRE-2019 -	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL JULIO-SEPTIEMBRE DE 2019 Y ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019	CONCLUIDO	PARA BAJA SE CONCLUYÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL 2020
SO/IV/2019 17	13-NOVIEMBRE-2019 -	SE DA POR PRESENTADO INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PUBLICO AL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DE 2019 Y ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019, INCLUYENDO ESTRUCTURA ORGANICA VALIDADA POR LA SECRETARIA TECNICA DE LA COMISION INTERNA DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PUBLICO, PLANTILLA DE PERSONAL, ASI COMO EL PARQUE VEHICULAR.	CONCLUIDO	PARA BAJA SE CONCLUYÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL 2020
SO/IV/2019 18	13-NOVIEMBRE-2019 -	SE DA POR PRESENTADO , INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL PERIODO JULIO– SEPTIEMBRE DE 2019 Y ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019, ASI COMO EJRCICIOS ANTERIORES.	CONCLUIDO	PARA BAJA SE CONCLUYÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL 2020
SO/IV/2019 19	13-NOVIEMBRE-2019 -	SE DA POR PRESENTADO INFORME DE LA SITUACION QUE GUARDA LA REGULARIZACION DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE INTERES PARA LA ENTIDAD PARAESTATAL, LOS QUE TENGA BAJO SU RESGUARDO, PROPIEDAD O EN POSESION AL PERIODO JULIO– SEPTIEMBRE DE 2019.	CONCLUIDO	PARA BAJA SE CONCLUYÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL 2020
SO/IV/2019 20	13-NOVIEMBRE-2019 -	SE DA POR PRESENTADO INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE HIDALGO DEL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DE 2019.	CONCLUIDO	PARA BAJA SE CONCLUYÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL 2020
SO/IV/2019 21	13-NOVIEMBRE-2019 -	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL AVANCE SOBRE EL CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE HIDALGO, AL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DE 2019.	CONCLUIDO	PARA BAJA SE CONCLUYÓ EN LA I SESION ORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL 2020
SO/IV/2019 22	13-NOVIEMBRE-2019 -	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL AVANCE EN IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL ENTE, CON BASE EN EL MODELO ESTATAL DEL MARCO INTEGRADO DE CONTROL INTERNO PARA EL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO EL AVANCE DE LOS COMITÉS DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERES Y CODIGO DE CONDUCTA.	CONCLUIDO	PARA BAJA SE CONCLUYÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL 2020
SO/IV/2019 23	13-NOVIEMBRE-2019 -	SE DA POR APROBADO EL CALENDARIO DE SESIONES DEL H. ÓRGANO DE GOBIERNO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.	CONCLUIDO	PARA BAJA SE CONCLUYÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL 2020

ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

08 DE MAYO DE 2020

NUM. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	OBSERVACIONES
SO/IV/2019 24	13-NOVIEMBRE-2019 -	SE DA POR APROBADO EL PROGRAMA EDUCATIVO DE LICENCIATURA EN SALUD REPRODUCTIVA Y PARTERIA AUTORIZADO POR LA COORDINACION GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLOGICAS Y POLITECNICAS MEDIANTE OFICIO 514.1.928/2018.	CONCLUIDO	PARA BAJA SE CONCLUYÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL 2020
SE/V/2019 01	06/12/2019	SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL EN LA V SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN CONSECUENCIA, LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN TENDRÁN PLENA VALIDEZ	CONCLUIDO	PARA BAJA SE CONCLUYÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL 2020
SE/V/2019 02	06/12/2019	SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA, DE LA V SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO	CONCLUIDO	PARA BAJA SE CONCLUYÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL 2020
SE/V/2019 03	06/12/2019	SE DA POR APROBADAS LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS AL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2019, POR UN MONTO TOTAL DE: \$73,793,029.51 (SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL VEINTINUEVE PESOS 51/100 M.N.), DE SUBSIDIO FEDERAL UN MONTO DE \$28,115,717.00 (VEINTIOCHO MILLONES CIENTO QUINCE MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.), DE SUBSIDIO ESTATAL POR UN IMPORTE DE \$29,609,750.51 (VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 51/100 M.N.) Y DE RECURSOS PROPIOS LA CANTIDAD DE \$16,067,562.00 (DIECISÉIS MILLONES DE PESOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) Y QUEDA SUJETA A MEDIDAS DE DISCIPLINA PRESUPUESTARIA QUE DERIVEN DE UNA DISMINUCIÓN DE INGRESOS NO PREVISTA Y/O DISPONIBILIDAD FINANCIERA	CONCLUIDO	PARA BAJA SE CONCLUYÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL 2020
SE/V/2019 04	06/12/2019	SE APRUEBA LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS AL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2019 POR UN MONTO GLOBAL DE: \$88,570,896.24 (OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 24/100 M.N.), LA DISTRIBUCIÓN POR CAPÍTULO ES DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES", CORRESPONDE UN IMPORTE DE \$52,441,623.31 (CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS 31/100 M.N.); CAPÍTULO 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS" SE CONSIDERA UN PRESUPUESTO DE EGRESOS POR LA CANTIDAD DE \$3,419,958.88 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 88/100 M.N.); CAPÍTULO 3000 "SERVICIOS GENERALES" POR UN IMPORTE DE \$16,058,696.32 (DIECISEIS MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 32/100 M.N.); CAPÍTULO 4000 "TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS" POR UN IMPORTE DE \$1,176,469.00 (UN MILLÓN CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 39/100 M.N.) Y, CAPITULO 5000 "BIENES MUEBLES E INMUEBLES" POR UN IMPORTE DE \$696,282.00 (SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) CON BASE EN SU DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Y CALENDARIO DE MINISTRACIONES AUTORIZADO, Y CON LA INSTRUCCIÓN DE SOLICITAR A LA CISCMRDE LA VALIDACIÓN DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS.	CONCLUIDO	PARA BAJA SE CONCLUYÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL 2020

ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
08 DE MAYO DE 2020

NUM. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	OBSERVACIONES
SE/V/2019 05	06/12/2019	SE APRUEBA LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2019, EL CUAL SE INTEGRA POR UN TOTAL DE (5) COMPONENTES DENOMINADOS: 1. SERVICIOS DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR OTORGADOS, 2. EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD A ESTUDIANTES OTORGADA, 3. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA REALIZADA, 4. PROCESOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN IMPLEMENTADOS Y, 5. PROGRAMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EJECUTADO, POR UN IMPORTE DE \$73,793,029.51 (SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL VEINTINUEVE PESOS 51/100 M.N.), SUJETO A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.	CONCLUIDO	PARA BAJA SE CONCLUYÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL 2020
SE/V/2019 06	06/12/2019	SE APRUEBA LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2019, POR UN IMPORTE DE \$12,470,744.24 (DOCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 24/100 M.N.), PARA SU APLICACIÓN EN EL CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS POR UN IMPORTE DE \$2,980,195.88 (DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS 88/100 M.N.) Y EN EL CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES POR UN IMPORTE DE \$ 8,794,266.36 (OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 36/100 M.N.), PARA SU APLICACIÓN EN EL CAPÍTULO 5000 "BIENES MUEBLES E INMUEBLES" POR UN IMPORTE DE \$696,282.00 (SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) .	CONCLUIDO	PARA BAJA SE CONCLUYÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL 2020
SE/V/2019 07	06/12/2019	SE APRUEBA LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS AL PROGRAMA ANUAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL EJERCICIO FISCAL 2019	CONCLUIDO	PARA BAJA SE CONCLUYÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL 2020
SE/V/2019 08	06/12/2019	SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, POR UN MONTO DE \$9,500.00 (NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), INCLUYENDO ESTRUCTURA ORGÁNICA VALIDADA POR LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN INTERNA DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA, Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO, ASÍ COMO PLANTILLA DE PERSONAL Y PARQUE VEHICULAR PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.	CONCLUIDO	PARA BAJA SE CONCLUYÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL 2020
SE/I/2020 01	27/01/2020	SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN
SE/I/2020 02	27/01/2020	SE APRUEBA LOS CRITERIOS GENERALES DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN
SE/I/2020 03	27/01/2020	SE APRUEBA EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020, POR UN IMPORTE DE \$69,250,307.00 (SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.) CONFORME AL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE HIDALGO PARA EL EJERCICIO 2020, NÚMERO 308 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2019. DESGLOSADO DE LA SIGUIENTE MANERA: INGRESOS PROPIOS POR UN IMPORTE DE \$14,885,153.00 (CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y	EN PROCESO	OFICIO 500/2020-0067.12 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN

ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
08 DE MAYO DE 2020

NUM. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	OBSERVACIONES
		CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N). RECURSO FISCAL POR UN IMPORTE DE \$27, 182,577.00 (VEINTISIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N). SUJETO A LA FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FEDERACIÓN Y EL ESTADO; POR LO QUE SOLICITA AL ORGANISMO QUE EN CUANTO SE OBTENGAN DICHOS DOCUMENTOS SEAN PRESENTADOS ANTE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO Y EN SU CASO DE DERIVAR ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS PROCEDER EN CONSECUENCIA.		
SE/I/2020 04	27/01/2020	SE DA POR PRESENTADAS LAS CUOTAS Y TARIFAS PREVIAMENTE PUBLICADAS CON FECHA 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO DEL EJERCICIO FISCAL 2020	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTEROR
SE/I/2020 05	27/01/2020	SE APRUEBA EL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020, POR UN IMPORTE DE \$69,250,307.00 (SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N), CONFORME AL DECRETO NUMERO 308 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019. INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: CAPITULO 1000 SERVICIOS PERSONALES POR UN IMPORTE DE \$49, 877, 961.00 (CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS 00/100 M.N), CAPITULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS POR UN IMPORTE DE \$4, 205,893.00 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N), CAPITULO 3000 SERVICIOS GENERALES POR UN IMPORTE DE \$14,199,233.00 (CATORCE MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 00/100 M,N), CAPITULO 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS POR UN IMPORTE DE \$596,720 (QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 00/100M.N), CAPITULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES POR UN IMPORTE DE \$370,500 (TRESCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N), LA DISTRIBUCIÓN DEL RECURSO FEDERAL QUEDA SUJETA A LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FEDERACIÓN Y EL ESTADO, POR LO QUE SE SOLICITA AL ORGANISMO QUE EN CUANTO SE OBTENGAN DICHOS DOCUMENTOS SEAN PRESENTADOS ANTE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO Y EN CASO DE DERIVAR ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS PROCEDER EN CONSECUENCIA	EN PROCESO	OFICIO 500/2020-0067.12 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN
SE/I/2020 06	27/01/2020	SE APRUEBA EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2020, EL CUAL SE INTEGRA POR UN MONTO TOTAL DE CINCO COMPONENTES DENOMINADOS: SERVICIOS DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR OTORGADOS; EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD A ESTUDIANTES OTORGADA; INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA REALIZADA; PROCESOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN IMPLEMENTADOS Y PROGRAMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR EJECUTADO Y POR 14 ACTIVIDADES, POR UN IMPORTE DE \$69,250,307.00 (SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N).	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTEROR
SE/I/2020 07	27/01/2020	SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020, POR UN IMPORTE DE \$11,597,990.00 (ONCE MILLONES QUINIENTOS	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTEROR

ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
08 DE MAYO DE 2020

NUM DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	OBSERVACIONES
		NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100M.N), PARA SU APLICACIÓN EN EL CAPITULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS POR UN IMPORTE DE \$3,297,146.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N) CAPITULO 3000 SERVICIOS GENERALES POR UN IMPORTE DE \$7,930,347.00 (SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N), CAPITULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES POR UN IMPORTE DE \$370,500.00 (TRESCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS 00/100 M.N)		
SE/I/2020 08	27/01/2020	SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL EJERCICIO FISCAL 2020, POR UN IMPORTE DE \$370,500.00 (TRESCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS 00/100 M.N), PARA SU APLICACIÓN EN EL CAPITULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTEROR
SE/I/2020 09	27/01/2020	SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PUBLICO DEL EJERCICIO FISCAL 2020, CON UN AHORRO DE \$9,500.00 (NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N),	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTEROR
SE/II/2020 01	27/02/2020	SE DECLARA QUE EXISTE QUORUM LEGAL EN LA II SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO EN CONSECUENCIA, LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN TENDRÁN VALIDEZ	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTEROR
SE/II/2020 02	27/02/2020	SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA, DE LA II SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTEROR
SE/II/2020 03	27/02/2020	SE DA POR PRESENTADO EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE BECAS INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, HACIENDO MENCIÓN QUE LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS, DEBE DE CONTAR CON SUSTENTO PRESUPUESTAL Y EL EJERCICIO DEL GASTO UNICA Y EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL ENTE, DERIVADO DE QUE LAS VARIACIONES QUE SE HAN EMITIDO NO COMPRENDEN EL TECHO FINANCIERO AUTORIZADO, POR LO QUE DEBERÁ SER VALIDADO POR LA SECRETARIA DE FINANZAS PUBLICAS, CON LA INSTRUCCIÓN DE CONCLUIR CON SU PUBLICACIÓN, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL 28 DE FEBRERO DEL 2020 PAG-26-41

-----ACUERDO SO/II/04/08-MAYO-2020-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo **da por aprobado el seguimiento de acuerdos quedando 8 acuerdos en proceso, 11 para conclusión y 33 se dan de baja.**

5. Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de marzo de 2020.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Punto número 5, ¿algún comentario a este punto?.

Lic. Karina López Bolio: Si me permite Presidente, no es una observación es un comentario sobre cuál es la situación que guarda el tema de la devolución que estaban tramitando ante el SAT, continua en proceso o ya como Organismo van a declinar esta opción.

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Si para ello la Universidad había contratado un despacho mediante un contrato el cual ya se venció y se les hizo saber a ellos que ya no era del interés de la Universidad continuar con ese trámite, sin embargo. Ellos comentaron que eran gestiones que llevaban determinado tiempo y que eventualmente el SAT tendría que dar la respuesta correspondiente, pero en lo que tiene que ver con la Universidad le dijimos que ya terminaba el contrato correspondiente, que ya había vencido y en eso quedamos.

ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

08 DE MAYO DE 2020

Lic. Karina López Bolio: Perdón Rector, y aún no reciben respuesta del SAT?

Mtro Jose Antonio Zamora Guido: No, aún no.

Lic. Karina López Bolio: Bueno nada más con la atenta recomendación de que se nos informe cuál va a ser el procedimiento final, como Organismo ya nos indicaron que ya declinaron por esta opción, pero en cuanto al despacho termine sus obligaciones, se nos informe. Es cuanto Presidente.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias Consejera, de no haber comentarios y quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la forma acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente:

~~ACUERDO SO/II/05/08-MAYO-2020~~

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo **da por presentado** Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de diciembre de 2019.

6. Presentación del informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica de Tulancingo al 31 de marzo de 2020, validados por la unidad de planeación y prospectiva del Estado de Hidalgo.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Punto número 6, ¿algún comentario a este punto?.

Lic. Karina López Bolio: Únicamente con la atenta recomendación de darle cumplimiento al visto bueno que ya dio la Mtra. Xóchitl, Coordinadora General de Evaluación Estratégica, para que sigan la recomendación que se les indico en el indicador de Profesores de Tiempo Completo en Cuerpos Académicos, es cuánto Presidente.

Lic. Tito Dorantes Castillo: De no haber participación en este punto y quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la manera acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente:

~~ACUERDO SO/II/06/08-MAYO-2020~~

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo **da por presentado** el informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica de Tulancingo al 31 de marzo de 2020, validados por la unidad de planeación y prospectiva del Estado de Hidalgo.

7. Presentación del estatus de la atención al plan de acciones de mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Política Pública.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Punto número 7, ¿algún comentario a este punto?.

Lic. Tito Dorantes Castillo: De no haber participación en este punto y quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la manera acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente:

~~ACUERDO SO/II/07/08-MAYO-2020~~

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo **da por presentado** el estatus de la atención al plan de acciones de mejora conforme a los lineamientos de monitoreo y evaluación de la Política Pública.

8. Presentación del último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Punto número 8, ¿algún comentario a este punto?.

Lic. Tito Dorantes Castillo: De no haber participación en este punto y quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la manera acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente:

~~ACUERDO SO/II/08/08-MAYO-2020~~

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo **da por presentado** el último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.

9. Presentación y, en su caso, aprobación del informe de actividades del titular del organismo del periodo enero-marzo 2020.

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Buenos días nuevamente Señores Consejeros, Señoras Consejeras, elaboramos un video que da cuenta de las actividades de enero a marzo, subrayando que en el mes de marzo a partir del 23 iniciamos la suspensión de actividades, una semana antes nos preparamos en lo relativo a trabajar en línea con todos los estudiantes, pues realmente el informe lo vamos a

ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
08 DE MAYO DE 2020

centrar en estas actividades y particularmente lo que nos indicaba la Sesión pasada la Mtra. Yndira, en términos de comentarle que la deserción que se presenta en la Universidad es del 10% promedio cuatrimestral y una forma de atacar este problema pues ha sido, afortunadamente, con el programa de becas que tiene el Gobierno Federal de "jóvenes escribiendo el futuro", las becas "Benito Juárez" y algo muy importante aquí en Hidalgo es el Programa de becas que inició el Sr. Gobernador, las "Becas Miguel Hidalgo" que en su conjunto nos ha permitido tener al 75% de estudiantes con algún tipo de beca, lo cual busca en primera instancia la permanencia de los jóvenes en la Institución y que concluyan sus estudios, por otra parte en el plano académico, tenemos las asesorías para todos nuestros estudiantes y desde luego nuestro programa de tutorías y es muy importante subrayar el tema de las tutorías, porque no obstante que tenemos muy pocos Profesores de Tiempo Completo, tenemos un esquema que es eficaz en términos de dar seguimiento junto con el área de psicología a todos nuestros estudiantes, de tal manera que por la parte académica y por la parte económica tenemos elementos fundamentales para retener a nuestros estudiantes y que continúen sus estudios en la Universidad, si nos permiten lo pasamos a continuación y posteriormente daré un comenatario, considerando que el informe se les envió previamente.

Indicadores

A inicio del ciclo escolar registramos una matrícula de 2729 estudiantes.

La capacidad académica de nuestros 25 profesores de tiempo completo: el 56% tiene posgrado, 1.56% por debajo de la media nacional, el 20% cuenta con doctorado, 14.58% por encima de la media nacional; el 56% cuenta con perfil PRODEP 25.77% por encima de la media nacional.

Se mantienen 5 cuerpos académicos registrados, 2 en formación, 1 en consolidación y 2 consolidados.

Acciones para prevenir y disminuir la deserción

Se gestionaron 2107 becas, de las cuales se otorgaron 2 becas institucionales de movilidad, 1 beca de Manutención, 293 becas de Jóvenes Escribiendo el Futuro, 8 alumnas con beca de Apoyo a Madres Mexicanas y para el periodo están en proceso de gestión 1803 becas Miguel Hidalgo 2020, becas que corresponden al Programa de becas Miguel Hidalgo impulsado por el Gobernador Omar Fayad.

Se llevaron a cabo 600 asesorías y 990 tutorías no acumulativas a cargo de los profesores asignados como tutores.

Se atendieron 601 apoyos psicopedagógicos presenciales y 18 atenciones psicológicas suscitadas por la contingencia sanitaria principalmente por crisis de ansiedad;

Se atendieron 980 alumnos en servicios médicos intensificando su atención en la prevención y posible detección de signos sobre el COVID-19.

Atención de la Contingencia Sanitaria del COVID-19

Se realizó la instalación del Comité de Salud y se realizaron tres sesiones.

Se instaló un filtro escolar, durante el tiempo que estuvo funcionando NO SE DETECTÓ NINGUNA PERSONA que presentara la sintomatología del COVID-19.

Se difundió a toda la comunidad universitaria, la información oficial proporcionada por la Secretaria de Salud a través de medios electrónicos oficiales, página web, correo electrónico, en redes sociales (Facebook institucional), medios impresos en entradas a edificios

y

salones.

Se suspendieron actividades cívicas, eventos masivos, visitas académicas, eventos deportivos, y como también hubo que suspender La Ceremonia Titulación, se entregaron vía correo electrónico, los títulos digitales de la 9na generación de ING y LIC.

Se realizó una limpieza profunda y exhaustiva en las instalaciones de la Universidad; y las dos sedes; y se tiene un programa de trabajo completo de cómo serán llevadas a cabo estas actividades en lo sucesivo.

Se ha mantenido constante abastecimiento de gel antibacterial en las diferentes áreas de la universidad y en el acceso principal a la universidad.

Atendiendo el primer periodo establecido por la contingencia, a partir del día 23 de marzo y hasta el 30 de abril se suspenden las clases a estudiantes, haciéndose diversas estrategias académicas para la recuperación de contenidos escolares; y dando a los estudiantes la información de la importancia del Auto confinamiento.

Por parte del área de Vinculación, se gestionó el regreso a salvo de nuestros estudiantes que se encontraban realizando estadias y en movilidad en el extranjero, de igual manera atendiendo a los estudiantes extranjeros que la universidad ha recibido.

Teniendo como resultado que, de los 373 estudiantes realizando estadia, 353 fueron liberados y enviados a resguardarse, de éstos, 118 continuaron en contacto con las empresas mediante home office, y 20 estudiantes decidieron por cuenta propia continuar en la empresa, esta determinación obedeció a que ya habían sido contratados y no querían perder el empleo.

ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

08 DE MAYO DE 2020

Para el caso de los estudiantes de la Licenciatura de Enfermería, tenemos 69 estudiantes realizando Servicio Social, los cuales por la naturaleza de su formación y la necesidad existente en las unidades médicas de personal para atender la contingencia 66 continúan en el Servicio y sólo 3 fueron liberados.

También se suspendió la práctica clínica de 195 estudiantes, 106 de la Lic. En Salud Reproductiva y 89 de la Lic. en Terapia Física.

Estrategia "Mi Universidad en Casa"

Se ha Mantenido la comunicación permanente con nuestros estudiantes mediante el uso de la plataforma escolar, el correo electrónico institucional y las redes sociales de la Universidad.

Se mantienen permanentemente funcionando las plataformas de gestión escolar y del proceso de admisión a nuevo ingreso.

Continuar con el uso de las tecnologías establecidas por la Universidad, G Suite for Education con todas sus herramientas (Google Classroom, Google net meeting) Skype...

Mantener la campaña de captación a través de todas las redes sociales de la Universidad, Facebook, Instagram, YouTube y Twitter.

Como se van a atender a aquellos que no tienen acceso a estos recursos.

Para el 24% de los estudiantes que no cuentan con acceso a Internet, en la semana del 16 al 20 de marzo los docentes entregaron las rubricas de evaluación de los contenidos con los que se evaluará el periodo del 23 de marzo al 30 de abril y les entregaron también los contenidos digitales de apoyo, lecturas, videos, bibliografía (en este sentido la Universidad dispuso en la página web una serie de enlaces a distintas bibliotecas), etc.

Estamos comprometidos a ofrecer educación de relevancia para que Hidalgo crezca.

Muchas gracias por su atención.

¡¡Somos halcones, somos UTEC!!

Lic. Tito Dorantes Castillo: Mtro. Zamora, ¿algún comentario adicional a este punto?

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Si una parte muy importante que ya habíamos comentado con este H. Consejo y que gracias a la valiosa intervención del Lic. Omar Fayad Meneses, Gobernador del Estado se pudieron obtener algunos recursos adicionales, también desde luego con el apoyo del Gobierno Federal, lo cual les agradecemos muchísimo al Gobernador y Sr. Coordinador de la CGUTYP el haber tenido esos recursos adicionales para la Universidad, primeramente para cubrir las obligaciones del incremento salarial que no estaba inicialmente contemplado en el presupuesto y estos recursos se obtuvieron a fin de año.

Hubo otra adición que nos permitió por primera ocasión en la Universidad otorgar el aguinaldo a 160 docentes de asignatura y a 10 compañeros administrativos con un costo aproximado de 1 millón 400 mil pesos, es muy importante subrayarlo, porque no es posible que en la construcción de una Institución de Educación Superior a la parte sustantiva, al profesorado no se le estuviera dando ningún reconocimiento, es decir, no tienen seguridad social y tampoco el aguinaldo, entonces, gracias a la intervención del Señor Gobernador se pudo contar con 1 millón 400 mil pesos y poder apoyarlos y hoy estamos con la idea de que aún con la restricción del presupuesto, ya vayamos corrigiendo estas fallas de carácter estructural que tiene la Universidad para que todo el personal esté en condiciones de igualdad y puedan recibir las prestaciones de ley a que se tienen derecho.

Ciertamente están bajo un contrato con características que permitía el no pago de estas prestaciones, pero en lo sustantivo es muy importante destacar la labor de los docentes y es nuestra deber hacer todas las gestiones para que el profesorado este en mejores condiciones salariales y de esta manera también fortalecer su desempeño y su formación como docentes de la Universidad. Desde luego reconocer la intervención de los gobiernos federal y estatal para que esta Institución haya logrado dar este primer paso en ese sentido, gracias.

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Pues es un informe sintético de las actividades de enero, febrero y marzo, como explicaba desde el mes de marzo el asunto de la pandemia empezó a tomar toda nuestra atención desde el punto de vista académico para garantizar que no obstante la contingencia y por estos medios nuestros estudiantes se mantengan en contacto con la Institución y estar aprovechando los tiempos, ciertamente los aprendizajes no serán los mismos de acuerdo con nuestro modelo educativo, pero debemos adaptarnos a las circunstancias y así seguiremos trabajando.

Mtra. Yndira Castillo del Ángel: Si me permite Presidente, muy bien Rector, gracias por el informe, creo que está completo con lo necesario que se debe informar, agradezco la información de deserción que había quedado pendiente y solamente pediría Rector que en el próximo informe, sé que este solo abarca hasta marzo, que nos pudiera informar cómo se está cerrando el cuatrimestre, de qué manera afectó, esta cuarentena o este fin de cuatrimestre, para ver como terminan en los indicadores de reprobación, aprobación y también deserción, el tema de estadías es más delicado porque no depende 100% de ustedes sino de las empresas del sector productivo donde están los chicos, para nosotros es muy importante tener ese recuento, pero entiendo que será para la próxima Junta de Consejo.

ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
08 DE MAYO DE 2020

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Nada más Mtra. Comentarle que efectivamente el asunto de las estadías tuvimos que adaptarnos a las circunstancias, tuvimos como cinco opciones para que los jóvenes pudieran concluir sus estadías, de hecho, optamos por retirarlos por cuestiones de seguridad para que todos regresaran a su lugares, excepto 10 jóvenes que decidieron permanecer con responsiva de ellos y de sus padres de familia en sus centros de trabajo porque ya iban a ser contratados, afortunadamente todo se ha venido resolviendo y enviaremos la información a la Coordinación y a este H. Consejo rendiremos el informe correspondiente integral de como cerramos este cuatrimestre y lo cerramos parcialmente, porque aún tenemos a casi un 24% de jóvenes que no tuvieron forma de conectarse, ellos están trabajando de manera convencional y van a ser evaluados inclusive hasta los primeros días de junio para darles oportunidad de que los aprendizajes se den y ellos tendrán que acreditarlo con toda la flexibilidad que implica la circunstancia. El informe ya lo tenemos, incluiremos de igual manera la manera en que daremos inicio al siguiente cuatrimestre, en nuestro caso será a partir del 11 de mayo, con todos los ajustes que tengamos que hacer, de manera electrónica para todos los que puedan hacerlo y de manera convencional para quienes no tengan los medios, evidentemente cuidando que no se desplacen, que no salgan de sus casas, muchas gracias. Es cuanto Presidente.

Mtra. Yndira Castillo: Gracias Rector, si estamos atentos a cualquier eventualidad o contingencia y les seguimos pidiendo a todos los Rectores de manera muy atenta que tengan esa flexibilidad pertinente ya que hay mucha comunidad de alumnos que son vulnerables a este tipo de situaciones y que no cuentan con servicio de internet y que necesitan desplazarse, le agradezco Rector esa consideración y la flexibilidad para darles todas las facilidades de que concluyan e inicien el nuevo cuatrimestre.

Lic. Porfirio Maldonado: si gracias, justamente iba a comentar pero el Rector ya lo informo de que se está haciendo con los jóvenes que no cuentan con acceso a equipos de cómputo e internet, que bueno que lo aclaro, les van a dar la oportunidad de concluir el cuatrimestre haciéndoles una evaluación presencial una vez que concluya esta situación de aislamiento preventivo que tenemos, así que le felicito Rector, esperemos que los resultados sean favorables para el cierre de este cuatrimestre y para el inicio del siguiente. Es cuanto Presidente.

Lic Mildred Leines Noguera: Presidente si me permite, solamente una duda, en el caso de que existan, que la Universidad nos pueda informar la situación de Laudos laborales, empresas y fideicomisos en los que participe, en caso de que este sucediendo.

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Afortunadamente la Universidad no tenemos ningún caso.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Unirme a las felicitaciones Sr. Rector del trabajo que viene realizando al interior de la Universidad y ahí están los resultados, presentados de manera resumida, reciba la felicitación del propio Secretario y pedirle que esta felicitación la haga extensiva a todo el personal. De no haber más participación en este punto y quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la manera acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente:

-----ACUERDO SO/II/09/08-MAYO-2020-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por aprobado, el informe de actividades del Titular del Organismo del periodo enero-marzo 2020. -----

10. Presentación del informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo enero-marzo de 2020.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Punto número 10, ¿algún comentario u observación a este punto?.

Lic. Karina López Bolio: Se solicita de la manera más atenta alinear el recurso federal estimado ya que presentan una diferencia contra lo que se aprobó en el paquete presupuestal, de igual manera se está reflejando una ampliación por transferencia del recurso fiscal por un monto de \$968,694.92, a que corresponde este movimiento Rector?

Secretario Técnico: Informar a la Junta que la diferencia a que se refiere la Consejera de Planeación, corresponde a oficios que recibimos fuera del periodo que se informa, y el convenio no estaba aún firmado apenas fue recibido hace un par de semanas y los \$968,694 es una ampliación líquida que se recibe por concepto de sueldo del Rector y es ampliación estatal.

Lic. Karina López Bolio: con la atenta recomendación de que deberán solicitar una Sesión Extraordinaria para la aprobación de sus adecuaciones presupuestarias, los demás puntos presentan de manera informativa adecuaciones por recalendarización y transferencias sin embargo se requiere de obtener las validaciones correspondientes por parte de la Secretaría de Finanzas Públicas, sin embargo ahorita mencionan que recibieron una ampliación líquida en la cual ya tienen un oficio y sería lo más conveniente solicitar una sesión para ampliar el presupuesto. Es cuanto Presidente.

ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
08 DE MAYO DE 2020

Secretario Técnico: Perdón Consejera, podríamos abordar estas modificaciones y adecuaciones al presupuesto en la siguiente Sesión Ordinaria.

Si también lo pueden hacer, nada más recuerden que si no cuentan con todos los oficios correspondientes, únicamente, si incluyen esta ampliación líquida, nada más se aprobaría lo líquido y lo demás seguiría quedando como presentado.

Lic. Mildred Leines Noguera: además de esa ampliación líquida, están en la misma situación los programas especiales por un monto de 5 millones y tampoco se han presentado ante la Junta de Gobierno. Es cuanto Presidente.

Secretario Técnico: Los recursos de programas especiales fueron autorizados el año pasado pero como se continúan ejecutando todavía se presentan en este trimestre porque tenemos pendientes recursos por ejecutar.

Lic. Mildred Leines Noguera: una pregunta, esos recursos provienen del gobierno Estatal?

Secretario Técnico: Los recursos son federales, provienen de Fondos Concursables.

Lic. Tito Dorantes Castillo: De no haber participación en este punto y quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la manera acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente:

-----ACUERDO SO/II/10/08-MAYO-2020-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo **da por presentado** el informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo enero-marzo 2020-----

11. Presentación de la evaluación programática presupuestal al periodo enero-marzo de 2020

Lic. Tito Dorantes Castillo: Punto número 11, ¿algún comentario a este punto?.

Lic. Karina López Bolio: Con su permiso Presidente, presentan diferencias en las metas de los proyectos de los servicios de extensión y estudiantes de educación superior contra lo aprobado en el paquete, asimismo, también hay diferencia en los proyectos de servicios de extensión y gestión administrativa contra el paquete, por lo cual se solicita alinear la información con dicho paquete, es cuanto Presidente.

Lic. Tito Dorantes Castillo: De no haber participación en este punto y quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la manera acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente:

-----ACUERDO SO/II/11/08-MAYO-2020-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo **da por presentada** la presentación de la evaluación programática - presupuestal al periodo enero-marzo 2020-----

12. Presentación del estado del ejercicio del presupuesto al periodo enero-marzo de 2020, debiendo incluir el informe de programas especiales, en caso de contar con ellos.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Punto número 12, ¿algún comentario a este punto?.

Lic. Mildred Leines Noguera: Se observan compensaciones y recalendarizaciones en distintos capítulos que son distintos de los aprobados en el presupuesto, por lo que se recomienda la alineación de la información en este punto también por favor.

Lic. Tito Dorantes Castillo: De no haber participación en este punto, instruimos al Sr. Rector a que tome nota de la observación que hace la Consejera representante de la Unidad de Planeación, y quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la manera acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente:

-----ACUERDO SO/II/12/08-MAYO-2020-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo **da por presentada** el estado del ejercicio del presupuesto al periodo enero-marzo 2020, debiendo incluir el informe de programas especiales, en caso de contar con ellos:-----

13. Presentación de los Estados Financieros al 31 de marzo de 2020.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Punto número 13, ¿algún comentario a este punto?.

ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
08 DE MAYO DE 2020

Lic. Mildred Leines Noguera: Solamente una duda Presidente, se requiere una nota en el formato de Excel, de nombre "integración del Fondo de Reserva", se observa un saldo en el Balance de \$541,394 y en el fondo de reserva tienen \$502,848 más menos la disponibilidad en proyectos autorizados, ese monto de \$38,542 no se identifica en alguno de los proyectos, es decir ¿hubo alguna modificación en el fondo de reserva?. Es cuanto Presidente.

Secretario Técnico: No Lic. No ha habido ninguna modificación al fondo de reserva, por favor denos oportunidad de verificar esa información de ese formato y hacemos la corrección pertinente.

Lic. Tito Dorantes Castillo: De no haber participación en este punto y quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la manera acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente:

-----ACUERDO SO/II/13/08-MAYO-2020-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentados los Estados Financieros al 31 de marzo de 2020, _____

14. Presentación del informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, del trimestre enero-marzo de 2020.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Punto número 14, ¿algún comentario a este punto?.

Lic. Tito Dorantes Castillo: De no haber participación en este punto y quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la manera acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente:

-----ACUERDO SO/II/14/08-MAYO-2020-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado el informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, del trimestre enero-marzo 2020. _____

15. Presentación del informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo enero-marzo de 2020.

Lic. Tito Dorantes Castillo pasaríamos al punto de presentación y en su caso, aprobación del informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Rector, por favor, ¿si hubiera algún comentario?

Lic. Karina López Bolio: Con el permiso Presidente, se solicita de la manera más atenta se incluya el acta del Comité de Adquisiciones que avale el ejercicio de los recursos del presente trimestre.

Lic. Tito Dorantes Castillo: me permitiría someter a su consideración la aprobación de este informe y si están de acuerdo les solicitaría levantar la mano para obtener su aprobación, bien se da por presentado el punto y se dicta el siguiente:

-----ACUERDO SO/II/15/08-MAYO-2020-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo **da por presentado** el informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios del periodo enero-marzo 2020. _____

16. Presentación del informe del avance del programa anual de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público al periodo enero-marzo de 2020, incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina, y Eficiencia del Gasto Público, plantilla de personal, así como el parque vehicular.

Lic. Tito Dorantes Castillo: continuaríamos con el punto siguiente, que es presentación y en su caso, aprobación del informe del avance de acciones implementadas en apego a las medidas de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público

Lic. Karina López Bolio: Con la atenta solicitud de alinear la información contra las adecuaciones ya que el ahorro que se presenta es diferente.

Además de la atenta recomendación de que su plantilla de personal la presenten como la presentaron en el paquete 2020, ya que en esta que nos anexan no se puede visualizar el nivel y la categoría, sería cuanto Presidente

ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

08 DE MAYO DE 2020

Lic. Tito Dorantes Castillo: me permitiría someter a su consideración la aprobación de este informe y si están de acuerdo les solicitaría levantar la mano para obtener su aprobación, bien se da por presentado el punto y se dicta el siguiente:

-----ACUERDO SO/II/16/08-MAYO-2020-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo, **da por presentado** el informe del avance del programa anual de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público al periodo enero-marzo 2020, incluyendo estructura orgánica validada por la secretaría técnica de la comisión interna de seguimiento y cumplimiento de las medidas de racionalidad, disciplina, y eficiencia del gasto público, plantilla de personal, así como el parque vehicular.

17. Presentación del informe del avance del programa anual de infraestructura y equipamiento del periodo enero-marzo de 2020, así como de ejercicios anteriores.

Lic. Tito Dorantes Castillo: continuaríamos con el punto siguiente.

Lic. Mildred Leines: Se solicita al Organismo verificar o en su caso justificar la información del programa, debido a que se observa un ingreso propio de \$370,500 y en el estado del ejercicio del presupuesto en ingresos propios no se tiene programado ni ejercido este recurso.

Lic. Tito Dorantes Castillo: me permitiría someter a su consideración la aprobación de este informe y si están de acuerdo les solicitaría levantar la mano para obtener su aprobación, bien se da por presentado el punto y se dicta el siguiente:

-----ACUERDO SO/II/17/08-MAYO-2020-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo **da por presentado** el informe del avance del programa anual de infraestructura y equipamiento del periodo enero-marzo 2020, así como de ejercicios anteriores.

18. Presentación del informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al periodo enero-marzo de 2020.

Lic. Tito Dorantes Castillo: continuaríamos con el punto siguiente.

Lic. Mildred Leines: Se solicita alinear o en su caso también justificar respecto a la información presentada en el formato de la regularización de bienes muebles e inmuebles y el estado de situación financiera. Es cuanto Presidente.

Lic. Tito Dorantes Castillo: me permitiría someter a su consideración la aprobación de este informe y si están de acuerdo les solicitaría levantar la mano para obtener su aprobación, bien se da por presentado el punto y se dicta el siguiente:

-----ACUERDO SO/II/18/08-MAYO-2020-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo **da por presentado** el informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al periodo enero-marzo 2020.

19. Presentación del informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de archivos del Estado de Hidalgo del periodo enero-marzo de 2020.

Lic. Tito Dorantes Castillo: continuaríamos con el punto siguiente.

Lic. Tito Dorantes Castillo: me permitiría someter a su consideración la aprobación de este informe y si están de acuerdo les solicitaría levantar la mano para obtener su aprobación, bien se da por presentado el punto y se dicta el siguiente:

-----ACUERDO SO/II/19/08-MAYO-2020-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo **da por presentado** el informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de archivos del Estado de Hidalgo del periodo enero-marzo 2020.

20. Presentación del informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información pública para el Estado de Hidalgo, del periodo enero-marzo de 2020.

Lic. Tito Dorantes Castillo: continuaríamos con el punto siguiente.

ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

08 DE MAYO DE 2020

Lic. Tito Dorantes Castillo: me permitiría someter a su consideración la aprobación de este informe y si están de acuerdo les solicitaría levantar la mano para obtener su aprobación, bien se da por presentado el punto 20 y se dicta el siguiente:

-----ACUERDO SO/II/20/08-MAYO-2020-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado el informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información pública para el Estado de Hidalgo, del periodo enero-marzo 2020. -----

21. Presentación del informe del avance en implementación del Sistema de Control Interno del ente, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el sector público del Estado de Hidalgo, así como el avance de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Código de Conducta.

Lic. Tito Dorantes Castillo: continuaríamos con el punto siguiente.

Lic. Tito Dorantes Castillo: me permitiría someter a su consideración la aprobación de este informe y si están de acuerdo les solicitaría levantar la mano para obtener su aprobación, bien se da por presentado el punto 21 y se dicta el siguiente:

-----ACUERDO SO/II/21/08-MAYO-2020-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado el informe del avance en implementación del sistema de control interno del ente, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el avance de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Código de Conducta. -----

22. Presentación del informe sobre fideicomisos en los que participó y participe la Universidad Tecnológica de Tulancingo.

Lic. Tito Dorantes Castillo: continuaríamos con el punto siguiente, que es un requerimiento a nivel federal para que los Organismos informaran si es que la Institución tiene algún fideicomiso, en los que el Organismo sea parte o participó y que aún este pendiente su liquidación o su cierre, adelante Rector, por favor.

Mtro. Zamora: Informar a esta H. Junta que la Universidad no cuenta, ni ha contado con fideicomisos, es cuanto Presidente.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Muchas gracias Rector; me permitiría someter a su consideración la aprobación de este informe y si están de acuerdo les solicitaría levantar la mano para obtener su aprobación, bien se da por aprobado el punto 22 y se dicta el siguiente:

-----ACUERDO SO/II/22/08-MAYO-2020-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado el informe sobre fideicomisos en los que participó y participe la Universidad Tecnológica de Tulancingo. -----

23. Asuntos Generales

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Únicamente comentar que en esta situación tan extraordinaria que estamos viviendo y sufriendo y con una gran expectativa hacia el futuro, agradecerle a este H. Cuerpo Colegiado que se haya reunido y se siga reuniendo utilizando la tecnología para no rezagarnos en todos los asuntos de la Universidad, como les comentamos, estamos haciendo el mejor de los esfuerzos colectivos con nuestras profesoras, nuestros profesores, todos los trabajadores administrativos para que la Universidad se mantenga en pie, sobre todo desde el punto de vista académico, con esa palabra clave que mencionó la Mtra. Yndira que es la flexibilidad de tener todos claro que primero es resguardo de la vida y la salud de las personas pero aunado ello continuar trabajando en las actividades académicas y tengan la seguridad de que todo lo vamos a estar cuidando, de tal manera que los aprendizajes se den en las mejores condiciones también optando porque los resultados sean dentro de lo que cabe, en este contexto, lo mejores posibles que es lo que todos queremos, les hemos subrayado a nuestros estudiantes que bajo esta circunstancia todos estamos actuando con honestidad, de buena fe y que todos debemos hacer un gran esfuerzo porque la Universidad siga cumpliendo con sus funciones y debemos darle perspectiva a esto, el día de hoy escuche de parte del Sr. Gobernador que es posible que el primero de junio sea una fecha que tenga que moverse y en ese sentido, afortunadamente ya en la Universidad iniciamos el cuatrimestre el 11 de mayo de tal manera que continuemos trabajando de acuerdo con nuestros calendarios. Agradecemos mucho a usted Sr. Presidente a todos los miembros de este H. consejo que tengan a bien convocar a esta sesiones para que la Universidad continúe su marcha, muchas gracias.

Lic. Tito Dorantes Castillo: De no haber otro comentario, a nombre del Secretario Lic. Atilano Rodríguez Pérez, reciban un reconocimiento y agradecimiento por participar, a través de estos medios para cumplir con las medidas para cuidarnos y mantener la

ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

08 DE MAYO DE 2020

sana distancia, atendiendo las medidas preventivas derivadas de esta contingencia que estamos viviendo a nivel mundial y desearles que se encuentren bien de salud, ustedes y su familia, muy buenos días.

TÉRMINO DE LA REUNIÓN.



LIC. TITO DORANTES CASTILLO

Consejero Presidente Suplente

Representante del L.A.I. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez,
Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo



MTRA. YNDIRA CASTILLO DEL ÁNGEL

Consejero Suplente, representante del Dr. Herminio
Baltazar Cisneros, Coordinador General de
Universidades Tecnológicas y Politécnicas



LIC. PORFIRIO MALDONADO MOUTHON

Consejero Suplente, Representante del Mtro. Jesús
López Serrano Subdelegado Federal de la Secretaría
de Educación



LIC. MILDREED LEINES NOGUERA

Consejero Suplente Representante de la Dra. Delia
Jessica Blancas Hidalgo Secretaria de Finanzas Públicas
del Estado de Hidalgo



L.A. KARINA LÓPEZ BOLIO

Consejero Suplente Representante del
Lic. Lamán Carrasco Ramírez Titular de la Unidad de
Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo



LIC. LORENIA LISBETH LIRA AMADOR

Consejero Suplente, representante del Lic. Fernando
Pérez Rodríguez, Presidente Municipal de Tulancingo
de Bravo, Hidalgo



SR. ALEJANDRO WONG LOPEZ

Consejero representante del Sector Empresarial

ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
08 DE MAYO DE 2020



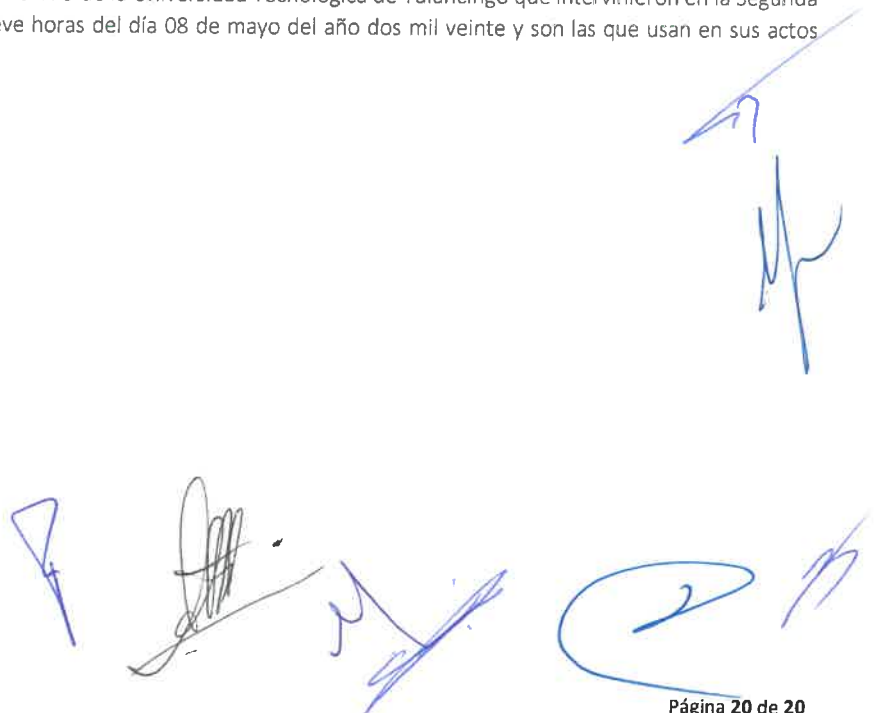
MTRO. JOSÉ ANTONIO ZAMORA GUIDO
Rector

INVITADO



ING. SERGIO BARRAGÁN PULIDO
Representante de la Secretaría Ejecutiva de la Política Estatal

Estas firmas corresponden a quienes integran el H. CONSEJO DIRECTIVO de la Universidad Tecnológica de Tulancingo que intervinieron en la Segunda Sesión Ordinaria realizada por videoconferencia, siendo las nueve horas del día 08 de mayo del año dos mil veinte y son las que usan en sus actos públicos y privados.



ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
05 DE AGOSTO DE 2020

En la sala de Juntas de la Rectoría, ubicada en Camino a Ahuehuetitla Núm. 301, Colonia Las Presas, Municipio de Tulancingo Hidalgo, Estado de Hidalgo, siendo las doce horas del día cinco de agosto del año dos mil veinte, se encuentran reunidos bajo la modalidad de videoconferencia quienes integran el H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día previstos para la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio dos mil veinte, y a la que fueron convocados previamente efectuándose de la siguiente manera:

1.- Lista de asistencia y declaración de quorum legal. -----

Se inicia la sesión presidida por el Presidente Suplente el Ing. Miguel Márquez Cuellar: Representante del L.A.I. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo; Mtro. Porfirio Maldonado Mouthon, Representante del Mtro. Jesús López Serrano, Subdelegado Federal de la Secretaría de Educación Pública; Lic. Mildred Leines Noguera, Consejera Suplente, representante de la Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo, Secretaria de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo; L.A. Karina López Bolio, Consejera Suplente, representante del Lic. Lamán Carranza Ramírez, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo; Mtra. Yndira Castillo del Ángel, Consejera Suplente, representante del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; Lic. Matilde Vite Olivares, Comisario Publico, representante de la Secretaría de Contraloría; L.A. Rosa Ayrani Aguilar Ortega, Consejera Suplente, representante del Lic. Fernando Pérez Rodríguez, Presidente Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo; Mtro. Sergio Barragán Pulido, Invitado Especial, representante de la Secretaría Ejecutiva de la Política Pública Estatal del Estado de Hidalgo; Sr. Alejandro Wong López, Consejero Representante del Sector Empresarial; Mtro. José Antonio Zamora Guido, Rector de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.

Considerando la orden del día para esta Tercera Sesión Ordinaria 2020, le pediría al Secretario Técnico efectuar el pase de lista, y en cuanto escuchen su nombre pudieran decir: presente. Por favor, si eres tan amable Secretario.

Secretario Técnico: Licenciado Ing. Miguel Márquez Cuellar, presente; Maestro. Sergio Barragán Pulido, presente; Mtro. Porfirio Maldonado Mouthon, presente; Licenciada Karina López Bolio, presente; Lic. Matilde Vite Olivares, presente; Mtra. Yndira Castillo del Ángel, presente; Lic. Mildred Leines Noguera, presente; Sr. Alejandro Wong López, presente; L.A. Rosa Ayrani Aguilar Ortega, presente; Maestro José Antonio Zamora Guido, presente;

Ing. Miguel Márquez Cuellar: ¿Cuántos Consejeros tenemos?

Secretario Técnico: Tenemos siete de siete Consejeros, un invitado y el Rector.

Ing. Miguel Márquez Cuellar: En virtud de que existe la mayoría de los que integramos este Honorable Consejo Directivo, declaramos que existe el Quorum Legal que se requiere para que los acuerdos que se obtengan en esta sesión, tengan plena validez.

----- Acuerdo SO/III/01/05-AGOSTO-2020-----

Con fundamento en los Artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los Artículos 6, 9, 11 y 12 Fracción II del Reglamento de la misma Ley; y con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, toda vez que tenemos la asistencia de siete Consejeros, un invitado y el Rector se declara que existe Quórum Legal en la III Sesión Ordinaria 2020 del H. Consejo Directivo, en consecuencia, los acuerdos que se tomen tendrán plena validez. -----

Firmado digitalmente por: JOSE

ANTONIO ZAMORA GUIDO

Fecha y hora: 07/10/2020 09:25:09

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Bienvenida a todas y todos nuestros Consejeros y Comisario, me da mucho gusto tener la posibilidad de interactuar el día de hoy con ustedes, para esta Tercera Sesión Ordinaria del 2020 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo con fecha 5 de agosto del 2020 y programada para las 12 del día, empezaría por darle lectura a la orden del día

ORDEN DEL DÍA

1. Lista asistencia y declaración de Quórum Legal
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas de la primera Sesión Ordinaria de 2020 de fecha 29 de abril de 2020, y de la segunda Sesión Ordinaria de 2020 de fecha 8 de mayo 2020.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del seguimiento de Acuerdos al 30 de junio de 2020.
5. Presentación del informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de junio de 2020.

6. Presentación del informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica de Tulancingo al 30 de junio de 2020, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.
7. Presentación del Estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Política Pública.
8. Presentación del último reporte de evaluación de los Programas, Proyectos, indicadores y percepción ciudadana, validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo
9. Presentación de la Evaluación de Gestión del periodo enero-junio de 2020
10. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular del Organismo del periodo abril-junio 2020 y acumulado al 30 de junio de 2020.
11. Presentación del informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo abril-junio de 2020 y acumulado al 30 de junio de 2020.
12. Presentación de la evaluación programática presupuestal al periodo abril-junio de 2020 y acumulado al 30 de junio de 2020.
13. Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto al periodo abril-junio de 2020, y acumulado al 30 de junio de 2020, debiendo incluir el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos.
14. Presentación de los Estados Financiero al periodo abril-junio 2020 y acumulado al 30 de junio de 2020
15. Presentación del informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, del trimestre abril-junio de 2020.
16. Presentación del informe del avance del programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo abril-junio de 2020 y acumulado al 30 de junio de 2020
17. Presentación del informe del avance del programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público al periodo abril-junio de 2020 y acumulado al 30 de junio de 2020, incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaria Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medias de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del gasto Público, Plantilla de personal, así como parque vehicular.
18. Presentación del informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento periodo abril-junio de 2020 y acumulado al 30 de junio de 2020, así como ejercicios anteriores.
19. Presentación del informe de la situación que guarda la Regularización de los bienes muebles e inmuebles, de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o posesión al periodo abril- junio 2020
20. Presentación del informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de archivos del Estado de Hidalgo del periodo abril-junio de 2020.
21. Presentación del informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo abril-junio de 2020.
22. Presentación del informe del avance en implementación del Sistema de Control Interno del Ente, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el avance de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Código de Conducta.
23. Presentación del Informe del Titular del Organismo sobre el cumplimiento del pago de aportaciones de seguridad social al 30 de junio de 2020.
24. Asuntos Generales

Ing. Miguel Márquez Cuellar; Alguien tiene alguna observación al respecto?

Adelante por favor Comisario **Lic. Matilde Vite Olivares;** En atención al SC/DGOVCV/0527/2020 oficio de fecha 28 de abril turnado al Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, y toda vez que fue derogado el segundo párrafo del punto de acuerdo décimo quinto, y que finalmente con fecha de 8 de mayo de 2020, en que se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, el Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la celebración de las sesiones de los Órganos de Gobierno, las asesorías técnicas y aquellas que deban realizarse para la rectoría del Poder Ejecutivo de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública del Estado Hidalgo, durante la declaratoria de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), por medio de la cual la Unidad de Planeación y Prospectiva, emitió las Directrices para la Celebración de sesiones de Órgano de Gobierno, en las cuales se utilizan las tecnologías de la información. Por lo anterior, al ya no existir impedimento legal para poder sesionar, es que participo en mi carácter de Comisario Público, representante de la Secretaría de Contraloría en esta Tercera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Tulancingo. En este sentido, no omito señalar que de haber llevado a cabo alguna Sesión Ordinaria o Extraordinaria con anterioridad a la publicación del acuerdo emitido por el Ejecutivo Estatal en el periódico Oficial del Estado de Hidalgo, de fecha 19 de mayo del 2020, las mismas fueron efectuadas en contraposición a la normatividad referida anteriormente. Por tanto, y con el afán de preservar la legalidad de las mismas, como Comisario Público me abstuve

de participar en ellas. También quiero que quede asentado en el acta, Sr Presidente que esta sesión se está llevando a cabo por videoconferencia, de acuerdo a lo publicado en el Periódico Oficial, es cuánto.-----Ing. Miguel Márquez Cuellar ¿Muchas gracias Comisaria, algún comentario adicional?

2.- Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Si no hay comentarios adicionales les pediría por favor se pudieran manifestar los que estuvieran por la afirmativa por nuestro Orden del Día de la manera acostumbrada y con voz por favor para poder registrarlo en la grabación. Aprobado por unanimidad -----

----- **Acuerdo SO/III/02/05-AGOSTO-2020** -----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, **aprueba** el Orden del Día, de la III Sesión Ordinaria, de Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.-----

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Pasaríamos al punto número 3

3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas de la primera Sesión Ordinaria de 2020 de fecha 29 de abril de 2020, y de la segunda Sesión Ordinaria de 2020 de fecha 8 de mayo 2020.-----

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Adelante por favor Rector.

Mtro. José Antonio Zamora: Muy buenos días a todos ustedes, le doy la bienvenida al Ing. Miguel Márquez quién tiene a bien representar al Sr Secretario Atilano Rodríguez Pérez, Presidente Titular de este cuerpo colegiado y hoy el Ing. Miguel Márquez lo preside, lo cual me da mucho gusto, destacar la presencia de la Mtra. Yndira Castillo del Ángel Coordinadora Académica y de Desarrollo Institucional en Representación del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, al Sr Alejandro Wong López, representante del Sector Empresarial tiene a bien acompañarnos, desde luego para no omitir a nadie les damos la bienvenida a todas y a todos ustedes a esta Sesión Ordinaria, bueno las actas están a su consideración ya que están debidamente firmadas, si tienen alguna observación adicional para su aprobación

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Alguien tiene alguna observación al respecto?

Si no tienen observaciones, les pediría por favor manifestarse, quienes estén por la afirmativa para la aprobación de las actas de la primera Sesión Ordinaria de 2020 de fecha 29 de abril de 2020, y de la segunda Sesión Ordinaria de 2020 de fecha 8 de mayo 2020, **Ing. Miguel Márquez Cuellar:** Quienes estén por la afirmativa les pediría manifestarse con voz y de la manera acostumbrada.

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Se da por aprobado por unanimidad

----- **Acuerdo SO/III/03/05-AGOSTO-2020** -----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, **se dan por aprobadas de las Actas de la primera Sesión Ordinaria de 2020 de fecha 29 de abril de 2020, y de la segunda Sesión Ordinaria de 2020 de fecha 8 de mayo 2020.**-----

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Pasaríamos al punto número 4

4. Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 30 de junio de 2020.

Ing. Miguel Márquez Cuellar Adelante Rector por favor

Mtro. José A. Zamora G: Con todo gusto en este punto ya elaboramos un resumen de ese seguimiento de acuerdos, el cual le pedimos al Secretario Técnico de lectura por favor.

Secretario Técnico: Con su permiso señor Presidente

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Adelante

Secretario Técnico: Informar a esta junta que la información en extenso fue enviada a sus cuentas de correo electrónico y también entregado en disco compacto junto con la convocatoria.

Tenemos registrados un total de 156 acuerdos.

De los cuales 86 se están solicitando para bajas, 63 estamos solicitando su conclusión toda vez que no tenemos una indicación de seguimiento y solo 7 de ellos se mantienen en proceso, de los que tenemos en proceso está el acuerdo 25 de la Tercer Sesión Ordinaria 2018 que se refiere a la estructura orgánica y la situación está en proceso y estamos diseñando una nueva propuesta de estructura orgánica, el acuerdo 4 de la primera sesión extraordinaria 2019, está en proceso por lo que tenemos pendiente la validación de partidas restringidas, se han hecho las gestiones pero estamos pendientes de la autorización, para los acuerdos 13,14 y 15 de la primer sesión ordinaria 2019, es un caso similar estamos esperando la validación de partidas

restringidas y el acuerdo 6 y 7 de la tercer sesión extraordinaria 2019, es lo mismo estamos en espera del visto bueno de partidas restringidas, en resumen son 156 acuerdos, 86 estamos solicitando su baja, 63 su conclusión si la junta lo permite omitir su lectura, en razón en que ninguno de ellos se ha generado instrucción de seguimiento y las actas ya están debidamente firmadas, es cuanto señor Presidente

Ing. Miguel Márquez Cuellar: ¿Rector algún comentario, adicional?

Mtro. José A. Zamora G: No, Adelante.

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Algún comentario por parte de nuestras consejeras y consejeros, ¿así como nuestra Comisaria?

Lic. Matilde Vite Olivares: Yo señor Presidente

Lic. Matilde Vite Olivares: Gracias señor Presidente

Lic. Matilde Vite Olivares: Comentar respecto del acuerdo SO/I/2020/18, el que le sigue 19 y 20, no se pueden concluir hasta que se rinda el informe del Comisario y se apruebe el ejercicio correspondiente, es cuanto

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Muchas gracias, le solicitamos al Organismo tomar nota y realizar las acciones que nos solicita nuestro Comisario, en virtud de que es necesario se realice conforme a normatividad.

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Alguna participación adicional?

Lic. Karina López Bolio: Yo con su permiso señor Presidente

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Adelante planeación por favor

Lic. Karina López Bolio: Se solicita de la manera más atenta que se indique un numero consecutivo en el seguimiento para pronta referencia, de igual manera a partir del acuerdo número 8 al 93, solicito que se eliminen del seguimiento dado que en la sesión pasada ya fueron dados por concluidos y de baja, así mismo del acuerdo 94 al 105, modificar la columna de seguimiento del estatus a concluido y en el seguimiento solicitar únicamente la baja y del acuerdo número 6 de segunda sesión ordinaria del 2020, se solicita la conclusión toda vez que no cuenta con un seguimiento posterior, sería cuanto Presidente.

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Ok muchas gracias

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Algún comentario adicional? Si no hay comentario adicionales, le pediría al Organismo atender las observaciones que nos hacen nuestros consejeros y nuestro Comisaria para poder tener en condiciones este seguimiento de acuerdos y de esta manera también, sometería su consideración y les pediría que pudieran manifestarse de la manera acostumbrada, los que estén por la afirmativa de la aprobación de nuestro seguimiento de acuerdos, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo de la manera acostumbrada y con voz por favor.

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Aprobado por unanimidad

NUM. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	OBSERVACIONES
SO/III/2018 25	09/08/2018	Se da por presentada y aprobada la estructura orgánica de la Universidad Tecnológica de Tulancingo pre- validada por la CISMURDE con número de oficio SEPPE/STMISMURDE/221/18, sujeta a la disponibilidad presupuestal y la validación final de CISMURDE.	En proceso	Se realizará una nueva propuesta de estructura orgánica
SE/I/2019 4	16/01/2019	Se da por presentadas y aprobadas las adecuaciones presupuestarias al presupuesto anual de egresos del ejercicio fiscal 2018.	En proceso	Queda en proceso sujeto a validación de las partidas restringidas
SO/I/2019 13	06/02/2019	Se da por presentada la evaluación programática - presupuestal al periodo octubre – diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018, en la i sesión ordinaria 2019.	En proceso	
SO/I/2019 14	06/02/2019	Se da por presentado el estado del ejercicio del presupuesto al periodo octubre – diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018, en la i sesión ordinaria 2019.	En proceso	
SO/I/2019 15	06/02/2019	Se dan por presentados los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, en la I Sesión Ordinaria 2019.	En proceso	
SE/III/2019 06	13/06/2019	Da por aprobado el presupuesto anual de egresos del ejercicio fiscal 2019 quedando como sigue:- servicios personales \$49,960,419.04; materiales y suministros \$2,323,748.00; servicios generales \$14,709,515.96; transferencias \$1,176,469.00; bienes muebles e inmuebles \$696,282.00, con	En proceso	

NUM. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACION ACTUAL	OBSERVACIONES
		la instrucción de obtener el visto bueno de partidas restringidas por parte de CISMARDE		
SE/III/2019 07	13/06/2019	Da por aprobado el Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2019, quedando como sigue: Servicios de Extensión y Vinculación de Educación Superior Otorgados \$549,854.96; Educación Superior de Calidad a Estudiantes Otorgada \$6,944,828.00; Investigación Científica, Tecnológica y Educativa Realizada \$27,000.00; Procesos de Planeación Estratégica y Evaluación Implementados \$254,998.00 y Programa de Gestión Administrativa de las Instituciones de Educación Superior Ejecutado \$61,089,753.04	En proceso	
SE/I/2020 01	27/01/2020	Se aprueba el orden del día	Concluido	Se solicita su baja
SE/I/2020 02	27/01/2020	Se aprueba los criterios generales de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2020	Concluido	Se solicita su baja
SE/I/2020 03	27/01/2020	Se aprueba el presupuesto anual de ingresos del ejercicio fiscal 2020, por un importe de \$69, 250,307.00 (sesenta y nueve millones doscientos cincuenta mil trescientos siete pesos 00/100 m.n.). Conforme al decreto del presupuesto de egresos del estado de hidalgo para el ejercicio 2020, número 308 publicado en el periódico oficial del estado de hidalgo el día 31 de diciembre de 2019. Desglosado de la siguiente manera: ingresos propios por un importe de \$14, 885,153.00 (catorce millones ochocientos ochenta y cinco mil ciento cincuenta y tres pesos 00/100 m.n.). Recurso fiscal por un importe de \$27, 182,577.00 (veintisiete millones ciento ochenta y dos mil quinientos setenta y siete pesos 00/100 m.n.). Sujeto a la firma de convenio de colaboración entre la federación y el estado; por lo que solicita al Organismo que en cuanto se obtengan dichos documentos sean presentados ante este órgano de gobierno y en su caso de derivar adecuaciones presupuestarias proceder en consecuencia.	Concluido	Se solicita su baja
SE/I/2020 04	27/01/2020	Se da por presentadas las cuotas y tarifas previamente publicadas con fecha 31 de diciembre del 2019 en el periódico oficial del estado de hidalgo del ejercicio fiscal 2020	Concluido	Se solicita su baja
SE/I/2020 05	27/01/2020	Se aprueba el presupuesto anual de egresos del ejercicio fiscal 2020, por un importe de \$69, 250,307.00 (sesenta y nueve millones doscientos cincuenta mil trescientos siete pesos 00/100 m.n.), conforme al decreto numero 308 publicado en el periódico oficial del estado de hidalgo el 31 de diciembre de 2019. Integrado de la siguiente manera: capítulo 1000 servicios personales por un importe de \$49, 877, 961.00 (cuarenta y nueve millones ochocientos setenta y siete mil novecientos sesenta y un pesos 00/100 m.n.), capítulo 2000 materiales y suministros por un importe de \$4, 205,893.00 (cuatro millones doscientos cinco mil ochocientos noventa y tres pesos 00/100 m.n.), capítulo 3000 servicios generales por un importe de \$14,199,233.00 (catorce millones ciento noventa y nueve mil doscientos treinta y tres pesos 00/100 m.n.), capítulo 4000 transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas por un importe de \$596,720 (quinientos noventa y seis mil setecientos veinte pesos 00/100m.n), capítulo 5000 bienes muebles,	Concluido	Se solicita su baja

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table]

[Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page]

NUM. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACION ACTUAL	OBSERVACIONES
		inmuebles e intangibles por un importe de \$370,500 (trescientos setenta mil quinientos pesos 00/100 m.n.), la distribución del recurso federal queda sujeta a la firma del convenio de colaboración entre la federación y el estado, por lo que se solicita al Organismo que en cuanto se obtengan dichos documentos sean presentados ante este órgano de gobierno y en caso de derivar adecuaciones presupuestarias proceder en consecuencia		
SE/I/2020 06	27/01/2020	Se aprueba el programa operativo anual del ejercicio fiscal 2020, el cual se integra por un monto total de cinco componentes denominados: servicios de extensión y vinculación de educación superior otorgados; educación superior de calidad a estudiantes otorgada; investigación científica, tecnológica y educativa realizada; procesos de planeación estratégica y evaluación implementados y programa de gestión administrativa de las instituciones de educación superior ejecutado y por 14 actividades, por un importe de \$69,250,307.00 (sesenta y nueve millones doscientos cincuenta mil trescientos siete pesos 00/100 m.n.).	Concluido	Se solicita su baja
SE/I/2020 07	27/01/2020	Se aprueba el programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios del ejercicio fiscal 2020, por un importe de \$11,597,990.00 (once millones quinientos noventa y siete mil novecientos noventa pesos 00/100m.n), para su aplicación en el capítulo 2000 materiales y suministros por un importe de \$3,297,146.00 (tres millones doscientos noventa y siete mil ciento cuarenta y seis pesos 00/100 m.n.) capitulo 3000 servicios generales por un importe de \$7,930,347.00 (siete millones novecientos treinta mil trescientos cuarenta y siete pesos 00/100 m.n.), capitulo 5000 bienes muebles, inmuebles e intangibles por un importe de \$370,500.00 (trescientos setenta mil quinientos 00/100 m.n.)	Concluido	Se solicita su baja
SE/I/2020 08	27/01/2020	Se aprueba el programa anual de infraestructura y equipamiento del ejercicio fiscal 2020, por un importe de \$370,500.00 (trescientos setenta mil quinientos 00/100 m.n.), para su aplicación en el capítulo 5000 bienes muebles, inmuebles e intangibles.	Concluido	Se solicita su baja
SE/I/2020 09	27/01/2020	Se aprueba el programa anual de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público del ejercicio fiscal 2020, con un ahorro de \$9,500.00 (nueve mil quinientos pesos 00/100 m.n.),	Concluido	Se solicita su baja
SE/II/2020 01	27/02/2020	Se declara que existe Quorum Legal en la II Sesión Extraordinaria 2020 del h. Consejo directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo en consecuencia, los acuerdos que se tomen tendrán validez	Concluido	Se solicita su baja
SE/II/2020 02	27/02/2020	Se aprueba el orden del día, de la II Sesión Extraordinaria, de consejo directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo	Concluido	Se solicita su baja
SE/II/2020 03	27/02/2020	Se da por presentado el acuerdo por el que se emiten las reglas de operación de los programas de becas institucionales de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, para el ejercicio fiscal 2020, haciendo mención que la ejecución de las mismas, debe de contar con sustento presupuestal y el ejercicio del gasto única y exclusiva responsabilidad del ente, derivado de que las variaciones que se han emitido no comprenden el techo financiero autorizado, por lo que deberá ser validado por la	Concluido	Se solicita su baja se publicó en el periódico oficial el 28 de febrero del 2020 pag-26-41

NUM. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	OBSERVACIONES
		secretaria de finanzas públicas, con la instrucción de concluir con su publicación, en el periódico oficial del estado de hidalgo		
SO/I/2020 01	29/04/2020	Se declara que existe Quorum Legal en la I Sesión Ordinaria 2020 del H. Consejo directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo en consecuencia, los acuerdos que se tomen tendrán validez	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/I/2020 02	29/04/2020	Se aprueba el orden del día, de la I Sesión Ordinaria 2020, de Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/I/2020 03	29/04/2020	Se dan por aprobadas las actas de la IV Sesión Ordinaria de 2019 de fecha 13 de noviembre y de la v sesión extraordinaria de fecha 6 de diciembre de 2019 y enterada la junta de gobierno que no se cuenta con actas pendientes	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/I/2020 04	29/04/2020	Se da por aprobado el seguimiento de acuerdos quedando 8 acuerdos en proceso, 31 para conclusión y 54 se dan de baja	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/I/2020 05	29/04/2020	Se da por presentado el informe de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de diciembre de 2019	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/I/2020 06	29/04/2020	Se da por aprobadas las adecuaciones presupuestarias al presupuesto anual de ingresos del ejercicio fiscal 2019 por fuente de financiamiento como sigue: ingresos propios con \$14, 043,140.19; recursos fiscales con \$29, 609,750.51 y, recursos federales con \$28, 115,717.00, resultando un monto anual de \$71, 768,607.70.	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/I/2020 07	29/04/2020	Se da por aprobadas las adecuaciones presupuestarias al presupuesto anual de egresos del ejercicio fiscal 2019. Como sigue: capítulo 1000, \$52,441,623.31; capítulo 2000, \$4,109,349.34; capítulo 3000, \$13,958,012.85; capítulo 4000, \$563,340.20; capítulo 5000, \$696,282.00; resultando un monto anual de \$71,768,607.70, con la instrucción de realizar los trámites ante la CISMARDE para la validación de partidas restringidas	En proceso	Sujeto a validación de las partidas restringidas ante CISMARDE
SO/I/2020 08	29/04/2020	Se da por aprobadas las adecuaciones presupuestarias al programa operativo anual del ejercicio fiscal 2019	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/I/2020 09	29/04/2020	Se da por aprobadas las adecuaciones presupuestarias al programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios del ejercicio fiscal 2019 quedando como sigue: capítulo 2000, \$3,482,836.21; capítulo 3000, \$9,544,531.28 ; capítulo 5000, \$696,282.00, dando un total modificado por \$ 13,723,649.49	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/I/2020 10	29/04/2020	Se da por aprobadas las adecuaciones presupuestarias por un monto de \$696,282.00 al programa anual de infraestructura y equipamiento del ejercicio fiscal 2019	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/I/2020 11	29/04/2020	Se dan por aprobadas las adecuaciones presupuestarias al programa anual de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público del ejercicio fiscal 2019, incluyendo estructura orgánica validada por la secretaria técnica de la comisión interna de	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior

NUM. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	OBSERVACIONES
		seguimiento y cumplimiento de las medidas de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público así como plantilla de personal y parque vehicular para el ejercicio fiscal 2019, con ahorro de 1909.00 para el proyecto de gestión y operación, partida 31401		
SO/I/2020 12	29/04/2020	Se da por presentado el informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica de Tulancingo al 31 de diciembre de 2019, validados por la unidad de planeación y prospectiva del estado de hidalgo	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/I/2020 13	29/04/2020	Se da por presentado el status de la atención al plan de acciones de mejora conforme a los lineamientos de monitoreo y evaluación de la política pública	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/I/2020 14	29/04/2020	Se da por presentado el último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la unidad de planeación y prospectiva del estado de hidalgo	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/I/2020 15	29/04/2020	Se da por presentada la evaluación de la gestión del periodo julio-diciembre de 2019	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/I/2020 16	29/04/2020	Se da por aprobado el informe de actividades del titular del Organismo periodo octubre-diciembre de 2019 y acumulado al 31 de diciembre de 2019	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/I/2020 17	29/04/2020	Se da por presentado el informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo octubre-diciembre de 2019 y acumulado al 31 de diciembre de 2019	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/I/2020 18	29/04/2020	Se da por presentada la presentación de la evaluación programática -presupuestal al periodo octubre-diciembre de 2019 y acumulado al 31 de diciembre de 2019, con la instrucción de apegarse al artículo 14 fracción 6 de la ley de entidades paraestatales del estado de hidalgo	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/I/2020 19	29/04/2020	Se da por presentado el estado del ejercicio del presupuesto al periodo octubre-diciembre de 2019 y acumulado al 31 de diciembre de 2019, debiendo incluir el informe de programas especiales, en caso de contar con ellos, con la instrucción de apegarse al artículo 14 fracción 6 de la ley de entidades paraestatales del estado de hidalgo	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/I/2020 20	29/04/2020	Se da por presentado los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, con la instrucción de apegarse al artículo 14 fracción 6 de la ley de entidades paraestatales del estado de hidalgo	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/I/2020 21	29/04/2020	Se da por presentado el informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales, y municipales según sea el caso, del trimestre octubre-diciembre de 2019	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/I/2020 22	29/04/2020	Da por presentado el informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios del periodo octubre - diciembre de 2019 y acumulado al 31 de diciembre de 2019	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior

NUM. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	OBSERVACIONES
SO/I/2020 23	29/04/2020	Se da por presentado el informe del avance del programa anual de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público al periodo octubre - diciembre de 2019 y acumulado al 31 de diciembre de 2019, incluyendo estructura orgánica validada por la secretaría técnica de la comisión interna de seguimiento y cumplimiento de las medidas de racionalidad, disciplina, y eficiencia del gasto público, plantilla de personal, así como el parque vehicular	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/I/2020 24	29/04/2020	Se da por presentado el informe del avance del programa anual de infraestructura y equipamiento del periodo octubre - diciembre de 2019 y acumulado al 31 de diciembre de 2019, así como de ejercicios anteriores	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/I/2020 25	29/04/2020	Se da por presentado el informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al periodo octubre - diciembre de 2019	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/I/2020 26	29/04/2020	Se da por presentado el informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de archivos del estado de hidalgo del periodo octubre - diciembre de 2019	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/I/2020 27	29/04/2020	Se da por presentado el informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información pública para el estado de hidalgo, del periodo octubre - diciembre de 2019	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/I/2020 28	29/04/2020	Se da por presentado el informe del avance en implementación del sistema de control interno del ente, con base en el modelo estatal del marco integrado de control interno para el sector público del estado de hidalgo, así como el avance de los comités de ética y prevención de conflictos de interés y código de conducta	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/I/2020 29	29/04/2020	Se da por presentado el informe sobre fideicomisos en los que participó y participe la Universidad Tecnológica de Tulancingo	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/II/2020 01	08/05/2020	Se declara que existe quórum legal en la ii sesión ordinaria 2020 del consejo directivo, en consecuencia, los acuerdos que se tomen tendrán plena validez	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/II/2020 02	08/05/2020	Se aprueba el orden del día, de la ii sesión ordinaria, de consejo directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/II/2020 03	08/05/2020	Se dan por aprobadas las actas de la primera sesión extraordinaria 2020 de fecha 27 de enero de 2020, y de la segunda sesión extraordinaria 2020 de fecha 27 de febrero 2020 y enterada la junta de gobierno que no se cuenta con actas	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/II/2020 04	08/05/2020	Se da por aprobado el seguimiento de acuerdos quedando 8 acuerdos en proceso, 11 para conclusión y 33 se dan de baja	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin of the table.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

NUM. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	OBSERVACIONES
SO/II/2020 05	08/05/2020	Se da por presentado informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de marzo de 2020	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/II/2020 06	08/05/2020	Se da por presentado el informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica de Tulancingo al 31 de marzo de 2020, validados por la unidad de planeación y prospectiva del estado de Hidalgo	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/II/2020 07	08/05/2020	Se da por presentado el estatus de la atención al plan de acciones de mejora conforme a los lineamientos de monitoreo y evaluación de la política pública	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/II/2020 08	08/05/2020	Se da por presentado el último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la unidad de planeación y prospectiva del estado de Hidalgo.	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/II/2020 09	08/05/2020	Se da por aprobado, el informe de actividades del titular del Organismo del periodo enero-marzo 2020	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/II/2020 10	08/05/2020	Se da por presentado el informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo enero-marzo 2020	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/II/2020 11	08/05/2020	Se da por presentada la presentación de la evaluación programática - presupuestal al periodo enero-marzo 2020	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/II/2020 12	08/05/2020	Se da por presentado el estado del ejercicio del presupuesto al periodo enero-marzo 2020, debiendo incluir el informe de programas especiales, en caso de contar con ellos	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/II/2020 13	08/05/2020	Se da por presentados los estados financieros al 31 de marzo de 2020	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/II/2020 14	08/05/2020	Se da por presentado el informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, del trimestre enero-marzo 2020	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/II/2020 15	08/05/2020	Se da por presentado el informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios del periodo enero-marzo 2020	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/II/2020 16	08/05/2020	Se da por presentado el informe del avance del programa anual de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público al periodo enero-marzo 2020, incluyendo estructura orgánica validada por la secretaría técnica de la comisión interna de seguimiento y cumplimiento de las medidas de racionalidad, disciplina, y eficiencia del gasto público, plantilla de personal, así como el parque vehicular.	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior

NUM. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	OBSERVACIONES
SO/II/2020 17	08/05/2020	Se da por presentado el informe del avance del programa anual de infraestructura y equipamiento del periodo enero-marzo 2020, así como de ejercicios anteriores	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/II/2020 18	08/05/2020	Se da por presentado el informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al periodo enero-marzo 2020.	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/II/2020 19	08/05/2020	Se da por presentado el informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de archivos del estado de Hidalgo del periodo enero-marzo 2020	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/II/2020 20	08/05/2020	Se da por presentado el informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Hidalgo, del periodo enero-marzo 2020	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/II/2020 21	08/05/2020	Se da por presentado el informe del avance en implementación del sistema de control interno del ente, con base en el modelo estatal del marco integrado de control interno para el sector público del estado de Hidalgo, así como el avance de los comités de ética y prevención de conflictos de interés y código de conducta.	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/II/2020 22	08/05/2020	Se da por presentado el informe sobre fideicomisos en los que participó y participe la Universidad Tecnológica de Tulancingo	En proceso	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior

ACUERDO SO/III/04/05-AGOSTO-2020

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por aprobado el seguimiento de acuerdos quedando 8 acuerdos en proceso, 50 para conclusión y 12 se dan de baja.

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Pasamos al punto número 5

5. Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de junio de 2020.

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Adelante, Rector por favor

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Si, muchas gracias

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Están en la carpeta correspondiente, todo lo que tienen que ver con estas observaciones y prácticamente se mantienen como están, únicamente quisiera subrayar la relativa a las acciones por parte de la Contraloría del Estado derivadas del mandato de la Auditoría Superior de la Federación y de la Contraloría del Estado, en seguimiento al proceso administrativo en contra de la Licenciada en Contaduría Mercedes Feria Campero, Dr. Julio Márquez Rodríguez y la Maestra en Ciencias Margarita Leo Cuevas, por parte de la Dirección General de Responsabilidades mediante el oficio de fecha 15 de enero del 2020, el levantamiento de la medida cautelar a Mercedes Feria Campero, así como la rescisión a su cargo a la Jefa de Departamento de Recursos Humanos, así mismo con fecha 04 de mayo de 2020, se notifica a la Universidad Tecnológica el levantamiento inmediato de la medida cautelar al Dr. Julio Márquez Rodríguez, en pocas palabras atendiendo a esto la Jefa de Recursos Humanos fue incorporada a sus actividades y cubriéndole todas las prestaciones y salarios que se tenían pendientes, cabe señalar que con el Dr. Julio Márquez, el Secretario Técnico hizo favor de enviarles un oficio, en virtud de que el Dr. Julio Márquez presentó su renuncia con fecha 28 de abril, en ese sentido más que levantar la medida cautelar, ya no se hizo, en virtud de esta renuncia y en ese sentido se procedió a la baja del Dr. Julio Márquez de la Universidad, únicamente tenemos lo relativo a la maestra Margarita Leo Cuevas, es el único caso que tenemos pendiente, ya que es trabajadora de la Universidad, es lo importante subrayar ahí, porque está parcialmente examinado, es cuanto sr Presidente

Ing. Miguel Márquez Cuellar: ¿Muchas gracias, algún comentario, adicional al respecto? Si no hay comentarios, de no haber comentarios lo damos por presentado, se toma el siguiente:

-----**ACUERDO SO/III/05/05-AGOSTO-2020**-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo **da por presentado** Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de junio de 2020. -----

Pasaríamos al punto numero 6

6. Presentación del informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica de Tulancingo al 30 de junio de 2020, validados por la unidad de planeación y prospectiva del Estado de Hidalgo.-----

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Adelante, Rector

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Con relación a estos puntos 6,7,8 y 9, están bajo su consideración ya que se presentan los resultados de estos indicadores y fueron debidamente retroalimentados y en su caso el oficio correspondiente de la Secretaria de Planeación, alguna observación al respecto, es el punto 6,7,8 y 9.

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Alguien tiene alguna observación? De no haber participación en este punto y quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la manera acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente:

-----**ACUERDO SO/III/06/05-AGOSTO-2020**-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo **da por presentado** el informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica de Tulancingo al 30 de junio de 2020, validados por la unidad de planeación y prospectiva del Estado de Hidalgo.-----

7. Presentación del estatus de la atención al plan de acciones de mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Política Pública.-----

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Punto número 7, ¿algún comentario a este punto?

Ing. Miguel Márquez Cuellar: De no haber participación en este punto y quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la manera acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente:

-----**ACUERDO SO/III/07/05-AGOSTO-2020**-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo **da por presentado** el estatus de la atención al plan de acciones de mejora conforme a los lineamientos de monitoreo y evaluación de la Política Pública.-----

8. Presentación del último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.-----

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Punto número 8, ¿algún comentario a este punto?

Ing. Miguel Márquez Cuellar: De no haber participación en este punto y quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la manera acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente:

-----**ACUERDO SO/III/08/05-AGOSTO-2020**-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo **da por presentado** el último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.

9. Presentación del último reporte de evaluación de la gestión del periodo abril-junio de 2020.-----

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Punto número 9, ¿algún comentario a este punto?

Ing. Miguel Márquez Cuellar: De no haber participación en este punto y quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la manera acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente:

-----**ACUERDO SO/III/09/05-AGOSTO-2020**-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo **da por presentado** el último reporte de evaluación de la gestión del periodo abril- junio de 2020.

10. Presentación y, en su caso, aprobación del informe de actividades del titular del Organismo del periodo abril-junio 2020 y acumulado al 30 de junio 2020.-----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Si, como no; como siempre hemos preparado un video que da cuenta de las actividades, haciendo énfasis en que realmente es un informe de este trimestre tiene que ver con la suspensión de actividades presenciales en la Universidad y la forma en la que hemos abordado esta problemática desde el punto de vista académico y administrativo, vamos a presentarles el video, posteriormente lo pondremos a su consideración y haremos las precisiones al respecto.

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Adelante por favor

Iniciamos en enero con una matrícula total de 2729 estudiantes de los cuales 373 se encontraban realizando estadía, de éstos el 59% mujeres, 41% hombres, 1377 (50.4%) cursando el nivel de TSU y 1352 (49.6%), cursando ingeniería.

A inicios de marzo se publicó el Acuerdo por el que se suspenden las clases de los tipos medio superior y superior dependientes de la Secretaría de Educación Pública a partir del 23 de marzo.

En la Universidad iniciamos un receso en las actividades presenciales, atendiendo también el acuerdo del Gobierno Estatal QUE ESTABLECE LAS MEDIDAS Y ACCIONES QUE DEBERÁN IMPLEMENTAR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DERIVADO DE LA ENFERMEDAD POR EL VIRUS COVID-19 EN EL ESTADO DE HIDALGO.

La Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, implementó el Programa "Mi Escuela en Casa", consistente en continuar el desarrollo de los Planes y Programas de estudio a través del uso de medios tecnológicos a distancia

Se capacitó al personal docente en el uso de herramientas tecnológicas para la realización y seguimiento de actividades a distancia, como fue uso de Classroom y Google Meet.

Se realizó un diagnóstico a 2340 estudiantes y a 185 docentes para conocer si contaban con equipo de cómputo y servicio de internet; resultando 1780 estudiantes (76%) y 176 docentes (95%), si contaban con estas herramientas.

560 estudiantes no tenían internet y equipo de cómputo y de ellos al cierre del cuatrimestre, sólo 127 estudiantes no pudieron regularizar su situación.

Respecto a los 373 estudiantes que se encontraban realizando estadía, 353 fueron retirados y enviados a resguardarse; de éstos 118, continuaron en contacto con las empresas mediante Home Office; y 20 decidieron, por cuenta propia, continuar en la empresa, esta determinación obedeció a que ya habían sido contratados y no querían perder el empleo

Programas Educativos del área de Salud.

El Servicio Social obligatorio para pasantes de Enfermería, inició con 69 estudiantes en febrero del 2020 y que concluirá el 31 de enero del 2021, de los cuales 62 continúan; dos retirados por factor de riesgo (embarazo); tres fueron retirados por el Hospital del Niño DIF por la contingencia, mismos que reanudarán el servicio una vez que el Hospital lo considere conveniente; y dos renunciaron a su servicio social.

La pasante en Enfermería C. Valeria Muñoz Ruíz, quien realiza su servicio social en el Hospital General de Pachuca, dio positivo a COVID- 19 el día 6 de mayo y fue dada de alta el 23 de mayo, reincorporándose a su servicio social.

195 estudiantes se encontraban realizando Práctica Clínica; 106 de la Lic. En Salud Reproductiva y 89 de la Lic. en Terapia Física. Esta actividad también se suspendió.

Al cierre del cuatrimestre, se registraron 181 bajas (6.6%)

En mayo agosto iniciamos con una matrícula total de 2229 estudiantes de los cuales 452 se encuentran realizando estadía y 67 en pasantía de servicio social.

423 estudiantes (19.58%), no tienen internet y se aseguró que el total de los docentes tengan las herramientas y los servicios para cumplir su responsabilidad.

En este cuatrimestre se realizó la Tercera Edición de la Semana Entrepreneur UTEC en modalidad virtual, atendiendo a 2 mil personas, miembros de la comunidad y externos, con el objetivo de promover la cultura emprendedora y la protección de la propiedad industrial, así como los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

Para el cuatrimestre septiembre – diciembre, al 27 de julio, tenemos registrada una demanda de 1565 aspirantes para nuevo ingreso. El proceso de admisión está totalmente automatizado; por lo que en ningún momento será necesaria la presencia en las instalaciones.

Este ha sido el resultado de un ejercicio de responsabilidad compartida y colaborativa, desarrollado con el propósito de resguardar la salud y la vida de todos

Movilidad Estudiantil

Los estudiantes Jennifer Becerra Castillo, estudiante del noveno cuatrimestre de la carrera de Contaduría y Samuel Lozano Díaz, estudiante del quinto cuatrimestre de Ingeniería Industrial; fueron aceptados para realizar una estancia académica en Grupo Educacional UNIS, en Brasil, ubicado en Varginha, Minas Gerais, durante el periodo enero - julio 2020.

A causa de la contingencia sanitaria, provocada a nivel mundial por el COVID 19, todavía se encuentran en dicho país, ya que las aerolíneas contratadas por los estudiantes desde un inicio en vuelo redondo, han reprogramado los vuelos de regreso.

Cabe mencionar que ambos vuelos no son directos, uno hará escala en Panamá, y el otro en Colombia, países en donde no se ha regularizado aún el tránsito aéreo.

Esto representa una situación que pone en riesgo a los estudiantes, por lo que se está gestionando el apoyo para que su regreso sea lo más pronto posible a través de un vuelo directo.

Administración y Gestión

Se reinició la construcción del edificio de docencia de 2 niveles, el compromiso de INHIFE es que la obra estará concluida a finales de septiembre.

Se tiene un avance de 91% en materia de archivo histórico.

En materia de transparencia se tiene el 98.48% de nivel de atención en los rubros publicados en el portal.

Se ha cumplido en tiempo y forma las obligaciones fiscales de la Universidad.

Estamos comprometidos a mantener una educación de relevancia para que Hidalgo crezca.

¡Somos halcones, somos UTEC!!

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Junto con este informe ejecutivo que les presentamos de lo que hemos realizado con el Programa Mi Escuela en Casa, diseñado por la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo y por otro lado para los trabajadores administrativos el esquema es de trabajo en casa, hemos también junto con este informe, un informe de trabajo en casa que es de 442 cuartillas, donde se señala ampliamente toda la actividad que los trabajadores hemos estado desarrollando tanto en casa como también los que permanente hemos estado aquí en la Universidad, en este caso un servidor, donde ha sido necesaria permanentemente estar aquí desde luego tomando en cuenta las medidas de seguridad que nos recomienda la secretaria de Salud de Hidalgo, al igual que otras compañeras y compañeros que en términos de desarrollo de la Institución, pues debemos estar aquí alternando, así como también en casa, ahí tienen la información de manera amplia y quisiera también comentarles; hay un seguimiento por parte de Gobierno del Estado al trabajo que realizamos en casa y del cual estamos informando semanalmente a la Oficialía Mayor a la Secretaría de Contraloría y desde luego también a la Secretaría de Educación Pública sobre el trabajo que se realiza tanto en casa como viniendo a la Universidad y de las personas que está viniendo a la Institución, de tal manera que está dando seguimiento pormenorizado a toda la actividad que desarrollamos tanto en el ámbito de la docencia como en el ámbito de la vinculación de la administración de la gestión, para documentar que realmente se está haciendo el mayor esfuerzo para que se cumplan los objetivos que tiene marcados la Institución fundamentalmente, insisto en atender la matrícula que tenemos, en ir cambiando las actividades para el próximo ciclo escolar y bueno pues que la Universidad continúe trabajando, no obstante las limitaciones naturales diría yo en términos de la implementación de herramientas tecnológicas y como ya se señaló aquí, que no todos los estudiantes tienen acceso a internet de tal manera que hemos estado tomando las acciones pertinentes en términos de cumplir de la manera más adecuada a los objetivos de la Universidad, en términos generales, ustedes tienen todos los informes ahí y estamos a sus órdenes para cualquier precisión que gusten realizar, es cuanto señor Presidente

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Muchas gracias señor Rector

Ing. Miguel Márquez Cuellar: ¿Alguien tiene una duda o comentario, al respecto?

Lic. Matilde Vite Olivares: Yo señor Presidente,

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Adelante Comisaria

Lic. Matilde Vite Olivares: ¿Solo preguntar al Rector, si al momento cuentan con alguna demanda laboral, si nos lo pudiera informar de favor?

Mtro. José Antonio Zamora Guido: No afortunadamente, no

Lic. Matilde Vite Olivares: Sería cuanto señor Presidente

Ing. Miguel Márquez Cuellar: ¿Rector una pregunta, también Usted mencionó que un poquito más de 300 alumnos no tuvieron la posibilidad de contar con conectividad, como se solucionó este tema?

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Bueno recordarán ustedes que se suspendieron actividades presenciales a partir del 23 de marzo, pero en el estado de Hidalgo, una semana previa tuvimos la oportunidad de tomar todas las acciones preventivas para la suspensión, de tal manera que se hizo esa encuesta para ver quienes tenían posibilidades de tener internet, así como computadora en su casa, a partir de ahí detectamos el grupo que no tenía y con ellos se trabajó en términos de darles de manera presencial toda una serie de temas y trabajos que tenían que hacer, después estuvieron enviando por algún medio aquí a la Universidad y también se tiene previsto, una vez que se reintegren a las actividades académicas, de tal manera que todos estos jóvenes están siendo atendidos por asesorías digamos tradicionales o convencionales y en ese sentido están siendo evaluados, pero también como todos en la medida que regresemos a las actividades, debemos hacer todos los ajustes necesarios para complementar las evaluaciones en cada una de las asignaturas para que se cumplan con los objetivos planteados ahí, es muy importante su pregunta porque también esto nos va a alcanzar para el cuatrimestre septiembre-

diciembre en el que esperamos recibir un primerio de 700 estudiantes de nuevo ingreso, igualmente se está viendo quienes si tienen medios tecnológicos para trabajar a distancia y quienes no, para seguir resolviendo de manera tradicional y desde luego utilizar el correo electrónico, el teléfono y pues todos los medios que estén a nuestra alcance para cumplir con esta situación, somos autocríticos, sabemos que no es una de las mejores o la óptima solución respecto al rendimiento que debiera darse con modelo presencial, pero son embargo se optimizan los recursos que se tienen para cumplir de la mejor manera posible con los objetivos académicos, es cuanto Presidente.

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Gracias, adelante delegación

Lic. Porfirio Maldonado Mouthon: Gracias, buenas tardes a todos, extender una sincera felicitación al Organismo a través de su Rector que a pesar de las situaciones que estamos viviendo en esta contingencia, el trabajo a distancia no se ha detenido y ha permitido que los estudiantes continúen con sus trabajos y que los docentes también se sumen a esta nueva normalidad de trabajo a través de los medios digitales, lo que me llama un poco la atención que en su reporte, Rector, se comenta del caso de 8 docentes que no tienen acceso a la tecnología me imagino que tuvieron que hacer uso de los medios presenciales para poder solventar sus actividades, tengo una duda, respecto a la matrícula, en algún apartado del informe desglosado, habla de 2309 estudiantes, desglosado por cada uno programas educativos, pero igualmente en otro apartado de ese mismo informe dice 2293 y en el informe escrito que se adjuntó en la carpeta 2340, ojalá pudieran darnos el dato, es cuánto.

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Adelante Rector, por favor

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Tenemos la precisión con el Mtro. Carlos.

Secretario Técnico: Si gracias, efectivamente el primer dato 2309 estábamos con la expectativa que fueran los estudiantes que iban a reingresar, el dato real es de 2293, el dato de planeación y evaluación dice 2176 sede central más 127 en las unidades académicas para un total de 2293, esa es la matrícula correcta.

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Adelante maestra, tiene cerrado su micrófono

Mtra. Yndira Castillo del Ángel: Si perdón, antes que nada, buenas tardes a quien no había saludado, antes que nada, felicitar al Rector y a la Institución por su trabajo a pesar de la contingencia y los problemas que se han presentado y que salen muchas veces de nuestra propia voluntad, yo nada más quiero reiterar mi petición de que nos presentaran los indicadores o el impacto que ha tenido toda esta pandemia en el reingreso, aprovechamiento y reprobación de sus estudiantes, si bien veo también estas diferencias en matrícula en lo estimado y real, también pediría que pudieran presentar lo que es en realidad lo que tienen ahorita y poder ver nosotros los indicadores que tienen respecto al efecto que ha causado la pandemia, por otro lado bueno también reconocerles el esfuerzo y la actitud positiva siempre de poder ofrecer lo mejor o alternativas de solución para que los chicos pueda tener este acceso a su educación a su formación profesional y no se vea en ningún momento afectado, también escuche del problema que hubo con la chica de servicio social, no está demás decirles que debemos tener mucho cuidado y poder ofrecerles, alternativas para que los chicos cumplan con estos requisitos sin poner en riesgo su salud, esto es muy importante pues primero está la salud de nuestros estudiantes, finalmente, nuevamente reconocerles el trabajo y felicitar a la Universidad encabezada por el maestro Zamora Guido, que sin duda ha sido una excelente gestión, reiterarnos a sus órdenes desde la Coordinación de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, es cuanto Presidente.

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Algún comentario adicional, Rector alguna respuesta, Rector tienen silenciado el micrófono del aula.

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Si, maestra muchas gracias, su pregunta es muy importante porque tenemos realmente que medir cual sería el impacto de cuando estábamos en presencial ahora con la cuestión de la pandemia, tenemos a groso modo de enero para acá una deserción de 120 estudiantes, aproximadamente, pero estamos realmente consolidando la información, porque recuerden ustedes que en el cuatrimestre enero abril es practicante faltó un mes en el que trabajamos a distancia, fue realmente, tuvimos una semana de vacaciones, son un par de semanas que tuvimos a distancia, como les comentaba, hay unas materias, que inclusive no se han tomado, porque no todas las asignaturas se pueden impartir a distancia y no todos los muchachos de los que se pueden impartir las han tomado, entonces realmente realizando todo un trabajo de medición en matrices, muy cuidadoso para ver realmente cuales han sido los resultados académicos de esto y como vamos arrastrando cosas que tenemos que normalizar a cuando ya regresemos a la actividad presencial, ya el cuatrimestre mayo –agosto, está mucho más completo, pero igualmente cada programa educativo tiene estadística de cuantas materias se están tomando distancia y en qué condiciones y cuantas de esas condiciones deberán de cubrirse cuando regresemos a la parte presencial, y cuáles materias no se pueden impartir a distancia, estamos haciendo la medición de manera muy cuidadosa para que al final de cuentas cuando entremos a la parte presencial, ya sea de manera grupal o parcial tenemos que tener toda una contabilidad y la forma muy precisa de los estudiantes de todos los programas educativos, en

cuanto la tengamos la enviamos Coordinación como a cabeza de sector respecto a la crisis e impacto del proceso de enseñanza aprendizaje que es lo que más nos interesa, muchas gracias, es cuanto Presidente.

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Muchas gracias, adelante maestra

Mtra. Yndira Castillo: Gracias Rector, estaría atenta a esta información que me parece de lo más importante para nosotros como Coordinación es de vital importancia, el conocer los casos que se han presentado en la Universidades son muy variantes, y yo creo que todos podemos recopilar las mejores prácticas y poder compartirlas en algún momento, si después de manera extraoficial a esta junta directiva podemos hacer llegar la información, se los voy agradecer y también que los porcentajes de los números de los indicadores que les comentaba, me los pudieran dar en porcentajes es mejor que con números de estudiantes, por favor, es cuanto gracias

Mtra. Yndira Castillo: gracias Rector muy amable

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Si me permiten hacer un comentario, me parece también muy importante en términos de nuestro profesorado, cuantos de nuestro profesores están habilitados para manejar todos los medios tecnológicos y también que hemos necesitado todas las aplicaciones inclusive cuantos tenemos equipos y acceso a internet en sus casas, nos preguntaban algunos profesores no tenemos los medio de trabajo, pues nos los debería dar la Universidad, nos hemos ocupado de eso y también de un seguimiento pormenorizado inclusive capacitación y formación de nuestros profesores, han estado tomado diferentes curso, inclusive uno muy importante internacional que ofreció Santander y lo tomaron aquí, porque fue de manera aleatoria, a nivel internacional asignaron los lugares y por lo tanto se asignaron a esta Universidad 40 lugares y les adelanto inclusive que ya creamos una pequeña comisión para crear toda una estructura de lo que reamente hacemos que es la educación a distancia, porque pensamos que aparte de educación de la pandemia pues ya la Institución o las instituciones tenemos que trabajar de esta manera mixta o hibrida como se la llamado y ofrecer programas o materia presenciales y también tener la oportunidad de muchas de ellas se impartan a distancia, hoy tenemos la posibilidad de entrar como ya se informó de un edificio en el mes de octubre, esto nos va a incrementar mucho la capacidad instalada para que en caso de que regresáramos aunque sea de manera parcial a la manera presencial, vamos a tener espacios para salvar el asunto de la sana distancia y por otro lado continuar con algunos programas por vía electrónica, entonces también la parte del profesorado, es muy importante, insisto aquí en la Universidad tenemos una estructura que nos permita que aunque las cosas se normalizaran tenemos que llevar en esta modalidad a distancia, yo creo es un resultado positivo de las crisis, como todos sabemos ya es un lugar común toda crisis crea oportunidades y aquí en la Universidad se han hecho varias y una de ellas es que vamos a enfocarnos ya en la formación de las personas, recurso humanos del equipamiento de las plataformas esto ya lo tengamos a distancia, hoy se está estrenando con ustedes un sistema que pusimos ya en esta sala de juntas, estamos viendo una pantalla enorme , donde están todos ustedes, nosotros estamos aquí en esta sala de juntas la hicimos ya amplia para otros espacios en beneficio de los estudiantes con un cupo mayor, etc. Ya estamos en camino para atender todo lo relativo a esto, pero comentarles la cuestión de los profesores es algo mucho muy importante que por ahí estamos, muchas gracias.

Ing. Miguel Márquez Cuellar: ¿Muchas gracias Rector, algún comentario, adicional?

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Bien solo la recomendación al Organismo, de ser muy cuidadosos al integrar a información en las carpetas, adelante delegación

Mtro. Porfirio Maldonado Mouthon: Gracias, solamente pedirle de manera amable al Rector, sinos pudiera compartir de manera talvez personal y directa algunos datos de indicadores de reprobación que no los vi, eficiencia terminal tiene que ver con los egresados y titulados, pero faltaría en todo caso el de inscritos y egresados, en cuanto a las becas si es posible desglosar la información por tipo de beca, es decir cuántas becas de Miguel Hidalgo o de otro tipo que tengan que se estén operando con los estudiantes y extrañe el seguimiento a los egresados en otras oportunidades hemos visto un buen trabajo, respecto al seguimiento de egresados, en esta ocasión no se incluyó ojalá tengamos el dato Rector, es cuanto Presidente muchas gracias.

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Adelante Rector, por favor

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Si tenemos los indicadores perfectamente, con gusto se los hacemos llega con todo gusto, hoy le dimos mayor relevancia a las todo lo que tiene que ver con el asunto de la pandemia y como lo estamos atendiendo, pero si estos datos están disponibles y se los hacemos llegar hoy mismo con todo gusto lo de las becas y los indicadores, eso sí le comentaba también a la maestra Yndira lo que tiene que ver con este periodo nos vamos a tardar un poquito más porque ni todos están tomando la clase, ni son todas las materias, necesitamos hacer un inventario muy, muy minuciosos de lo que realmente está resolviendo esto, se está resolviendo de manera paliativa y en la medida de las posibilidades y todavía no tenemos los resultados contundentes y precisos de lo que está ocurriendo, pero aquí le vamos a tener esta información del impacto realmente en la parte académica de este periodo y ciertamente creo que en la medida que estamos ya avanzando

por lo menos en este cuatrimestre que va hacer completo, pues pensamos tener esta información consolidada ya al final, con todo gusto, gracias

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Muchas gracias, como lo comentaba nuestro Rector, incluso como lo contaba nuestra Comisaria en algunos temas y en algunos casos específicos traemos plazos extendidos en función de favorecer y apoyar a nuestros estudiantes deseamos que continúen siendo estudiantes, esa ha sido la instrucción que nos ha dado Secretario, el Gobernador ha instruido todo el apoyo posible a la población y debemos estimular lo más posible para que continúen con nosotros, debemos evitar la deserción y nuestros periodo son muy complicados y bueno en ello estamos trabajando no solamente en la Utec Tulancingo, sino en todos los organismos y solo solicitar, Rector tuviera a bien instruir a su personal a realizar las revisiones necesarias y los ajustes necesarios previo a la presentación de su información, ya que las diferencias tanto en el informe como en los puntos que se pudieran presentar no deberían de existir, entonces solo pedirle un mejor articulación entre los datos que nos presenta, me huno al reconocimiento de las Consejeras y Consejeros, sobre la situación que guarda la Institución y el orden con el que se maneja, así como por el esfuerzo que se hace por continuar brindando de la mejor manera el proceso educativo, si no hay mayores comentarios, les pediría manifestase de la manera acostumbrada y también con voz, quienes estuvieran por la afirmativa de la aprobación del informe de actividades del titular del Organismo del periodo abril-junio 2020, se toma el siguiente:

-----ACUERDO SO/III/10/08-AGOSTO-2020-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo **da por aprobado**, el informe de actividades del Titular del Organismo del periodo abril-junio 2020 y acumulado al 30 de junio 2020-----

-----**11. Presentación del informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo abril-junio de 2020 y acumulado al 30 de junio de 2020.**-----

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Punto número 11, ¿algún comentario a este punto? Adelante Rector, por favor

Mtro. José Antonio Zamora Guido: estaríamos atentos para recibir los comentarios y recomendaciones en relación al punto.

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Tendrán algún comentario, al respecto

Lic. Karina López Bolio: Con su permiso Presidente

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Adelante planeación, por favor

Lic. Karina López Bolio: En cuanto punto número 11, se solicita de la manera más atenta se anexe el oficio de recaudación que avale la captación de los ingresos, así mismo en los recurso fiscales se observa una ampliación por transferencia, esto es correcto, a que se refiere esta ampliación, en caso de que fuera una ampliación líquida, indicarla como tal, dado que este punto es únicamente de presentación y están realizando adecuaciones presupuestarias, se instruye al Organismo a realizar una sesión extraordinaria para la Presentación y en su caso aprobación de las adecuaciones.

Lic. Mildred Leines Noguera: Gracias Presidente, bueno mis comentarios son incluir en cada trimestre en su carpeta ejecutiva el estado financiero, el estado analítico del ingreso, acuse de presentación del informe de ingresos recaudados, expedido por la Dirección General de Recaudación, esto ya comentado.

Lic. Matilde Vite Olivares: Gracias, comentar en el punto de captación de ingresos, se están viendo movimientos de transferencias y recalendarizaciones, por lo cual se sugiere que a la brevedad posible sean presentados a este órgano de Gobierno, para su aprobación. Quisiera comentar respecto del recurso Federal, se está devengando un poco más de lo que se está modificando, a qué se debe, Rector, ya se tiene un monto modificado, respecto de este aun, así se está devengando más en el recurso federal, yo sé que recaudaron pues al 100% en este trimestre, pero incluso con esas modificaciones que se observan están devengando todo lo que recaudaron en cuanto al recurso federal, a que corresponde o a que se debe.

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Si como no, ahorita lo comentamos, la situación radica en que para el recurso federal tenemos autorizado, la parte de talleristas, de ese recurso federal se está ejerciendo, el pago para esos talleristas, es la diferencia que tenemos, está en la partida de servicios integrales

Lic. Matilde Vite Olivares: Ok está bien, señor Presidente, respecto a este punto, es cuanto, solo quería que nos hicieran referencia porque aun con los movimientos que son reflejados, que posteriormente presentarán, igual consideraran esa parte que está apuntando al ingreso devengado.

-----ACUERDO SO/III/11/05-AGOSTO-2020-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo **da por presentado**, el informe sobre el cumplimiento en la captación de

ingresos obtenidos al periodo abril-junio de 2020 y acumulado al 30 de junio de 2020-----

12. Presentación de la evaluación programática del periodo abril-junio de 2020 y acumulado al 30 de junio de 2020.--

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Punto número 12, ¿algún comentario a este punto?

Lic. Karina López Bolio: Se solicita de la manera más atenta alinear las metas programadas con lo que se aprobó en el paquete presupuestal, en caso de tener ampliaciones o reducciones, reflejarlas, así como las metas modificadas ya que están en ceros además de presentar los acuses de semaforización por parte de la UTE y como último comentario, reiterar el que acabo de hacer en la captación de ingresos, como presentan adecuaciones presupuestarias, deberán solicitar la sesión extraordinaria de Consejo Directivo

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Algún comentario adicional?

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Adelante finanzas.

Lic. Mildred Leines Noguera: Yo señor Presidente

Lic. Mildred Leines Noguera: Incluir el estado analítico del ejercicio, presupuesto de egresos y favor de alinear su cuadro UCEEP 9 con su información de cuentas de orden, está información ya que se presenta sin conciliar con el estado financiero, con el estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos y por no haber sido incluido en la carpeta ejecutiva por el Organismo y de acuerdo con las cuentas de orden, es decir la información no se ve alineada.

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Gracias consejera

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Adelante Comisaria

Lic. Matilde Vite Olivares: En cuanto al punto de evaluación programática presupuestal, solo comentar que, en mi carpeta, no sé si este mal el título o en realidad me mandaron la relación de metas correspondiente al primer trimestre.,

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Adelante Rector, por favor

Ing. Miguel Márquez Cuellar: De no haber más comentarios en este punto y quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la manera acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente:

ACUERDO SO/III/12/05-AGOSTO-2020

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado la evaluación programática del periodo abril-junio de 2020 y acumulado al 30 de junio de 2020.-----

13. Presentación del estado del ejercicio del presupuesto al periodo abril-junio de 2020 y acumulado al 30 de junio de 2020, debiendo incluir el informe de programas especiales, en caso de contar con ellos.-----

Lic. Matilde Vite Olivares: Respecto del estado del ejercicio del presupuesto, va en el mismo sentido que en la captación de ingresos que se ven movimientos de transferencias y recalendarizaciones, por lo cual estás tendrán que ser sometidas al órgano de gobierno para su aprobación

Ing. Miguel Márquez Cuellar: De no haber más comentarios en este punto y quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la manera acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente:

ACUERDO SO/III/13/05-AGOSTO-2020

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado estado del ejercicio del ejercicio del presupuesto al periodo abril-junio de 2020 y acumulado al 30 de junio de 2020, debiendo incluir el informe de programas especiales, en caso de contar con ellos.-----

14. Presentación de los estados financieros al periodo al 30 de junio de 2020.-----

Lic. Mildred Leines Noguera: Del punto número 14 presentar los estados financieros que emite el sistema de armonización contable y favor de incluir en cada trimestre los Estados Financieros, el Estado Analítico de Ingreso, Estado Analítico del Ejercicio al Presupuesto de Egresos que es la clasificación por objeto del gasto, capítulos y conceptos y estados de situación financiera con sus cuentas de orden, favor de firmar sus Estados Financieros y sus notas, es cuanto, Presidente.

Lic. Matilde Vite Olivares: Respecto de los estados financieros, solo comentar que en la cuenta de reservas, se desglose de manera más detallada a que corresponde el importe por un monto de \$52,039,375.34, que de hecho ya se había platicado, y el Organismo se comprometió a dar un detalle más adecuado de mayor comprensión, incluso que le incluyeran en sus notas a los estados financieros, ya que solo viene reserva, pero no desglosada, pues a que corresponde cada uno de los montos

para llegar a los 52 millones, incluso no viene tampoco en las notas, entonces si sugiero que se detalle más la cuenta de reservas, es cuanto señor Presidente

Ing. Miguel Márquez Cuellar: ¿Muchas gracias, algún comentario adicional?

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Tomamos la nota correspondiente y lo haremos con todo gusto.

Ing. Miguel Márquez Cuellar: De no haber más comentarios en este punto y quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la manera acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente:

-----ACUERDO SO/III/14/05-AGOSTO-2020-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado los Estados Financieros al periodo al 30 de junio de 2020.-----

15. Presentación del informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, del trimestre abril-junio de 2020.-----

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Muchas gracias, Rector, algún comentario adicional, por parte de nuestras consejeras y consejeros. Si no hay comentarios, pasaríamos al punto número 15, adelante Rector, por favor.

Mtro. José Antonio Zamora Guido: si como no, informar a esta junta que se han cumplido en tiempo y formas con las obligaciones fiscales.

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Algún comentario de nuestras consejeras y consejeros, así como nuestro Comisaria

Ing. Miguel Márquez Cuellar: De no haber más comentarios en este punto y quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la manera acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente:

-----ACUERDO SO/III/15/05-AGOSTO-2020-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, del trimestre abril-junio de 2020.-----

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Pasaríamos al punto número 16

16. Presentación del informe del avance del programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo abril-junio de 2020 y acumulado al 30 de junio de 2020.-----

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Adelante Rector, por favor

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Si, como no, en la información que les enviamos, presentamos un concentrado del programa de adquisiciones, arrendamientos y servicios y porcentajes, se envió también los archivos de información complementaria y estaría señor Presidente a consideración de los consejeros, para sus comentarios.

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Algún comentario por parte de nuestras consejeras y consejeros, así como nuestro Comisaria

Ing. Miguel Márquez Cuellar: De no haber participación en este punto y quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la manera acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente:

-----ACUERDO SO/III/16/05-AGOSTO-2020-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado informe del avance del programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo abril-junio de 2020 y acumulado al 30 de junio de 2020.-----

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Pasaríamos al punto número 17

17. Presentación del informe del avance del programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público al periodo abril-junio de 2020 y acumulado al 30 de junio de 2020, incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Mediadas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del gasto Público, Plantilla de personal, así como parque vehicular.-----

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Adelante Rector, por favor

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Está a su consideración se atendió todo lo relativo al respecto, tienen algún comentario.

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Algún comentario por parte de nuestras consejeras y consejeros, así como nuestro Comisaria.

Lic. Karina López Bolio: Si permite señor Presidente

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Adelante planeación, por favor

Lic. Karina López Bolio: Con la petición de que presenten la plantilla de personal, como se presentó en el paquete 2020, ya que en está que se anexa no se visualiza el nivel y categoría del personal, es cuanto

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Se solicita al Organismo, tomar nota y atender

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Con todo gusto

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Algún comentario adicional

Ing. Miguel Márquez Cuellar: De no haber participación en este punto y quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la manera acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente:

-----**ACUERDO SO/III/17/05-AGOSTO-2020**-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado informe del avance del programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público al periodo abril-junio de 2020 y acumulado al 30 de junio de 2020, incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medias de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del gasto Público, Plantilla de personal, así como parque vehicular. -----

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Pasaríamos al punto número 18

18. Presentación del informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento periodo abril-junio de 2020 y acumulado al 30 de junio de 2020, así como ejercicios anteriores.-----

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Adelante planeación, por favor

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Lo podemos a su consideración nada más subrayar que durante este trimestre se obtuvieron bienes por la cantidad de \$254,725.52, es cuanto

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Algún comentario, al respecto

Lic. Matilde Vite Olivares: Yo si permite señor Presidente

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Por favor Comisaria

Lic. Matilde Vite Olivares: Aquí como bien lo refiere el Rector, ese monto que se está ejerciendo, me imagino que lo van a presentar en sus adecuaciones correspondientes, ya que no se tenía ese recurso para este trimestre, por lo cual tengo la misma petición de al momento de tener alguna adecuación se presente a la brevedad posible a este órgano de gobierno, también quisiera comentar, respecto de la adquisición del sistema de video conferencia,

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Si es el que estamos estrenando,

Lic. Matilde Vite Olivares: Es correcto, lo mismo que presente esta información en alguna sesión extraordinaria de adecuaciones, es cuanto

Lic. Karina López Bolio: Con su permiso

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Adelante planeación

Lic. Karina López Bolio: Únicamente solicitar, ya sea una nota aclaratoria en este punto, ya que en el monto que acaban de hacer referencia, es diferente al monto que se ejerció en el estado del ejercicio, o aclararnos si la diferencia pertenece a programas especiales, es cuanto, Presidente

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Muchas gracias, algún comentario adicional

Ing. Miguel Márquez Cuellar: De no haber participación en este punto y quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la manera acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente:

-----**ACUERDO SO/III/18/05-AGOSTO-2020**-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento periodo abril-junio de 2020 y acumulado al 30 de junio de 2020, así como ejercicios anteriores.-----

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Pasaríamos al punto número 19

19. Presentación del informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al periodo abril-junio de 2020.-----

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Adelante

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Si tienen alguna observación o comentario

Lic. Matilde Vite Olivares: Yo, si me permite señor Presidente

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Adelante Comisaria

Lic. Matilde Vite Olivares: Por favor me pudieran compartir al correo para que este más detallado, que fue lo que se adquirió y porque monto, con el recurso del PFCE y del fondo sectorial por favor, y si los demás consejeros así lo consideran pues que se los envíen, es cuánto.

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Adelante, Rector por favor

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Con todo gusto

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Solicitamos a nuestro Rector, que pueda atender la solicitud como lo solicita nuestro Comisaria y que se complemente la información a su correo electrónico

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Alguna observación adicional

Ing. Miguel Márquez Cuellar: De no haber participación en este punto y quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la manera acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente:

-----**ACUERDO SO/II/19/05-AGOSTO-2020**-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado el informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al periodo abril-junio de 2020. -----

----- **Ing. Miguel Márquez Cuellar:** Pasaríamos al punto número 20

20. Presentación del informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de archivos del Estado de Hidalgo del periodo abril-junio de 2020.-----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Si, le informo lo tienen ustedes, está a su consideración

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Algún comentario,

Lic. Matilde Vite Olivares: Yo señor Presidente

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Adelante, Comisaria

Lic. Matilde Vite Olivares: Cuál es el porcentaje de avance que tienen a la fecha.

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Rector, por favor

Mtro. José Antonio Zamora Guido: El avance que tenemos es del 91% global, estamos es espera de la actualización.

Ing. Miguel Márquez Cuellar: En este sentido le pedimos al Organismo que en tanto no reciba una actualización de la cédula de avance, se siga presentado la cédula previa que se tenía, que es el último informe oficial que se tiene respecto a seguimiento, y en caso de tener ya la gestión iniciada, se agregue como complemento, la documentación que dé cuenta que se está en proceso o en espera del mismo

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Algún comentario adicional?

Ing. Miguel Márquez Cuellar: De no haber participación en este punto y quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la manera acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente:

-----**ACUERDO SO/III/20/05-AGOSTO-2020**-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado del informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de archivos del Estado de Hidalgo del periodo abril-junio de 2020-----

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Pasaríamos al punto número 20

21. Presentación del informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información pública para el Estado de Hidalgo, del periodo abril-junio de 2020.

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Adelante, Rector, por favor

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Si, muchas gracias, informar que todas las solicitudes que han sido turnadas a esta Universidad, han sido atendidas y respecto al cumplimiento de la información que debemos publicar en el portal de transparencia tenemos el visto bueno por parte de la dependencia de Gobierno del Estado, es cuanto

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Muchas gracias

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Algún comentario

Lic. Matilde Vite Olivares: Yo señor Presidente,

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Adelante Comisaria

Lic. Matilde Vite Olivares: En este sentido como bien comenta el Rector ya solventaron los vistos buenos que les están mandando solo comentar si a la fecha, ya contarán con el reporte del trimestre abril-junio, o están a la espera para la cédula de avance

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Si estamos a la espera.

Ing. Miguel Márquez Cuellar: De no haber participación en este punto y quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la manera acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente:

-----ACUERDO SO/III/21/05-AGOSTO-2020-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información pública para el Estado de Hidalgo, del periodo abril-junio de 2020.-----

Ing. Miguel Márquez Cuellar: continuaríamos con el punto siguiente.

22. Presentación del informe del avance en implementación del Sistema de Control Interno del ente, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el sector público del Estado de Hidalgo, así como el avance de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Código de Conducta.

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Adelante, Rector, por favor

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Si, el último reporte que tenemos, respecto al código de conducta, prácticamente está aprobado por el área correspondiente, solo están los últimos ajustes está realizando la abogada está integrado respecto al comité de ética y prevención de conflictos

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Muchas gracias, algún comentario

Ing. Miguel Márquez Cuellar: De no haber participación en este punto y quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la manera acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente:

-----ACUERDO SO/III/22/05-AGOSTO-2020-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado el informe del avance en implementación del sistema de control interno del ente, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el avance de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Código de Conducta.--

Ing. Miguel Márquez Cuellar: continuaríamos con el punto siguiente.

23. Presentación del informe del titular del Organismo sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 30 de junio de 2020.

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Adelante Rector, por favor

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Si como no, comentarles, está Universidad si tiene convenio con el ISSSTE tiene a todos sus trabajadores, sin embargo por falta de presupuesto no se ha hecho, hoy nos dio muchísimo gusto ver que las 10 instituciones hermanas que no tenían seguridad social, ya están en proceso de obtener esa seguridad social a través del IMSS y seguramente van a contar con los recursos necesario para poder llevar a cabo la incorporación de sus trabajadores a esa seguridad social, en el caso de nosotros comentarles que 131 profesores de asignatura y 13 prestadores de servicio, tenemos pendiente a 144 personas que no tienen seguridad social, hicimos ya el requerimiento correspondiente a cabeza de sector, señalando \$1,537,850 para lograr dicha cobertura, subrayar que se tiene un criterio todo profesor que tiene de 10 horas hacia arriba son los que se les va a otorgar seguridad social, ya tenemos una formula correspondiente para este cuatrimestre septiembre-diciembre, es correcto gracias maestro, la proyección para el cuatrimestre septiembre-diciembre en materia de profesores de asignatura, sería contar por lo menos con esos 144 personas que estarían requiriendo esta parte, estaremos hablando de 108 profesores de asignatura sin esas prestaciones sociales, lo cual hacendaria a una cantidad anual \$2,636,328 pesos.

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Muy bien gracias, adelante Rector

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Información no estaba en sus carpetas la van a recibir el día de hoy que la tuviera a bien autorizar, ciertamente porque es un tema mucho muy importante para la Universidad por las condiciones en las que están laborando nuestros compañeros trabajadores y de paso comentarles que aparte de que no tienen seguridad social, recuerden ustedes que también prácticamente no tienen prestación alguna, inclusive de aguinaldo, el cual me permito comentarles vamos a procurar se pague en este año, entonces es la parte de presupuesto para cumplir con esta obligación constitucional que es cubrir la seguridad social, pues un requerimiento muy importante para la Institución, es cuanto señor Presidente

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Muchas gracias, algún comentario adicional

Lic. Matilde Vite Olivares: Yo señor Presidente,

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Adelante Comisaria

Lic. Matilde Vite Olivares: Es como duda, preguntar al Rector y a usted señor Presidente como cabeza de sector, es una propuesta o es un hecho y nada más se va a continuar los trámites correspondientes para que este caso acudir y ya quedar esas 144 personas que es lo que está refiriendo la Universidad Tecnológica de Tulancingo.

Mtro. José Antonio Zamora Guido: es una propuesta de hecho está información también nos la pidieron en la Subsecretaría y lo reenviamos en términos de recopilación de los fondos para dar sustento al pago esta prestación para los compañeros,

me pareció de lo más pertinente sido un punto a este Órgano de Gobierno para que le demos un seguimiento a permanente, por eso yo hacía mención de la feliz noticia de que 10 instituciones que no tenían seguridad ya es oficial que van estar incorporadas al IMSS lo cual implica que van a tener los recursos y nosotros, ya estamos incorporados solamente faltan los recursos, por eso hoy que están todos ustedes en este cuerpo colegiado, considerarlo para que nos apoyen con la asignación de los recursos correspondientes.

Ing. Miguel Márquez Cuellar: En efecto Comisaria se están realizando las gestiones en una acción que habla de una alta sensibilidad pero sobre todo un gran esfuerzo coordinado también entre varias dependencias que convergen para poder hacer llegar recursos, como lo comenta el Rector, el Gobernador ha firmado la iniciativa para solicitar el decreto garante que permita el acceso a la seguridad social de los trabajadores de 10 instituciones, bajo estas condiciones también se están haciendo los esfuerzos en la secretaria para que cualquier pendiente que tengamos en este sentido se pueda subsanar y esto se está haciendo de manera conjunta para ello y en las demás instituciones también lo verán de hoy en adelante, estaremos presentando un punto para que el titular del Organismo informe sobre el cumplimiento del pago de las prestaciones a las aportaciones de seguridad social, toda vez que en cuanto o de ser validado o aprobado por el congreso quien se vuelve garante de los recursos pues Gobierno del Estado de Hidalgo, en caso de que algún Organismo no cubra esto pues ellos son quienes tienen que garantizar, por ello es que estamos siendo muy puntuales en el seguimiento que se hará a las aportaciones y los recursos con responsabilidad por parte de cada uno de los titulares para poder cumplir en tiempo y forma, entonces de esta manera buscamos también estar articulados para que cada pendiente que se tenga en este sentido sobre todo en el cumplimiento de la seguridad social para los trabajadores, pues estar trabajando todas las gestiones necesarias para lograrlos

Lic. Matilde Vite Olivares: Ok muchas gracias

Lic. Matilde Vite Olivares: Comentar a la Institución que trabajen de manera coordinada, se entregue y verifique lo correspondiente pues para que siga esta gestión y sea un hecho que ya todos estén asegurados, es cuánto.

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Muchas gracias, algún comentario adicional

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Si me permite señor Presidente, se hizo el cálculo de julio a diciembre se requerirían en números redondos \$1, 500,000 y para el próximo año se requerirían de \$2, 600,000 son las cifras que tenemos y ya esperamos que tengan la oportunidad de poder subsanar este problema aquí en la Universidad y seguramente lo vamos a lograr con el apoyo de todos ustedes, muchas gracias

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Muchas gracias, algún comentario adicional

Ing. Miguel Márquez Cuellar: De no haber participación en este punto y quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la manera acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente:

-----ACUERDO SO/III/23/05-AGOSTO-2020-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado el informe del titular del Organismo sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 30 de junio de 2020.

24. Asuntos Generales

Mtro. José Antonio Zamora Guido:

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Alguien tiene un asunto que tratar, adelante

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Si señor Presidente

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Sedemos el uso de la voz a nuestro Rector

Mtro. José Antonio Zamora Guido: En la intervención del estado que guarda la Institución, 2 alumnos se fueron de intercambio a Brasil en el mes de enero y terminaron su trabajo académico el 3 de julio, lo malo que ellos ya tenían su boleto de avión, por la suspensión de vuelos por el COVID 19 no se han podido repatriar de tal manera que ellos continúan cada uno en su habitación en esta ciudad de Brasil, en la Universidad les ha pagado el hospedaje nosotros hemos estado muy al pendiente que no la estén pasando mal en términos de sus alimentos, sin embargo en las líneas aéreas les han pospuesto demasiado el regreso un tanto los que van a Estado Unidos, no pueden ir ahí porque no tienen visa y otro tanto los vuelos que tienen ellos contratados pues hacen escala uno en Panamá y otro en Colombia y están suspendidos también ahí los vuelos aterrizajes, de tal manera que no tienen forma de regresarse, el último reporte que teníamos es en veremos y también sabemos la situación difícil por la que está pasando Brasil en términos del control de la pandemia, entonces lo que hemos visto estarán de acuerdo con nosotros y ha sido instrucción del señor Gobernador y del señor Secretario de que todos los estudiantes que estén fuera del país les demos un seguimiento muy pormenorizado de tal manera que los regresemos rápidamente a casa, esto también como les informamos lo hicimos a nivel interno todos los que estaban en estadias en los diferentes estados de la República, regresaron a casa y están trabajando de manera virtual, ahora los que están fuera de país, pues es esta la situación de estos dos jóvenes y lo que hemos hecho es poner a consideración de cabeza de sector esta situación solicitando, mediante oficio la anuencia para que la Universidad disponga de los recursos que tenemos por ahí en unas partidas susceptibles de manejarlas en este campo de la internacionalización, para pagarles el boleto directo, hay vuelos

directo de Sao Paulo, de Rio de Janeiro directos a la ciudad de México, con la línea aérea AEROMEXICO, sin embargo pues son jóvenes que tienen escasos recursos en sus casas, entonces atendiendo esa urgencia de que ya estén con sus familiares, hicimos esta propuesta y también con el espíritu que ciertamente el Ing. Márquez tiene a su cargo la cuestión de los jóvenes de las diferentes instituciones del Estado que están en diferentes partes del mundo, entonces en asuntos generales queremos comunicar esto, estamos haciendo la gestión para ver que se dispone que se haga, si hay una mesa de trabajo o una sesión extraordinaria para que autoricen a que la Universidad pueda comprar los boletos y ya los jóvenes se puedan regresar a casa, es cuanto señor Presidente, estamos a sus órdenes para cualquier aclaración

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Algún comentario

Mtra. Yndira Castillo del Ángel: Si, señor Presidente

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Adelante, por favor

Mtra. Yndira Castillo del Ángel: Dándole continuidad a los comentarios del Rector de los chicos que están aún fuera del país tengo dos comentarios, uno les proporcione la Institución todas las facilidades a esos chicos sobre todo si tienen que continuar sus cuatrimestres, aunque no tienen en Tulancingo o acá en México puedan ellos continuar en línea sus estudios y no les afecte el siguiente cuatrimestre

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Si me permiten como bien o comentaba el maestro Zamora, en mi Dirección tenemos la responsabilidad de dar seguimiento a los jóvenes que se encuentran en los diferentes lugares del mundo, afortunadamente hemos regresado a la mayoría ya solo nos faltan cinco por regresar a sus casas, en función de que sus vuelos de que la posibilidad que tienen de concluir o no de manera presencial por las diferentes condiciones que tienen los diversos países en los que se encuentran pero específicamente esta condición de Brasil suigéneris es como lo mencionaba la maestra Yndira, hemos regresado jóvenes con vuelos humanitarios, algunas ocasiones también estos vuelos humanitarios tienen un costo, hemos recibido el apoyo en todo momento de nuestro Gobernador quien a su vez también del Canciller Marcelo Ebrard y la Cancillería nos ha apoyado con ubicar estos vuelos humanitarios, sin embargo la condición que hoy impera en Brasil, es que no tenemos ya tantos vuelos humanitarios, maestra Yndira porque estas repatriaciones se hicieron durante el periodo álgido de la pandemia en el país, ellos han tenido una pandemia extendida como nosotros y ahora la complicación que tenemos es como estos buenos humanitarios se han dado, podemos solicitar uno tenemos la certeza que tendríamos el apoyo, sin embargo también llegan a tener costo, entonces previendo ya sea vuelo humanitario o vuelo comercial, como es lo más fácil de hacerlos llegar, porque afortunadamente ya existe la posibilidad de tener vuelos comerciales directos, este se requeriría algún recurso, los jóvenes según reporta el Rector son de condiciones limitadas específicamente en recursos complica, con mucho esfuerzo compraron el vuelo redondo, el mismo esfuerzo hace que las líneas tengan que hacer escalas en Panamá y que por el momento están cerradas y además aunque tuviéramos la posibilidad de que regresaran en sus vuelos ya pagados estos también están en la condición de que han sido reprogramados los vuelos por parte de las aerolíneas, bajo estas condiciones, hemos puesto en consideración tanto del Licenciado Antonio Sánchez como del Director de Educación Superior Tito Dorantes como lo estudio el Secretario poder ser el mecanismo traerlos de regreso a México de la forma más segura posible, así lo ha instruido nuestro Gobernador, les comparto que hay un dispositivo que se armó para atenderlos, no van las familias por ellos al Aeropuerto, va el personal médico de las Instituciones en vehículos que los trasladan al Hospital Infiante para verificar y dar certeza a las familias también de cuando llegan los jóvenes de cuáles son las condiciones de salud y si son propensos o no a tener un contagio, entonces se está dando un seguimiento que garantiza a las familias y les da seguridad, bajo esta condición lo que estaríamos solicitando muy amablemente que puedan generar a la brevedad posible la mesa de trabajo para poder tener una sesión extraordinaria o de definir la ruta que se indique para que la Universidad pudiera ejercer este recurso con el que ellos cuentan que por lo que nos hecho llegar en información pues está delimitado para este fin sabemos que este no es un momento específico para sacar acuerdos pero si queríamos exponer en asuntos generales que por ello los estamos buscando, porque tenemos esta premura, claro que avanzaremos por el tema humanitario maestra Yndira, no vamos a dejar hacer todo los esfuerzos y todas las gestiones que estén de nuestra parte o si es necesario que podamos tener una respuesta oportuna para nuestros jóvenes que si bien se están cuidando, hoy están lejos de su casa, están en un país que también tiene complicaciones grandes por la pandemia y bueno lo mejor que podemos hacer es tenerlos en casa.

Mtra. Yndira Castillo del Ángel: Si Presidente, si me permite yo creo que, si es muy necesario, yo creo que ojalá que quienes estén en la mesa de trabajo se puedan sensibilizar y si la Universidad está en posibilidades de aportar ese recurso para su regreso yo creo que no hay que escatimar y que no sea por la parte económica por la que los chicos sigan fuera del país, es cuanto, gracias

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Muchas gracias maestra, algún comentario adicional

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Respecto a lo que comentaban la maestra Yndira y que además es muy importante los jóvenes están en su habitación en Hotel y todo y ciertamente están teniendo a distancia trabajando aquí con la Universidad y con sus asesores y todas las materias correspondientes, los tenemos ahí bien ocupaditos.

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Algún comentario adicional

Lic. Matilde Vite Olivares: Yo señor Presidente

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Adelante Comisaria

Lic. Matilde Vite Olivares: Como bien lo refieren, que se les dé del apoyo a la Universidad para que puedan retornar pronto estos alumnos, sabemos cómo estamos viviendo esta pandemia, si es muy importante que, pues bueno ellos puedan regresar a la brevedad posible, yo pienso que también deberían de trabajar mucho en coordinación con ustedes cabeza de sector y la Secretaría de Finanzas porque más que nada ahorita lo que exponen es que necesitan recursos para poder comprar los vuelos directos, con la información que nos mandaron en el sentido de comentarlo con Fianzas con lo que cuenta la Universidad para que de esta manera se apeguen a lo que marca la normativa y para que no pudieran ser observados por alguna instancia fiscalizadora y se hiciera de la mejor manera lo que queremos aquí es obviamente tanto la Secretaría de Finanzas pudiera igual apoyarlos pero también pues no se hiciera de la manera que pudieran incurrir en alguna observación y esto pudiera traer algún problema más adelante, mi recomendación es que conjuntamente lo platiquen con la Secretaría de Finanzas para que se pudiera a lo mejor hacer el reintegro y ahí mismo les pudieran retornar el recurso que necesita la Universidad para que estos chicos puedan regresar bien al Estado de Hidalgo, es mi recomendación por la parte normativa y para que en un futuro no tengan alguna observación por algún ente fiscalizados, es cuanto señor Presidente

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Solo respecto al punto, se había considerado esa vía, pero por ello es que pedimos la mesa de trabajo porque el recurso que se tiene es 2012, entonces está previo a la emisión de la Ley que requiere se hagan los reintegros entonces por ello es que si queríamos poner a su consideración cual es la vía adecuada si únicamente es la sesión de Consejo y la tenemos que hacer de la otra manera, lo que sí es fundamental es que si estamos contra el tiempo, hoy están bien deseamos que sigan bien pero tenerlos fuera de casa los expone un poco más que si están en casa

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Algún comentario, adicional

Lic. Karina López Bolio: Si Presidente

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Adelante planeación

Lic. Karina López Bolio: Gracias, reiterar todo el apoyo al Organismo para que se lleve a cabo esta asesoría técnica y como ya refiere la Comisaria, ya se nos mandó dicha información y únicamente sería reiterar de que punto de financiamiento, saldrían los recursos para regresar a los chicos a casa, sería cuánto.

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Si como no, es un remanente del ejercicio 2012, y que estaba destinado a toda esta parte de la Internacionalización, evidentemente como concepto para pagar viáticos o pasajes pues no está, pero ciertamente la coyuntura de la pandemia es la justificación plena para hacer algo extraordinario estamos hablando de un promedio de \$45,000 pesos para comprar los boletos, está en una cuenta bancaria específica denominada movilidad internacional ya con rendimientos bancarios, al día de hoy a acumulado \$117, 000, entonces el concepto la internacionalización de ahí se comprarían los boletos, insisto no está el pago de viáticos a estudiantes, pero está el tema de internacionalización, la justificación pues todos la conocemos y pensamos que no puede haber mayor problema

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Muchas gracias, algún comentario adicional

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Reiterar los jóvenes terminaron el día 3 de julio, entonces ya tienen un mes ahí y como comentaba la maestra Yndira que es muy importante, ellos están tomando todas sus asignaturas a distancia y están haciendo su trabajo académico, lo que realmente nos ocupa es que continúen más tiempo allá y que la crisis en ese país empeore y vayan a pasar cosas no deseables, entonces sugiero que en la medida de lo posible mientras más rápido mejor, sabemos que contamos con el apoyo de todos ustedes, nada más formalizar y me atrevo a sugerir que pudiera ser enviado mañana mismo y traten y definan la ruta que se va a seguir sea Sesión Extraordinaria para Consejo Directivo o nos den luz verde para que ya lo amarramos como un acuerdo a cabeza de sector si nos autorizan ejercerlo así o mediante Consejo.

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Adelante Mildreed, por favor

Lic. Mildreed Leines Noguera: Gracias, Yo estoy muy familiarizada con el gasto de inversión, sin duda es gasto operativo, yo no tengo la menor duda que pueda ser autorizado parte del direccionamiento que se ha estado llevando a cabo este año desde la Secretaría de Finanzas, ha sido con motivo de atender todas las necesidades derivadas del COVID, está sin duda es una necesidad que atiende a los chicos en este caso por temas de COVID, mi sugerencia es que lo hagan a la brevedad posible con la Coordinación de Planeación Financiera, porque se trata de un gasto de operación y no tengo duda en que puedan encontrar solventar y usar estos recursos, es todo muchas gracias

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Solicitar a nuestras consejeras y Comisaria que pudieran ir avanzado en una tarjeta para informar que estaremos haciendo esta gestión, la necesitamos a la brevedad posible, entonces si ustedes suben esta información, nosotros estamos haciendo la gestión de la mesa de trabajo con cabeza de sector y bueno lo haremos con planeación financiera para poder tener a la brevedad la vía mediante la cual se podrá apoyar a los jóvenes en esta condición y no dejar un problema al Organismo

Lic. Matilde Vite Olivares: Yo señor Presidente

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Adelante Comisaria

Lic. Matilde Vite Olivares: Solo para comentar la consejera de Planeación hizo referencia de que fuente de financiamiento van a tomar el recurso, comenta el Rector que es remanentes, entonces yo preguntaría a finanzas, que, así como acaban de

comentar que es un asunto urgente que obviamente se tendría que resolver con ellos, ¿se estaría autorizando estos remanentes?, fueron algunos que no se reintegraron en el ejercicio que termino, entonces finanzas los estaría autorizando
Lic. Mildred Leines Noguera: Mi sugerencia es comentarlo con planeación financiera

Lic. Matilde Vite Olivares: Es lo que obviamente le urge más a la Institución el que se pueda resolver el asunto de tomar ese recurso, de ejercicios anteriores para que se pueda ya comprar los vuelos, mi recomendación es esa que efectivamente se acerquen a ellos antes que la asesoría, en qué sentido, así ya llegamos a la asesoría con dos o tres vertientes, se elige la mejor opción para poder regresar a los chicos, pero el día de mañana yo tengo en especial una sesión, entonces no sé a qué hora se estaría programando la asesoría, o no sé si primero tendrían que acercarse a finanzas y preguntar y exponer la problemática y posteriormente una asesoría técnica, porque si el organismo debe llevarse también dos o tres opciones que sea lo mejor para poder regresar a los chicos, también quiero comentar que la cláusula que esta al final del manual, permite el regreso de estos reintegros, en esa última clausula en más menos, se refiere a esta situación de que cuando haya algún caso emergente, estos recursos se pueden utilizar de mejor manera y pues bueno este es un caso, igual urgente que se tiene que resolver, yo invitaría al Rector para checar la cláusula del manual del gasto para que se haga con esa referencia en la normativa, es cuánto.

Ing. Miguel Márquez Cuellar: Muchas gracias, les pediríamos poder subir esta tarjeta nosotros acompañaremos al Organismo, Carlos ya está haciendo el acercamiento con ustedes para poder hacer posible, bien sabemos, entonces les pedimos encarecidamente en verdad se pueda hacer a la brevedad posible porque hoy estamos bien se los repito pero esas condiciones se requieren que se atiendan a la brevedad posible

Ing. Miguel Márquez Cuellar: De no haber otro comentario, a nombre del Secretario Lic. Atilano Rodríguez Pérez, y de mi Subsecretario el Ing. Juan Benito Ramírez Romero, la atención a los presentes, reiterarles la necesidad por la que pasa la Institución sobre todo con estos dos alumnos para que puedan subirlo con sus tarjetas necesarias y nosotros lo estaremos haciendo también para poder apoyar al Organismo, por mi parte sería todo, les deseo que tengan una tarde productiva, muchas gracias por todo, gracias por su atención

TÉRMINO DE LA REUNIÓN.



ING. MIGUEL MÁRQUEZ CUELLAR

Consejero Presidente Suplente

Representante del L.A.I. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez,
Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo



MTRA. YNDIRA CASTILLO DEL ÁNGEL

Consejero Suplente, representante del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas



MTRO PORFIRIO MALDONADO MOUTHON

Representante del Mtro. Jesús López Serrano
Subdelegado Federal de la Secretaría de Educación

LIC. MILDREED LEINES NOGUERA
Consejero Suplente Representante de la Dra. Delia
Jessica Blancas Hidalgo Secretaria de Finanzas Públicas
del Estado de Hidalgo

L.A. KARINA LÓPEZ BOLIO
Consejero Suplente Representante del
Lic. Lamán Carrasco Ramírez Titular de la Unidad de
Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo

L.A. ROSA AYRANI AGUILAR ORTEGA
Consejero Suplente, representante del Lic. Fernando
Pérez Rodríguez, Presidente Municipal de Tulancingo
de Bravo, Hidalgo

SR. ALEJANDRO WONG LÓPEZ
Consejero representante del Sector Empresarial

L.C. MATILDE YITE OLIVARES
Comisaria Pública

MTRO. JOSÉ ANTONIO ZAMORA GUIDO
Rector

INVITADO

ING. SERGIO BARRAGÁN PULIDO
Representante de la Secretaría Ejecutiva de la Política Estatal

Estas firmas corresponden a quienes integran el H. CONSEJO DIRECTIVO de la Universidad Tecnológica de Tulancingo que intervinieron en la Tercer Sesión Ordinaria realizada por videoconferencia, siendo las catorce horas del día 05 de agosto del año dos mil veinte y son las que usan en sus actos públicos y privados.

**ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**

04 DE NOVIEMBRE DE 2020

En la sala de Juntas De la Rectoría, ubicada en Camino a Ahuehuetitla Núm. 301, Colonia Las Presas, Municipio de Tulancingo Hidalgo, Estado de Hidalgo, siendo las catorce treinta horas del día 04 de noviembre del año dos mil veinte, se encuentran reunidos bajo la modalidad de videoconferencia quienes integran el H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día previstos para la Cuarta Sesión Ordinaria del ejercicio dos mil veinte, y a la que fueron convocados previamente efectuándose de la siguiente manera:

1.- Lista de asistencia y declaración de quorum legal. -----

Se inicia la sesión presidida por el Presidente Suplente el **Lic. Tito Dorantes Castillo**, representante del L.A.I. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo; **Lic. Porfirio Maldonado Mouthon**, Representante de la oficina de Enlace Educativo; **Lic. Mildreed Leines Noguera**, Consejero Suplente, representante de la Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo, Secretaria de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo; **L.A.P. José Jesús Sánchez Rosas**, Consejero Suplente, representante del Lic. Lamán Carranza Ramírez, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo; **Mtra. Yndira Castillo del Ángel**, Consejera Suplente, representante del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; **Lic. Emma San Agustín Lemus**, Consejera Suplente, representante del Lic. Fernando Lemus Rodríguez, Presidente Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo; **L.C. Matilde Vite Olivares**, Comisaria Pública de la Universidad Tecnológica de Tulancingo; **Mtro. Sergio Barragán Pulido**, Invitado Especial, representante de la Secretaria Ejecutiva de la Política Pública Estatal del Estado de Hidalgo; **Sr. Alejandro Wong López**, Consejero Representante del Sector Empresarial; **Mtro. José Antonio Zamora Guido**, Rector de la Universidad Tecnológica de Tulancingo. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Ya estamos la mayoría, si me permiten y no ocupar mucho tiempo de sus actividades, en primer lugar agradecer a cada uno de ustedes su asistencia a esta cuarta Sesión Ordinaria del año 2020, de todos los que integramos el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, a nombre del Secretario Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez, me ha pedido en primer lugar que les deje un atento y afectuoso saludo, así mismo el deseo de que ustedes y sus apreciables familias, estén gozando de plena salud, en esta contingencia que ya es un acto atípico, debemos hacer uso de las plataformas, para cuidar la sana distancia y cuidar todos, y bajo esta temática de llevar a cabo sesiones virtuales, la participación en esta ocasión es para que quede grabado en versión video y estenográfica cuando deseen participar, pedirles de favor que levanten la mano o en su caso, hagan uso de la voz o bien escriban en el chat, para saber el sentido de su participación por la aprobación de algún punto del orden del día, efectuado lo anterior, reitero la más cordial bienvenida, a esta sesión virtual, como siempre con el aprecio de las distinguidas personalidades que nos acompañan, como el Sr Alejandro Wong, que otra vez lo vuelvo a saludar, deseándole que se encuentre muy bien, también obviamente a todos los representantes de las Secretarías del Gobierno Federal a la maestra Yndira Castillo del Ángel, también un fuerte abrazo, a todos los integrantes de la comunidad universitaria de la Tecnológica de Tulancingo, considerando el orden del día, me permito pedirle al secretario, pudiera efectuar el pase de la lista de asistencia, y en su caso para hacer la declarativa del Quorum Legal, por favor Carlos,

Secretario Técnico: Con gusto, Licenciado **Tito Dorantes Castillo**, presente; **Lic. Mildreed Leines Noguera**, presente; Maestro. **Sergio Barragán Pulido**, presente; Licenciado **José Jesús Sánchez Rosas**, presente; Licenciada **Matilde Vite Olivares**, presente; Maestra **Yndira Castillo del Ángel**, presente; Sr. **Alejandro Wong López**, presente; Maestro **José Antonio Zamora Guido**, presente; **Lic. Porfirio Maldonado Mouthon**, presente; **Lic. Emma San Agustín Lemus** presente, tenemos 7 de 7 Consejeros, La Comisaria, un Invitado Especial y el señor Rector, tenemos Quorum señor Presidente.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Muchas gracias señor secretario, en virtud de que estamos la mayoría de los que integramos este Consejo Directivo declara que hay Quorum Legal, para que los acuerdos que se deriven en esta sesión tengan plena validez, Someto a la consideración de ustedes la aprobación del mismo, quienes estén de acuerdo, se sirvan levantar la mano.-----

----- Acuerdo SO/IV/01/04-NOVIEMBRE-2020 -----

Con fundamento en los Artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los Artículos 6, 9, 11 y 12 Fracción II del Reglamento de la misma Ley; y con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, toda vez que tenemos la asistencia de siete de siete Consejeros, la Comisaria, un invitado y el Rector se declara que existe **Quórum Legal** en la **IV Sesión Ordinaria 2020** del H. Consejo Directivo, en consecuencia, los acuerdos que se tomen tendrán plena validez. -----

ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

04 DE NOVIEMBRE DE 2020

2.- Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Algún comentario, al orden del día.

Lic. Matilde Vite Olivares: Señor Presidente, solicitar incluir como punto número 4 la presentación del informe del Comisario Público correspondiente al ejercicio fiscal 2018, sería cuánto.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista asistencia y declaración de Quórum Legal
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2020 de fecha 05 de agosto de 2020.
4. Presentación del informe del Comisario Público correspondiente al ejercicio fiscal 2018.
5. Lectura y, en su caso, aprobación del seguimiento de Acuerdos al 30 de septiembre de 2020.
6. Presentación del informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de septiembre de 2020.
7. Presentación del informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica de Tulancingo al 30 de septiembre de 2020, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.
8. Presentación del Estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Política Pública.
9. Presentación del último reporte de evaluación de los Programas, Proyectos, indicadores y percepción ciudadana, validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.
10. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular del Organismo del periodo julio septiembre y acumulado al 30 de septiembre de 2020.
11. Presentación del informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo julio-septiembre de 2020 y acumulado al 30 de septiembre de 2020.
12. Presentación de la evaluación programática presupuestal al periodo julio-septiembre de 2020 y acumulado al 30 de septiembre de 2020.
13. Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto al periodo julio-septiembre de 2020, y acumulado al 30 de septiembre de 2020, debiendo incluir el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos.
14. Presentación de los Estados Financiero al 30 de septiembre de 2020.
15. Presentación del informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, del trimestre julio-septiembre de 2020.
16. Presentación del informe del avance del programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo julio-septiembre de 2020 y acumulado al 30 de septiembre de 2020
17. Presentación del informe del avance del programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público al periodo julio-septiembre de 2020 y acumulado al 30 de septiembre de 2020, incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaria Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medias de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del gasto Público, Plantilla de personal, así como parque vehicular.
18. Presentación del informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento periodo julio-septiembre de 2020 y acumulado al 30 de septiembre de 2020, así como ejercicios anteriores.
19. Presentación del informe de la situación que guarda la Regularización de los bienes muebles e inmuebles, de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o posesión al periodo julio- septiembre 2020
20. Presentación del informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de archivos del Estado de Hidalgo del periodo julio-septiembre de 2020.
21. Presentación del informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo julio-septiembre de 2020.
22. Presentación del informe del avance en implementación del Sistema de Control Interno del Ente, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el avance de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Código de Conducta.

ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

04 DE NOVIEMBRE DE 2020

23. Presentación del Informe del Titular del Organismo sobre el cumplimiento del pago de aportaciones de seguridad social al 30 de septiembre de 2020.
24. Presentación y, en su caso, aprobación del calendario de sesiones del H. Órgano de Gobierno para el ejercicio fiscal 2021.
25. Asuntos Generales.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Alguien más a la orden del día, si no hay más participaciones, someto a la consideración de ustedes la aprobación del mismo, quienes estén de acuerdo, se sirvan levantar la mano.

----- Acuerdo SO/IV/02/04-NOVIEMBRE-2020 -----

Con fundamento en los Artículos 12 fracción I del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y 8 del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, **aprueba** el Orden del Día, de la IV Sesión Ordinaria, de Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2020 de fecha 05 de agosto de 2020.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Pasaríamos al punto número 3. En el entendido de que el acta está debidamente firmada ¿verdad señor Rector?, ¿algún comentario?, muy bien, si no hay observaciones a este punto sometería a la consideración de ustedes la aprobación de esta acta, quienes estén de acuerdo conforme a ello favor de levantar la mano. Gracias.

----- Acuerdo SO/IV/03/04-NOVIEMBRE-2020 -----

Con fundamento en los Artículos los Artículos 28, 29 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y 8 del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, se da **por aprobada** el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2020 de fecha 05 de agosto de 2020.

4. Presentación del Informe del Comisario Público correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Pasaríamos al punto número 4. Presentación del Informe del Comisaria Público, del Ejercicio Fiscal 2018. Adelante Comisaria.

Lic. Matilde Vite Olivares: Gracias, bueno buenas tardes a esta junta de gobierno, rendiré mi informe:

Informe de Comisaria

Pachuca de Soto, Hgo. a 04 de Noviembre de 2020.

**ÓRGANO DE GOBIERNO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.**

PRESENTE

Fundamento Legal

En mi carácter de Comisaria Público de la "UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO" y en cumplimiento a lo dispuesto en los, Artículo 14, Fracción VI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 19 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría, presento mi informe con base en el dictamen del Auditor Externo mismo que contempla los temas Contable, Presupuestal, Programático, Evaluación y Normativo correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018, así como de la evaluación que una servidora realizó a los rubros presupuestal, programático, financiero, operativo y administrativo del ejercicio fiscal de referencia.

Soporte Documental

El presente informe se desprende del dictamen que emitió el C.P.C. Miguel Ángel Ruiz Rangel, auditor externo designado por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Hidalgo, así como de la Información Presupuestal, Financiera, Programática y de Control Interno, presentados por el Rector de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, tanto al auditor externo como a este Órgano de Gobierno.

ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
04 DE NOVIEMBRE DE 2020

El auditor externo, manifiesta que “Los Estados Financieros, presentan satisfactoriamente la situación financiera, de la Universidad Tecnológica de Tulancingo al 31 de diciembre de 2018, y los resultados de sus Actividades, de Variaciones en la Hacienda Pública (Patrimonio), el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en la Situación Financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental y con la Normatividad que les afecta”, de igual manera manifiesta que “ El Estado Presupuestal de Ingresos y Egresos presenta razonablemente las cifras y las variaciones con respecto del Presupuesto autorizado y modificado de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, por el año que termino el 31 de diciembre de 2018”.

Así mismo manifiesta que “El programa Operativo Anual (POA) y el estado Programático presenta satisfactoriamente las cifras y las variaciones con respecto a sus Proyectos, objetivos y metas ejecutadas de la Universidad, por el año que termino el 31 de diciembre de 2018.

Análisis

En lo que refiere a la Evaluación Programática Presupuestal, se observa que los 14 proyectos establecidos por la Universidad cumplieron con las metas al 100%, por lo que en lo general se cumplió con el objeto fundamental por el que se crea este Organismo.-

En relación con el Estado del Ejercicio del Presupuesto 2018, se obtuvo un presupuesto original autorizado por la cantidad de \$56,897,862.00 sufriendo ampliaciones y reducciones durante el ejercicio, obteniendo un Presupuesto Modificado de \$56,431,616.05; se observa en relación a los Ingresos Propios que se captó más de lo estimado con un total de \$10,216,354.05. Cabe hacer mención que la Fuentes de Financiamiento de este Organismo son: Subsidio Federal, Subsidio Estatal y Recursos Propios, generados estos últimos, por las Cuotas y Tarifas autorizadas, publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.

Respecto al Presupuesto Devengado durante el Ejercicio 2018, éste ascendió a la cantidad de \$55,537,234.00 que corresponde solo a los proyectos que conforman el Programa Operativo Anual.

La Universidad tuvo un Presupuesto Modificado para Proyectos Especiales por \$3,985,616.19 mismos que fueron devengados.

Sobre la Información Financiera, muestra un total de Ingresos por la cantidad de \$59,488,408.96, los cuales están integrados por Subsidio Federal, Subsidio Estatal, Ingresos Propio y Otros Ingresos y Beneficios; así como un total de Egresos por la cantidad de \$57,045,136.23, al final se obtuvo un Resultado del Ejercicio \$2,443,272.73 esta diferencia se debe a la variación entre los ingresos y el gasto acumulado al 31 de diciembre del mismo ejercicio.

En mi carácter de Comisaria Público, me permito hacer el siguiente comentario sobre el Ejercicio del Presupuesto y la Información Financiera 2018.

En relación con la información presentada en el Dictamen del Auditor Externo, y que fue presentada por el organismo es de resaltar que los Estados Financieros, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes de la situación financiera y presupuestal de conformidad con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamentalmente aceptados y la Ley de Presupuesto contabilidad y gasto Público; cabe mencionar que durante la evolución del presupuesto se realizaron ampliaciones y reducciones en el presupuesto de manera compensada, para dar suficiencia al gasto.

Así mismo, presenta Cuentas por cobrar a favor del Organismo y cuentas por pagar como obligaciones Contraídas de liquidar.

ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

04 DE NOVIEMBRE DE 2020

El Organismo registra en Estados Financieros, para este ejercicio, el Fondo de Reserva, por una cantidad de \$225,123.08 como lo marca la Ley de Entidades Paraestatales, para hacer frente a alguna contingencia.

En referencia al Control Interno, el auditor externo manifiesta en el documento que emite, que dicho Control Interno cumple con eficacia y efectividad los objetivos del mismo.

En lo que concierne a la aplicación de los postulados básicos de contabilidad gubernamental establecidos para la operación, administración y desempeño de la entidad, no contiene diferencias por lo que permiten cumplir con eficacia y efectividad del mismo.

Por lo que se refiere al cumplimiento de obligaciones fiscales y las disposiciones legales relativas a su operación, se detecta que la Universidad cumple con las disposiciones que le aplican por lo que permite acatar con eficacia y efectividad los objetivos del mismo.

En relación con la atención de observaciones de auditorías del ejercicio inmediato anterior se informa que la Universidad Tecnológica de Tulancingo aun cuenta con observaciones pendientes de solventar que se presentaron en el ejercicio fiscal de operaciones del año 2016, que a continuación se describen: 1 observación de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo y 2 observaciones del Despacho de Auditoría Externa del C.P.C. Edgardo Alejandro Tenorio Pastrana.

Solicitudes y recomendaciones

- El Organismo no tiene elaborado su manual de contabilidad Gubernamental que establece el artículo 20 de la Ley de Contabilidad Gubernamental, por tanto se recomienda elaborarlo lo más pronto posible para no incumplir la Normativa.
- Se recomienda integrar toda documentación en los procedimientos de adjudicación ya que esta ha sido insuficiente en el procedimiento de adquisiciones por la modalidad de licitaciones Públicas y adjudicación directa.
- Insuficiente fundamento legal en la solicitud para la excepción de la licitación Pública del proveedor Grupo de Negocios TSA,S.A de C.V., por lo que se recomienda establecer acciones de monitoreo con la finalidad de garantizar la correcta integración de los expedientes de adquisiciones, para contar con buena credibilidad y transparencia de los mismos.
- Omisión del procedimiento de adjudicación en la adquisición de equipo de cómputo para complementar laboratorios, existiendo un monto de \$240,000.00 del cual no se proporcionó la documentación del procedimiento de licitación pública que debió realizar para la adquisición del equipo señalado.
- Discrepancia en la Obligación Fiscal de retención de impuesto al Valor Agregado, se recomienda actualizar las obligaciones fiscales a las que está obligado el Organismo.

Observación

Cabe hacer mención que la revisión tanto del dictamen como de la información presentada por el Organismo ante el Órgano de Gobierno fue sujeta a un análisis de impacto presupuestal y financiero derivado de la operación del Ente, sin que el presente documento avale el ejercicio de las partidas restringidas y la aplicación de ingresos propios, ya que la Administración Pública Estatal cuenta con instancias facultadas para tal fin, de conformidad con el Acuerdo que crea la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público (CISCMRDE), en el cual se establecen las disposiciones generales a cumplir, por lo que es importante informar que las partidas restringidas de la Universidad Tecnológica de Tulancingo se encuentran en revisión por parte de la autoridad competente, y en caso de que se determine la existencia de elementos que pudieran derivar en la comisión de faltas u omisiones a la normatividad aplicable, se procederá conforme a derecho.

No omito comentar que las modificaciones que se realizaron pueden ser sujetas de observación por alguna instancia fiscalizadora.

Por lo anterior, considero que este Órgano de Gobierno puede deliberar y resolver, según estime procedente, sobre la veracidad y confiabilidad de los Estados Financieros dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2018, así como de la información programática presupuestal del mismo periodo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, asimismo informar que el presente pronunciamiento



ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

04 DE NOVIEMBRE DE 2020

no limita la facultad del Órgano de Gobierno para llevar a cabo la aprobación del cierre del ejercicio fiscal en comento.-----

Por último, hago un exhorto al Rector de la Universidad y a los servidores públicos adscritos al Organismo a atender, en el ámbito de sus competencias y atribuciones conferidas, las recomendaciones y solicitudes señaladas tanto por el Auditor Externo como por el Comisaria Público respecto de la información financiera, presupuestal y programática del ejercicio 2018 e informar al Órgano de Gobierno, en su próxima sesión, de las acciones emprendidas para tal fin.-----

Por su atención, gracias.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias Comisaria, ¿algún comentario a este informe? adelante. Sí, claro.

Lic. José Jesús Sánchez Rosas: Solicitar al Organismos que nos envíen a nuestros correos, el informe de la Comisaria para poderlo integrar a la carpeta ejecutiva, es cuanto señor Presidente.

Secretario Técnico: Quisiera pedirle a la Comisaria, si fuera tan gentil de compartirnos el informe que acaba de dar lectura, para atender la solicitud del Consejero.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Comisaria, si no tienes inconveniente en compartirnos tu informe.

Lic. Matilde Vite Olivares: Con mucho gusto, lo envío al maestro Carlos.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias. ¿alguien más? Al punto

Mtro. José A. Zamora G: Por parte del organismo, con todo gusto atendemos las observaciones de la Comisaria.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Muy bien muchas gracias, pasamos punto número 5

----- **Acuerdo SO/IV/04/04-NOVIEMBRE-2020** -----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, se da **por presentado el Informe de la Comisaria Publica correspondiente al ejercicio fiscal 2018**-----

5. Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 30 de septiembre de 2020.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Pasariamos al punto número 5. Señor Rector si nos pudieras indicar que acuerdos solicita se concluyen y cuales quedarían en proceso.

Mtro. José A. Zamora G: Tenemos una breve síntesis de 56 acuerdos, con relación a esto, el acuerdo 25, se refiere a la estructura orgánica de la Universidad, por lo cual, se realizará una nueva propuesta de esa estructura.

El acuerdo número 4, de la primera sesión extraordinaria 2019, está en proceso gestión para la validación de partidas restringidas, mediante los oficios correspondientes y se recibe contestación por parte de **CISCMRDE**.

Los acuerdos 13,14 y 15, de la primera sesión ordinaria de 2019, sujetos a validación de partidas restringidas.

Los acuerdos 6 y 7 de la tercera sesión extraordinaria, pendiente de presentar el visto bueno de partidas restringidas.

Los acuerdos 17, 18, 19 y 20 de la primera sesión ordinaria 2020, sujetos a validación de partidas restringidas por parte de **CISCMRDE**.

Por otra parte tenemos 45 acuerdos, 22 de ellos de la segunda sesión ordinaria 2020, estaríamos solicitando su baja, 23 acuerdos de la tercera sesión ordinaria 2020 y si el H. Consejo lo permite estaríamos solicitando su conclusión en razón que en ninguno de ellos se generó instrucción de seguimiento y de gestión y que las actas ya están debidamente firmadas, ya estaríamos por tanto en condiciones de solicitar se den por concluirlos en esta sesión, por lo demás está a su consideración, si hay una observación, respecto a alguno de estos acuerdos, es cuanto Presidente.

Lic. Tito Dorantes Castillo: ¿algún comentario a este seguimiento de acuerdos?, adelante.

Lic. José Jesús Sánchez Rosas: Con su permiso, señor Presidente, se solicita de la manera más atenta que los acuerdos con numero consecutivo del 1 al 4, se indique en la nomenclatura el número de acuerdo que corresponde ya que solo se indica la sesión en donde fue realizada, por otra parte en resumen quedarían 11 acuerdos en proceso, 23 que se pueden concluir, 22 acuerdos para baja, así mismo se solicita de la manera más atenta el acuerdo de la presente acta quede asentado, los acuerdos que quedan en proceso, los que se concluyen y los que se dan de baja, es cuanto Presidente.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias, Consejero, alguien más, para su atención señor Rector, lo que requiere el Consejero y las observaciones que se han efectuado.

ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
04 DE NOVIEMBRE DE 2020

Mtro. José A. Zamora G: Con todo gusto

Lic. Tito Dorantes Castillo: Muy bien, si no tienen inconveniente, someteríamos a consideración de todos ustedes, la aprobación de este seguimiento de acuerdos, quienes estén por la afirmativa, se sirvan expresarlo de la manera indicada.

NUM. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	OBSERVACIONES
SO/III/2018 8 25	09/08/2018	Se da por presentada y aprobada la estructura orgánica de la Universidad Tecnológica de Tulancingo pre- validada por la CISMARDE con número de oficio SEPPE/STMISMARDE/221/18, sujeta a la disponibilidad presupuestal y la validación final de CISMARDE.	En proceso	Se realizará una nueva propuesta de estructura orgánica
SE/I/2019 4	16/01/2019	Se da por presentadas y aprobadas las adecuaciones presupuestarias al presupuesto anual de egresos del ejercicio fiscal 2018.	En proceso	Queda en proceso sujeto a validación de las partidas restringidas
SO/I/2019 13	06/02/2019	Se da por presentada la evaluación programática - presupuestal al periodo octubre - diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018, en la i sesión ordinaria 2019.	En proceso	
SO/I/2019 14	06/02/2019	Se da por presentado el estado del ejercicio del presupuesto al periodo octubre - diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018, en la i sesión ordinaria 2019.	En proceso	
SO/I/2019 15	06/02/2019	Se dan por presentados los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, en la I Sesión Ordinaria 2019.	En proceso	
SE/III/2019 06	13/06/2019	Se da por aprobado el presupuesto anual de egresos del ejercicio fiscal 2019 quedando como sigue:- servicios personales \$49,960,419.04; materiales y suministros \$2,323,748.00; servicios generales \$14,709,515.96; transferencias \$1,176,469.00; bienes muebles e inmuebles \$696,282.00, con la instrucción de obtener el visto bueno de partidas restringidas por parte de CISMARDE	En proceso	
SE/III/2019 07	13/06/2019	Se da por aprobado el Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2019, quedando como sigue: Servicios de Extensión y Vinculación de Educación Superior Otorgados \$549,854.96; Educación Superior de Calidad a Estudiantes Otorgada \$6,944,828.00; Investigación Científica, Tecnológica y Educativa Realizada \$27,000.00; Procesos de Planeación Estratégica y Evaluación Implementados \$254,998.00 y Programa de Gestión Administrativa de las Instituciones de Educación Superior Ejecutado \$61,089,753.04	En proceso	
SO/I/2020 07	29/04/2020	Se da por aprobadas las adecuaciones presupuestarias al presupuesto anual de egresos del ejercicio fiscal 2019. Como sigue: capítulo 1000, \$52,441,623.31; capítulo 2000, \$4,109,349.34; capítulo 3000, \$13,958,012.85; capítulo 4000, \$563,340.20; capítulo 5000, \$696,282.00; resultando un monto anual de \$71,768,607.70, con la instrucción de realizar los trámites ante la CISMARDE para la validación de partidas restringidas	En proceso	
SO/I/2020 18	29/04/2020	Se da por presentada la presentación de la evaluación programática -presupuestal al periodo octubre-diciembre de 2019 y acumulado al 31 de diciembre de 2019, con la	En proceso	

ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
04 DE NOVIEMBRE DE 2020

NUM. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	OBSERVACIONES
		instrucción de apegarse al artículo 14 fracción 6 de la ley de entidades paraestatales del estado de hidalgo		
SO/I/2020 19	29/04/2020	Se da por presentado el estado del ejercicio del presupuesto al periodo octubre-diciembre de 2019 y acumulado al 31 de diciembre de 2019, debiendo incluir el informe de programas especiales, en caso de contar con ellos, con la instrucción de apegarse al artículo 14 fracción 6 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado De Hidalgo	En proceso	
SO/I/2020 20	29/04/2020	Se da por presentado los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, con la instrucción de apegarse al artículo 14 fracción 6 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo	En proceso	
SO/II/2020 01	08/05/2020	Se declara que existe quórum legal en la II Sesión Ordinaria 2020 Del Consejo Directivo, en consecuencia, los acuerdos que se tomen tendrán plena validez	CONCLUIDO	SE SOLICITA SU BAJA
SO/II/2020 02	08/05/2020	Se aprueba el orden del día , de la II Sesión Ordinaria, de Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.	CONCLUIDO	SE SOLICITA SU BAJA
SO/II/2020 03	08/05/2020	Se dan por aprobadas las actas de la primera sesión extraordinaria 2020 de fecha 27 de enero de 2020, y de la segunda sesión extraordinaria 2020 de fecha 27 de febrero 2020 y enterada la junta de Gobierno que no se cuenta con actas.	CONCLUIDO	SE SOLICITA SU BAJA
SO/II/2020 04	08/05/2020	Se da por aprobado el seguimiento de acuerdos quedando 8 acuerdos en proceso, 11 para conclusión y 33 se dan de baja	CONCLUIDO	SE SOLICITA SU BAJA
SO/II/2020 05	08/05/2020	Se da por presentado informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de marzo de 2020	CONCLUIDO	SE SOLICITA SU BAJA
SO/II/2020 06	08/05/2020	Se da por presentado el informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica de Tulancingo al 31 de marzo de 2020, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado De Hidalgo	CONCLUIDO	SE SOLICITA SU BAJA
SO/II/2020 07	08/05/2020	Se da por presentado el estatus de la atención al plan de acciones de mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Política Pública	CONCLUIDO	SE SOLICITA SU BAJA
SO/II/2020 08	08/05/2020	Se da por presentado el último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.	CONCLUIDO	SE SOLICITA SU BAJA
SO/II/2020 09	08/05/2020	Se da por aprobado , el informe de actividades del titular del organismo del periodo enero-marzo 2020	CONCLUIDO	SE SOLICITA SU BAJA
SO/II/2020 10	08/05/2020	Se da por presentado el informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo enero-marzo 2020	CONCLUIDO	SE SOLICITA SU BAJA
SO/II/2020 11	08/05/2020	Se da por presentada la presentación de la evaluación programática - presupuestal al periodo enero-marzo 2020	CONCLUIDO	SE SOLICITA SU BAJA

ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

04 DE NOVIEMBRE DE 2020

NUM. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	OBSERVACIONES
SO/II/2020 12	08/05/2020	Se da por presentado el estado del ejercicio del presupuesto al periodo enero-marzo 2020, debiendo incluir el informe de programas especiales, en caso de contar con ellos	CONCLUIDO	SE SOLICITA SU BAJA
SO/II/2020 13	08/05/2020	Se da por presentados los estados financieros al 31 de marzo de 2020	CONCLUIDO	SE SOLICITA SU BAJA
SO/II/2020 14	08/05/2020	Se da por presentado el informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, del trimestre enero-marzo 2020	CONCLUIDO	SE SOLICITA SU BAJA
SO/II/2020 15	08/05/2020	Se da por presentado el informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios del periodo enero-marzo 2020	CONCLUIDO	SE SOLICITA SU BAJA
SO/II/2020 16	08/05/2020	Se da por presentado el informe del avance del programa anual de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público al periodo enero-marzo 2020, incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina, y Eficiencia del Gasto Público, Plantilla de Personal, así como el parque vehicular.	CONCLUIDO	SE SOLICITA SU BAJA
SO/II/2020 17	08/05/2020	Se da por presentado el informe del avance del programa anual de infraestructura y equipamiento del periodo enero-marzo 2020, así como de ejercicios anteriores	CONCLUIDO	SE SOLICITA SU BAJA
SO/II/2020 18	08/05/2020	Se da por presentado el informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al periodo enero-marzo 2020.	CONCLUIDO	SE SOLICITA SU BAJA
SO/II/2020 19	08/05/2020	Se da por presentado el informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de archivos del Estado de Hidalgo del periodo enero-marzo 2020	CONCLUIDO	SE SOLICITA SU BAJA
SO/II/2020 20	08/05/2020	Se da por presentado el informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información pública para el Estado de Hidalgo, del periodo enero-marzo 2020	CONCLUIDO	SE SOLICITA SU BAJA
SO/II/2020 21	08/05/2020	Se da por presentado el informe del avance en implementación del Sistema de Control Interno del Ente, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público Del Estado de Hidalgo, así como el avance de los comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Código de Conducta.	CONCLUIDO	SE SOLICITA SU BAJA
SO/II/2020 22	08/05/2020	Se da por presentado el informe sobre Fideicomisos en los que participó y participe la Universidad Tecnológica de Tulancingo	CONCLUIDO	SE SOLICITA SU BAJA
SO/III/202 001	05/08/2020	Se declara que existe quórum legal en la III Sesión Ordinaria 2020 del Consejo Directivo, en consecuencia, los acuerdos que se tomen tendrán plena validez	EN PROCESO	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/III/202 002	05/08/2020	Se aprueba el orden del día , de la III Sesión Ordinaria, De Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.	EN PROCESO	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior

ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
04 DE NOVIEMBRE DE 2020

NUM. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	OBSERVACIONES
SO/III/202003	05/08/2020	Se dan por aprobadas las actas de las actas de la primera sesión ordinaria de 2020 de fecha 29 de abril de 2020, y de la segunda sesión ordinaria de 2020 de fecha 8 de mayo 2020 y enterada la junta de Gobierno que no se cuenta con actas pendientes	EN PROCESO	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/III/202004	05/08/2020	Se da por aprobado el seguimiento de acuerdos quedando 8 acuerdos en proceso, 31 para conclusión y 54 se dan de baja	EN PROCESO	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/III/202005	05/08/2020	Se da por presentado el informe de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de junio de 2020	EN PROCESO	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/III/202006	05/08/2020	Se da por presentado el informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica de Tulancingo al 30 de junio de 2020, validados por la unidad de planeación y prospectiva del Estado de Hidalgo	EN PROCESO	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/III/202007	05/08/2020	Se da por presentado el estatus de la atención al plan de acciones de mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Política Pública.	EN PROCESO	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/III/202008	05/08/2020	Se da por presentado el último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado De Hidalgo.	EN PROCESO	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/III/202009	05/08/2020	Se da por presentado el último reporte de evaluación de la gestión del periodo abril- junio de 2020.	EN PROCESO	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/III/202010	05/08/2020	Se da por aprobado , el informe de actividades del titular del organismo del periodo abril-junio 2020 y acumulado al 30 de junio 2020.	EN PROCESO	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/III/202011	05/08/2020	Se da por presentado , el informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo abril-junio de 2020 y acumulado al 30 de junio de 2020.	EN PROCESO	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/III/202012	05/08/2020	Se da por presentado la evaluación programática del periodo abril-junio de 2020 y acumulado al 30 de junio de 2020.	EN PROCESO	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/III/202013	05/08/2020	Se da por presentado estado del ejercicio del ejercicio del presupuesto al periodo abril-junio de 2020 y acumulado al 30 de junio de 2020, debiendo incluir el informe de programas especiales, en caso de contar con ellos.	EN PROCESO	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/III/202014	05/08/2020	Se da por presentado los Estados Financieros al periodo al 30 de junio de 2020.	EN PROCESO	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/III/202015	05/08/2020	Se da por presentado informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, del trimestre abril-junio de 2020	EN PROCESO	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior

Acta de la IV Sesión Ordinaria- noviembre 04 de 2020

ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
04 DE NOVIEMBRE DE 2020

NUM. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	OBSERVACIONES
SO/III/202016	05/08/2020	Se da por presentado informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios del periodo abril-junio de 2020 y acumulado al 30 de junio de 2020	EN PROCESO	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/III/202017	05/08/2020	Se da por presentado informe del avance del programa de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público al periodo abril-junio de 2020 y acumulado al 30 de junio de 2020, incluyendo estructura orgánica validada por la secretaria técnica de la comisión interna de seguimiento y cumplimiento de las mediadas de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público, plantilla de personal, así como parque vehicular	EN PROCESO	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/III/202018	05/08/2020	Se da por presentado informe del avance del programa anual de infraestructura y equipamiento periodo abril-junio de 2020 y acumulado al 30 de junio de 2020, así como ejercicios anteriores	EN PROCESO	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/III/202019	05/08/2020	Se da por presentado el informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al periodo abril-junio de 2020	EN PROCESO	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/III/202020	05/08/2020	Se da por presentado del informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de archivos del Estado de Hidalgo del periodo abril-junio de 2020	EN PROCESO	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/III/202021	05/08/2020	Se da por presentado informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información pública para el Estado de Hidalgo, del periodo abril-junio de 2020	EN PROCESO	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/III/202022	05/08/2020	Se da por presentado el informe del avance en implementación del sistema de control interno del ente, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el avance de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Código de Conducta	EN PROCESO	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior
SO/III/202023	05/08/2020	Se da por presentado el informe del titular del organismo sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 30 de junio de 2020.	EN PROCESO	Se solicita su conclusión por no tener seguimiento posterior

-----ACUERDO SO/IV/06/04/Noviembre/20-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por aprobado el seguimiento de acuerdos quedando 11 acuerdos en proceso, 23 que se pueden concluir, 22 acuerdos para baja.

6. Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de septiembre de 2020.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Punto número 6, ¿algún comentario a este punto?,

Lic. Mildred Leines Noguera: Si me lo permite Presidente

Lic. Tito Dorantes Castillo: Adelante Consejera.

ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

04 DE NOVIEMBRE DE 2020

Lic. Mildred Leines Noguera: Gracias, solamente se solicita al Organismo que exprese, si en el trimestre que se informa, el Organismo está siendo auditado, por alguna instancia fiscalizadora, ya sea Federal o Estatal, Es cuanto

Lic. Tito Dorantes Castillo: Adelante, Rector, estamos siendo auditados por la Auditoria Superior del Estado de Hidalgo del ejercicio 2019.

Lic. Mildred Leines Noguera: Gracias

Lic. Tito Dorantes Castillo: ¿alguien más al punto?, adelante José de Jesús.

Lic. José Jesús Sánchez Rosas: Con su permiso señor Presidente, exhortar al Organismo darle cabal cumplimiento al artículo 16, fracción 7 de la Ley del Reglamento de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, es cuanto Presidente.

Lic. Tito Dorantes Castillo: gracias Consejero, ¿alguien más?, Adelante Comisaria.

Lic. Matilde Vite Olivares: se solicita al organismo que se realicen las acciones pertinentes para concluir con las aprobaciones pendientes que se están mostrando dentro de este punto y apegarse al artículo 16 de la Ley de Entidades Paraestatales y 16 fracción séptima de su reglamento, es cuanto, Presidente.

-----ACUERDO SO/IV/06/04/Noviembre/20-----

Con fundamento en los Artículos 16 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, 16 fracción VII del Reglamento de la misma Ley, y 8 del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo **da por presentado** Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de septiembre de 2020. -----

7. Presentación del Informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica de Tulancingo al 30 de septiembre de 2020, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Pasaríamos al punto número 7, ¿algún observación o comentario?

Lic. Mildred Leines Noguera: Yo, Presidente, gracias, únicamente solicitar al Organismo que atienda las observaciones emitidas por la Unidad de Planeación y Prospectiva, eso es todo.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Sí, gracias, Rector comentarios

Mtro. José A. Zamora G: Con gusto lo atendemos

Lic. Tito Dorantes Castillo: Alguna otra participación. De no haber más participaciones se toma el siguiente cuerdo.

-----ACUERDO SO/IV/07/04/Noviembre/20-----

Con fundamento en los Artículos 12 fracción I incisos f, del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y 8 del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo **da por presentado**, indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica de Tulancingo al 30 de septiembre de 2020, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo -----

8. Presentación del Estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Política Pública.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Pasaríamos al punto número 8, ¿algún observación o comentario? De no haber más participaciones se toma el siguiente cuerdo.

-----ACUERDO SO/IV/08/04/Noviembre/20-----

Con fundamento en los Artículos 12 fracción I incisos g, del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y 8 del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo **da por presentado**, del Estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Política Pública -----

9. Presentación del último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. -----

ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

04 DE NOVIEMBRE DE 2020

Lic. Tito Dorantes Castillo: Pasaríamos al punto número 9, ¿algún observación o comentario? De no haber más participaciones se toma el siguiente cuerdo.

-----ACUERDO SO/IV/09/04/Noviembre/20-----

Con fundamento en los Artículos 12 fracción I incisos h, del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo, y 8 del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo **da por presentado**, el último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.

10. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular del Organismo del periodo julio – septiembre de 2019 y acumulado al 30 de septiembre de 2020.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Continuamos con el número 10, adelante señor Rector, adelante.

Mtro. José A. Zamora G: Si muchas gracias, les presentaremos lo que ha ocurrido en estos 3 meses, en el periodo especial con motivo de la pandemia, al respecto hemos preparado una síntesis en un video que ponemos a su consideración, posteriormente me gustaría que me permitieran señor Presidente, señores miembros del consejo hacer un comentario final a dos puntos muy importantes que sobresalen de este periodo.

Secretario Técnico: Si nos permiten voy a proyectar el video

Lic. Tito Dorantes Castillo: Adelante

Docencia

La Universidad cumplió 25 años de servicio contribuyendo al crecimiento productivo y social de Hidalgo y de México, En este tiempo han egresado 5241 TSU y 2499 ING, de los cuales se han titulado 5128 TSU y 2053 ING.

Hoy ofertamos 11 Carreras con continuidad de estudios a licenciatura y/o ingeniería y 1 con TSU.

Se tienen 5 Cuerpos Académicos, 2 Consolidados, 2 en Formación y 1 en Consolidación,

Se cuenta con convenios para movilidad con IES en 13 países, Francia, España, USA, Perú, Canadá, China, Argentina, Brasil, Colombia, Portugal, Paraguay, Rusia y Bolivia, a la fecha, a la fecha se han movilizado un total de 338 estudiantes y 41 docentes, todo ello ha sido posible gracias al permanente apoyo de este H. Consejo Directivo.

Estimados Consejeros, ante la imposibilidad de contar con una fecha exacta de conclusión de la contingencia que permita reanudar actividades presenciales, continuamos trabajando en el marco del Programa "Mi Universidad en Casa".

Presentamos los resultados de los principales indicadores académicos del último cuatrimestre y del acumulado del ciclo escolar septiembre 2019-agosto 2020.

El ciclo escolar lo iniciamos con una matrícula de 3061 estudiantes, en abril tuvimos 357 egresados del nivel licenciatura y/o ingeniería, y en agosto concluyeron el nivel de TSU 413, los cuales continúan su formación profesional.

En este periodo, gracias al programa de becas "Miguel Hidalgo" del Gobierno Estatal, el 77.7% de la matrícula contó con alguna beca.

El aprovechamiento escolar promedio en este ciclo escolar para TSU fue de 9.06 y para ingeniería de 9.27.

La eficiencia terminal fue del 58.6% en el nivel TSU y del 87.6% en Licenciatura/ingeniería

En este ciclo escolar tuvimos 654 bajas, el 21.3% anual, la media anual del subsistema es de 22.3%, estamos apenas un punto porcentual debajo de la media del SUT.

Para inicio del cuatrimestre mayo-agosto, se contó con una matrícula inicial de 2220 estudiantes, el aprovechamiento escolar mejoro en 1 décima en TSU y en 1.5 centésimas en Ingeniería respecto al cuatrimestre anterior.

Se registraron 145 bajas (6.53%).

En este cuatrimestre se colocaron a 413 estudiantes de TSU en estadía.

Proyectos de estudiantes de la UTEC fueron beneficiados por el Programa de Emprendimiento e Innovación para el Desarrollo de Prototipos (PROHINNOVA) que otorga el CITNOVA.

Gracias al apoyo del Gobernador del Estado de Hidalgo, Lic. Omar Fayad se realizó la entrega de apoyos didácticos al 100% de los estudiantes de la UTEC.

Las principales acciones realizadas para mitigar la deserción han sido:

1. Apoyar a los estudiantes en la gestión de becas estatales y federales.

ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

04 DE NOVIEMBRE DE 2020

2. Flexibilidad para con los estudiantes sin medios tecnológicos con entrega de evidencias en periodo único al finalizar el cuatrimestre.
3. Programa de asesoría en línea por PTC.
4. Se habilitó un programa de atención psicológica en línea de motivación y manejo del estrés
5. Tutoría grupal en reuniones sincrónicas semanales.
6. Seguimiento médico en línea para estudiantes detectados como positivos o sospechosos Covid.
7. Descuentos por pronto pago y Prórrogas de pago a los estudiantes para su inscripción.
8. Se han identificado los contenidos por PE que deben ser reforzados (pasivos académicos). Se requieren 2640 horas frente a grupo para nivelación entre todos los PE.
9. Se trabaja en el desarrollo de plataforma propia para fortalecer la estrategia de "Mi Universidad en Casa"

Proceso de admisión

Para inicio de ciclo escolar 2020, se presentó una disminución en la captación de un 28% respecto al ciclo escolar anterior, la demanda escolar en las Unidades Académicas decayó sensiblemente.

Se inscribieron de nuevo ingreso.

De los estudiantes de nuevo ingreso, el 46.99 % (445) indicaron no contar con equipo de cómputo y 471 (49.7 %) no tener servicio de Internet, todos fueron informados que las clases se impartirán en línea por lo que es muy importante contar con un equipo de cómputo con acceso a Internet.

Vinculación

Durante el ciclo escolar, a través del Programa de Movilidad Internacional 9 estudiantes realizaron estancia en Brasil, Colombia y Paraguay y se recibieron 7 de intercambio.

Se gestionó y logró el regreso seguro de los estudiantes, Jennifer Becerra Castillo y Samuel Lozano Díaz; quienes realizaron una estancia académica en Grupo Educacional UNIS, en Brasil, y a causa de la contingencia sanitaria tuvieron complicaciones para regresar a tiempo. Se participó en el Foro Global Virtual de Economía Social.

Docentes de la UTEC participan en el XXXV Congreso Nacional de la Sociedad Mexicana de Electroquímica, en el que obtuvieron el primer lugar con el trabajo de investigación titulado: Electro síntesis de nano partículas a condiciones hidrodinámicas.

Administración y Gestión

El Gobernador autorizó recursos extraordinarios por la cantidad de \$2,574,340.20 para el proyecto "Fortalecimiento a las actividades de Educación", el recurso se aplicará en seguridad social, así como aguinaldo y prima vacacional.

Con este gran apoyo, 114 profesores de asignatura contarán en adelante con las prestaciones y se estará cumpliendo con la Ley Laboral.

Infraestructura

La construcción del edificio de docencia de 2 niveles, presenta un avance del 90%, el compromiso de INHIFE es que la obra estará concluida a finales de noviembre y se ha concluido el procedimiento de licitación de mobiliario y equipamiento para el edificio.

Muchas gracias por su atención.

¡Somos halcones, somos UTEC!!!

Mtro. José A. Zamora G: Me permite, señor Presidente

Lic. Tito Dorantes Castillo: Adelante, Rector

Mtro. José A. Zamora G: Primeramente, como órgano colegiado de Gobierno de esta Universidad, de verdad felicitarlos por el cumpleaños de esta Universidad el 4 de septiembre, llegó a sus primeros 25 años, ciertamente con muchos proyectos y con buenos resultados, pero también de manera indudable, con retos presentes en términos, sobre todo de presupuesto, de continuar trabajando con la calidad de educación, pero aparte de todo lo que implica un proceso de esta naturaleza, que siempre es perfectible, pues reconocerlos a ustedes como Órgano de Gobierno por estos 25 años que tiene esta Universidad, por cuestiones de la pandemia y también porque el cumpleaños se dio en periodo electoral, no se podían hacer una serie de actividades y pensamos que ahora que se entregue este edificio de docencia, invitar a toda la comunidad, al ejecutivo y esperemos que ya la pandemia afloje un poquito, ya no hay restricción por la cuestión electoral, para tener la posibilidad de hacer la ceremonia oficial de estos 25 años, esperemos que lo que resta del año, sino al inicio del otro, por otra parte comentarles que de los jóvenes que estaban en Brasil y que ciertamente no podían regresar porque los vuelos estaban retrasados y cobrándoles más, se hizo la gestión, con el apoyo de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado, nos autorizaron que la Universidad pudiera pagarles el boleto directo de donde estaban en Brasil a México para que pudieran retornar a hogares y felizmente se hizo esa situación llegando también con cabal salud, y lo que me interesaba subrayar

ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

04 DE NOVIEMBRE DE 2020

es la disposición del señor Gobernador de apoyar a esta Universidad en una cuestión histórica, primeramente como ustedes saben el año pasado se le dio una gratificación anual a un número de 160 trabajadores que estaban contratados, bajo el régimen de asimilados a salario y esto los ponía de alguna manera en exclusión de derechos, no obstante que al final de cuentas, la gran mayoría era personal académico y un grupo de compañeros que también permanentemente, están aquí en la Universidad y no recibían, ni siquiera aguinaldo, como les informamos en su momento, el año pasado, se les dio por primera ocasión esta gratificación anual, que fue la aparte que a cada quien le fue proporcionado 40 días de aguinaldo, se les llamo gratificación anual, por su condición jurídica de su contratación laboral y para este año hicimos la gestión, con la gran receptividad que tiene el señor Gobernador, se contara con esos recurso, para que en esos año igualmente para todos se pueda, dar esta gratificación de los 40 días por una parte y por la otra, lo más importante y la verdad es un hecho histórico para la Universidad por todo lo que beneficia a tus trabajadores sobre todo sus académicos, parte de ese recurso, se da para que ya se incorpore a su seguridad social, es decir prestaciones que otorga el ISSSTE, aparte de la cuestión de la salud también el recurso que se va a las afores, en la cuestión de su retiro a futuro, y que esto ya seda de manera permanente, de tal manera que ya todos trabajadores de la Universidad que cumplen con la normatividad que tiene ISSSTE, tendrán ya su seguridad social, y todos estarán, después de muchos, muchos años estar excluidos de la seguridad social, y aparte también van a recibir, ya desde luego sus vacaciones y sus parte proporcional de aguinaldo, de tal manera pues que ya la plantilla docente y administrativa, bajo el régimen de su seguridad social y pues esto nos llenó de satisfacción como a ellos, al final de cuentas es un beneficio directo para las personas y para sus familias y más ahora que se requiere la atención médica y con más derecho del ISSSTE y todas sus prestaciones, de esta manera la Universidad no tendrá trabajadores que con términos de lo que devenga, pueden estar en posibilidades unos que reciben todo, otros la mitad y otros prácticamente sus salario por las horas que estaban aquí trabajando, pues esto es que yo quería subrayar, agradecer desde luego a las autoridades, al Gobernador del Estado a la Secretaria de Educación Pública, reiterar el compromiso de toda la comunidad académica y administrativa para seguir trabajando por el crecimiento de nuestra Institución, en términos generales son algunos puntos que me interesaba subrayar y estamos a sus órdenes, por si hubiera cualquier otra duda o aclaración, respecto al informe de este trimestre, quiero decirles que la seguridad social, empezamos para el último trimestre, que fue octubre, noviembre y diciembre y ya para estas personas que no tendrán sus 40 días, sino sus 60 días, que 40 son los que marca son los que marca normalmente el Gobierno federal y 20 días que de acuerdo con la Legislación del Estado entregan los trabajadores, entonces hoy tenemos esta buena nueva platicamos con los trabajadores en términos de informarles esta situación y pues de verdad están verdaderamente muy contentos por esta situación, la cual aunque el señor Gobernador haya hecho el esfuerzo presupuestal por todo el contexto de la pandemia y los gastos que esto implica, pues también es un reconocimiento a ustedes como órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, Universidad que han apoyado, bueno pues a toda la comunidad en términos de congratularlos con este acontecimiento importante, porque insisto, esto ya es permanente que entre en el presupuesto, ya 2021 vendrá incluido de manera definitiva, estas prestaciones y de esta manera normalizamos a la Institución, sobre todo también remarcar que de esta manera estamos teniendo realmente condiciones para que sobre todo los trabajadores académicos puedan ver en la Universidad un proyecto verdadero de desarrollo, hoy tenemos una gran dispersión entre los profesores, pero esto nos va a llevar también a que los propios académicos participen en las convocatorias, para contratación de los mismos y en vez de tener tanto profesor con 10 con 12 horas, pues ya que valga la pena estar aquí en la Universidad bajo estas condiciones y poder impulsarlos, orientarlos, canalizarlos para que una verdadera carrera académica aquí en la Universidad, yo creo que al final de cuentas la Universidad se beneficia en última instancia y por tanto los estudiantes, porque tendremos un mayor número de profesores de carrera, hoy tenemos un número de profesores de tiempo completo, tendremos un mayor número de profesores de carrera, va a beneficiar en términos de profesionalizar su propia carrera a qui en la Universidad, medir desde luego su desempeño que es la clave para continuar trabajando aquí en la Institución y bueno pues tendremos una planta académica profesionalizada, que indudablemente nosotros quisimos que la parte central de la Universidad, es un proyecto académico y que el corazón que hace latir ere proyecto académico, es su profesorado y siempre deberá de ser, pensamos la fortaleza principal de la Institución, hoy por hoy son los que tienen bajo su responsabilidad la formación de los jóvenes por un lado y por el otro, pues participar en los proyectos de investigación que tiene la Universidad, concluyo señalándoles que respecto a la investigación como ustedes saben, tenemos 5 cuerpos académicos, 2 de ellos son consolidadas, es decir que están produciendo conocimiento nuevo y de las 120 tecnológicas aproximadamente, son los que tienen ese carácter de consolidación, esto quiere decir que vamos pues por un camino, correcto y estas nuevas condiciones para la Universidad, van a permitir que precisamente

ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

04 DE NOVIEMBRE DE 2020

avancemos en el desarrollo y consolidación de nuestra casa de estudios, decimos que ahora este 25 años, es un punto de inflexión para continuar con el camino de la calidad de esta casa de estudios, muchas gracias.

Lic. Tito Dorantes Castillo: gracias Rector, ¿Algún comentario?

Mtra. Yndira Castillo del Ángel: Gracias, Rector por el informe, yo nada más quisiera felicitar y reconocer todo el esfuerzo que se ha hecho en equipo de la Universidad, sobre todo ente periodo de contingencia que nos ganó a todos, que tuvimos que reaccionar de una u otra manera y que son embargo bueno, la Universidad ha sacado adelante toda esta crisis, que siempre he dicho que toda crisis conlleva a una oportunidad, creo que la oportunidad es buscar las formas de poder seguir, dándole estos estudios, esta formación a los estudiantes, es de reconocerse, me gustaría nada más Rector, nos pudieran compartir las estrategias que han utilizado, veo que la deserción ha sido mínima, sin embargo e parece haber visto un poquito abajo de la media, entonces hay que trabajar un poco con el tema de tutorías, no vi acá el programa de tutorías, después si me haces favor de informar cómo están trabajando con ella, también el seguimiento de egresados y pues veo que les fue bien con la matricula, también esta pandemia, pues llevo un poco a disminuir en algunas universidades el ingreso, felicitarlos un poco tarde por el 25 aniversario, ya habrá tiempo de abrazarnos y festejar en grande, 25 se dicen fáciles, sin embargo pues toda un esfuerzo en conjunto y considero que es motivo de continuar con nuevas metas, nuevos retos, muchas felicidades a toda la comunidad de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, al equipo de trabajo y sobre todo al señor Rector que siempre tiene a bien estar buscando nuevas formas de poder consolidarse, felicidades, Rector en hora buena, gracias a todos.

Lic. Tito Dorantes Castillo: ¿Alguien más al informe? Adelante.

Mtro. José A. Zamora G: Muchas gracias, maestra, Consejeros por su reconocimiento, le haremos llegar su saludo a la comunidad, nada más mencionar que precisamente en Santa Úrsula Huehuetla, tuvimos un mínimo ingreso y en función de ello, ahorita para enero estamos trabajando en abrir 2 programas educativos ahí en esta unidad académica, no hubo en septiembre, pero vamos a estar duros y atendiendo de manera particular en Santa Úrsula puedan abrir 2 grupos de cada carrera o por lo menos 1, por otra parte algo que ya hemos tenido el apoyo de la Dirección General de Tecnológicas y Politécnicas, a través de la maestra Yndira, es que también iniciamos los estudios de factibilidad para que se pueda aperturar en su caso, la carrera de Salud Reproductiva y Partería, en toda la Zona Otomí Tepehua, particularmente pues que estaría ahí en la unidad académica de Santa Úrsula, lo cual es un proyecto, verdaderamente muy, muy interesante, esperemos que al final del día les tengamos muy buenos resultados, ya que concluyan los estudios de factibilidad y las posibilidades reales de aperturar ese Programa, en términos de la calidad necesaria para un Programa de atención a la salud, muchas gracias.

Lic. Tito Dorantes Castillo: ¿Algún otro comentario al informe? Adelante Comisaria

Lic. Matilde Vite Olivares: Yo señor Presidente, solo para aclarar la parte de la matrícula, donde los indicadores tácticos en una de las diapositivas que presenta el ente se observan que son 2079 estudiantes de una matrícula total de 2020 y en la matrícula escolar refiere 2979 y en el informe por parte de la redacción en Word, tengo una cifra de 2816 estudiantes, quisiera que el ente puntualizara, o en su caso hiciera la anotación correcta en cuanto a su matrícula

Secretario Técnico: La matrícula correcta es 2979, corresponde a la matrícula total a inicio de cuatrimestre

Lic. Tito Dorantes Castillo: Si no hay otra observación o comentario, solicitaría a la consideración de ustedes, la aprobación de este informe, quien este conforme a ello, se sirva levantar la mano. gracias. Se aprueba por unanimidad y se genera el siguiente:

-----ACUERDO SO/IV/10/04/Noviembre/20-----

Con fundamento en los Artículos 14 fracción XV, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, 13 del Reglamento de la misma Ley y 8 del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica De Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por aprobado el informe de actividades al periodo julio – septiembre de 2020.-----

10. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo julio – septiembre 2020 y acumulado al 30 de septiembre 2020.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Alguna observación o comentario ?

Lic. Matilde Vite Olivares: Yo, si me permite Señor Presidente.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Adelante.

ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

04 DE NOVIEMBRE DE 2020

Lic. Matilde Vite Olivares: Muchas gracias, Presidente, solo comentar que como bien lo observaron en la carpeta ejecutiva, se observa unos movimientos de transferencias y recalendarizaciones, las cuales tendrán que ser sometidas a su órgano de gobierno para su aprobación como lo marca el artículo 16 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales Fracción Décimo Primera, en el periodo que corresponde, se deben de presentar las adecuaciones correspondientes, es una facultad para el Director General de presentarlas en el periodo correspondiente y oportuna, es cuanto Presidente.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias, Comisaria, adelante José Jesús

Lic. José Jesús Sánchez Rosas: Se observa una ampliación en recursos fiscales, una transferencia por \$723,260.00, sin embargo, no se realizó la adecuación presupuestal, por lo que solicita al organismo realice las sesiones extraordinarias necesarias en caso de tener alguna ampliación líquida o algunas transferencias entre partidas y capítulos, es cuanto

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias, Consejero, alguien más a este punto, señor Rector tuviera algún comentario

Mtro. José A. Zamora G: Con todo gusto lo atendemos

-----ACUERDO SO/IV/11/04/Noviembre/20-----

Con fundamento en los Artículos 14 fracción XV, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, 12 fracción I del Reglamento de la misma Ley, 8 del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica De Tulancingo, el H. Consejo Directivo **da por presentada** el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo julio-septiembre de 2020 y acumulado al mes de septiembre.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Muy bien muchas gracias, pasamos al número 12

12. Presentación de la Evaluación programática - presupuestal al periodo julio – septiembre de 2020 y acumulado al 30 de septiembre de 2020.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Punto número 12. Adelante, Licenciada Mildred.

Lic. Mildred Leines Noguera: Se solicita al organismo favor de incluir en cada trimestre su carpeta ejecutiva del Estado Financiero el nombre completo del Estado Analítico del Presupuesto de Egresos, favor de alinear el UCEEP09 con su información de notas de orden y a las metas por realizar y cantidades y modificar sus porcentajes total, debido a que no se encuentra alineada su información, es cuánto.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias Consejera, alguien más, adelante Comisaria

Lic. Matilde Vite Olivares: Va en el mismo sentido del comentario anterior, referente a los movimientos que se están realizando, deberán ser sometidos ante su órgano de gobierno para su respectiva aprobación, es cuanto señor Presidente

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias, Comisaria, adelante Consejero Jesús

Lic. José Jesús Sánchez Rosas: Muchas gracias, señor Presidente, se solicita de la manera más atenta alinear las metas programadas con lo que fue aprobado en el paquete presupuestal de los proyectos de servicios de extensión y educación superior de calidad a estudiantes otorgada, en caso de tener ampliaciones o reducciones están deben ser aprobadas por la junta de Gobierno en una sesión extraordinaria o en una sesión ordinaria según lo consideren, además de presentar los acuses de semaforización de la UTED, es cuanto, Presidente.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias Consejero, alguien más, Rector algún comentario a lo que han expuesto los Consejeros y Comisaria.

Mtro. José A. Zamora G: Ya estamos tomando nota, con gusto lo atendemos, para hacer las aclaraciones o correcciones pertinentes

-----ACUERDO SO/IV/12/04/Noviembre/20-----

Con fundamento en los Artículos 14 fracción XV, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, 12 fracción I del Reglamento de la misma Ley y 8, del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica De Tulancingo, el H. Consejo Directivo **da por presentada** la Evaluación programática - presupuestal al julio – septiembre de 2020 y acumulado al 30 de septiembre de 2020.

13. Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto al periodo julio – septiembre de 2020 y acumulado al 30 de septiembre de 2020, debiendo incluir el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Continuamos al punto número 13, ¿alguien desea tomar la palabra?

Lic. Matilde Vite Olivares: Yo Señor Presidente.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Adelante.

ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

04 DE NOVIEMBRE DE 2020

Lic. Matilde Vite Olivares: Solicitar al organismo, que como bien lo han comentado los Consejeros y en relación a los puntos anteriores a la brevedad posible se convocara a una sesión extraordinaria para la presentación y aprobación de sus adecuaciones que es caso que estamos viendo en la carpeta ejecutiva, los movimientos que está realizando el ente, claro estos movimientos, si los presentan tendrían que ir con el soporte documental para poder ser aprobados, es cuanto

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias Comisaria. ¿Alguien otra participación? Adelante Consejero

Lic. José Jesús Sánchez Rosas: En el mismo sentido de los comentarios del Comisaria, se solicita al organismo de realizar las sesiones extraordinarias para poder presentar y aprobar las adecuaciones, que se requieren para alinear las cifras en el cierre del ejercicio, es cuanto Presidente.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias, Señor Rector, comentarios

Mtro. José A. Zamora G: Con gusto tomamos nota

Lic. Tito Dorantes Castillo: ¿alguien más a este punto?, de no ser así se toma el siguiente:

-----ACUERDO SO/IV/13/04/Noviembre/20-----

Con fundamento en los Artículos 14 fracción XV, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, 12 fracción I del Reglamento de la misma Ley y 8, del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica De Tulancingo, el H. Consejo Directivo **da por presentado** el Estado del Ejercicio del Presupuesto al periodo julio – septiembre de 2020 y acumulado al 30 de septiembre de 2020.-----

14. Presentación de los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2020.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Continuamos al punto número 14, ¿alguna observación?

Lic. Mildred Leines Noguera: Yo, si me permite Señor Presidente.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Adelante

Lic. Mildred Leines Noguera: Nada más como observación al organismo, se les pide que se presenten los Estados Financieros con los formatos del sistema de armonización contable, por favor, así mismo, incluir en cada trimestre los Estados Financieros, Estado Analítico de Ingresos, Estado Analítico del Ejercicio de Presupuesto de Egresos, Clasificación por Objeto del Gasto, Capítulo y Concepto Completos, Estado de la Situación Financiera con sus cuentas de orden presupuestaria, es cuanto Presidente.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias Consejera; alguien más al punto

Lic. José Jesús Sánchez Rosas: Gracias, sería en el mismo sentido del comentario del Comisaria público, solicitar al organismo de la manera más atenta presentar los Estados Analíticos de Ingresos y Egresos y todos los Estados Financieros que establece la CONACO, es cuánto.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias, Consejero, alguien más, señor Rector para atender estas observaciones que han hecho los Consejeros

Mtro. José A. Zamora G: Si con todo gusto

Lic. Tito Dorantes Castillo: ¿alguien más a este punto?, de no ser así se toma el siguiente:

-----ACUERDO SO/IV/14/04/Noviembre/20-----

Con fundamento en los Artículos 14 fracción XV, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, 12 fracción I del Reglamento de la misma Ley y 8, del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica De Tulancingo, el H. Consejo Directivo **da por presentados** los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2020.-----

15. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, del trimestre julio – septiembre de 2020.-----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Continuamos con el punto número 15, ¿alguna observación?, al no haber comentarios

Lic. Tito Dorantes Castillo: Me permitiría someter a su consideración la aprobación de este informe y si están de acuerdo les solicitaría levantar la mano para obtener su aprobación, bien se da por presentado el punto y se dicta el siguiente:

-----ACUERDO SO/IV/15/04/Noviembre/20-----

Con fundamento en los Artículos 14 fracción XV, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, 12 fracción I del Reglamento de la misma Ley y 8 del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica De Tulancingo, el H. Consejo Directivo **da por presentado el** Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales del periodo julio – septiembre de 2020.-----

ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
04 DE NOVIEMBRE DE 2020

16. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo julio – septiembre de 2020 y acumulado al 30 de septiembre de 2020. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Continuamos al punto número 16, ¿alguna observación?,

Lic. Matilde Vite Olivares: Gracias. bueno, en cuanto a adquisiciones, se recomienda a pegarse al artículo 16 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales Fracción Décimo Primera.

Lic. José Jesús Sánchez Rosas: Con respecto al punto 16 que es la presentación del informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios del periodo julio septiembre y acumulado al 30 de septiembre de 2020, se solicita de la manera más atenta que se anexe en la carpeta las actas del comité de adquisiciones, es cuánto.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias Consejero, alguna otra observación, comentario, Rector alguna observación, comentario

Mtro. José A. Zamora G: Con gusto tomamos nota

Lic. Tito Dorantes Castillo: Muchas gracias; me permitiría someter a su consideración la aprobación de este informe y si están de acuerdo les solicitaría levantar la mano para obtener su aprobación, bien se da por presentado el punto y se dicta el siguiente:

-----**ACUERDO SO/IV/16/04/Noviembre/20**-----

Con fundamento en los Artículos 14 fracción XV, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, 12 fracción I del Reglamento de la misma Ley y 8 del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica De Tulancingo, el H. Consejo Directivo **da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del julio – septiembre de 2020 y acumulado al 30 de septiembre de 2020.**-----

17. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público al periodo julio – septiembre de 2020 y acumulado al 30 de septiembre de 2020, incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina, y Eficiencia del Gasto Público, plantilla de personal, así como el parque vehicular.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Continuaríamos con el punto siguiente, que es presentación y en su caso, aprobación del informe del avance de acciones implementadas en apego a las medidas de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público

Mtro. José Antonio Zamora G: Se realizaron las siguientes acciones:

Las acciones tomadas para optimizar el uso responsable de los recursos han sido:

Proceso de admisión totalmente en línea, con este sistema los aspirantes no tienen la necesidad de trasladarse en ningún momento, desde que inician, sus pagos los pueden hacer desde cualquier plataforma de los bancos y solo se presentarán en la Universidad, una vez que hayan sido aceptados y se inicien las clases,

Otra característica; una vez inscritos o reinscrito descargan su referencia bancaria, pagan desde su celular y entre 12 y 24 horas después, pueden descargar su documento con la validez de la firma electrónica que usamos en el SAT. Con ello ya no hay costos ni para la Universidad, ni para ellos; y si requieren constancia escolar, no tienen que desplazarse, con esta solución eliminamos costos a los estudiantes por reposición o impresión de credenciales y de Historiales académicos, antes las credenciales eran plastificadas y tenían costo en materiales para la Universidad, el tiempo de entrega lo disminuimos de dos o hasta tres meses a 0 días.

Todos los servicios están bancarizados, es decir todas las cuotas y tarifas pueden tramitarse en línea, con esta plataforma de referencias bancarias, eliminamos el uso de recibos, contribuyendo al programa de cero papel y las auditorías financieras son más rápidas, porque solo verifican registros bancarios, ya no lo hacen revisando recibo por recibo, incluso en los arqueos de caja, ahora solo comparan registros bancarios y con eso quitamos también un elemento de riesgo al no manejar en la Universidad efectivo.

Para los cursos de educación continua, cuando hemos tenido, se emiten las constancias, con firma electrónica

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias Rector; me permitiría someter a su consideración la aprobación de este informe y si están de acuerdo les solicitaría levantar la mano para obtener su aprobación, bien se da por aprobado el punto y se dicta el siguiente:

-----**ACUERDO SO/IV/17/04/NOVIEMBRE/20**-----

Con fundamento en los Artículos 14 fracción XV, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, 12 fracción I del Reglamento de la misma Ley y 8 del Decreto que Reforma Diversas Disposiciones del Diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo **da por presentado el informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público al periodo julio-septiembre de 2020 y acumulado al 30 de septiembre de 2020, incluyendo Estructura Orgánica validada por la Secretaria Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina, y Eficiencia del Gasto Publico, plantilla de personal, así como el parque vehicular.**-----

ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
04 DE NOVIEMBRE DE 2020

18. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo julio – septiembre de 2020 y acumulado al 30 de septiembre de 2020, así como de ejercicios anteriores.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Pasamos al siguiente punto, adelante Comisaria por favor,

Lic. Matilde Vite Olivares: En relación a los movimientos que se ven reflejados, en cuanto a infraestructura y equipamiento al trimestre se están programando un monto de \$198,500.00, sin embargo no se han ejercido los recursos, no sé si en cuanto, nos convoquen para una sesión extraordinaria de adecuaciones, probablemente ahí los veamos reflejados, en cuanto se va a ejercer el recurso o en todo caso lo estaríamos viendo al cierre, si efectivamente se ejerció el recurso o solo se quedó como programado.

Lic. Mildred Leines Noguera: Yo señor Presidente en el punto del programa anual de infraestructura y equipamiento, la información no, se encuentra alineada, el formato que presentan el JGSE9, no es el indicado, se solicita al organismo revisar esta información con el punto 12 del orden del día del estado del ejercicio del presupuesto capítulo 5000 devengado y debe presentar el formato UCEEP14, también y de la misma manera el capítulo 5000 en este mismo formato con un importe acumulado devengado de \$2,019,782.64, el cuadro que presentan no es el indicado, también debe de estar alineado al formato 14, es cuanto Presidente

Lic. Tito Dorantes Castillo: Muchas gracias Rector; me permitiría someter a su consideración la aprobación de este informe y si están de acuerdo les solicitaría levantar la mano para obtener su aprobación, bien se da por presentado y se dicta el siguiente:

-----**ACUERDO SO/IV/18/04/NOVIEMBRE/20**-----

Con fundamento en los Artículos 14 fracción XV, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, 12 fracción I del Reglamento de la misma Ley y 8 del Decreto que Reforma Diversas Disposiciones del Diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado, informe del avance del programa anual de infraestructura y equipamiento del periodo julio-septiembre de 2020 y acumulado al 30 de septiembre de 2020, así como ejercicios anteriores.

19. Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al periodo julio – septiembre de 2020.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Pasamos al siguiente punto, adelante Rector por favor,

Mtro. José Antonio Zamora G: Como vemos en la lámina, el patrimonio de la Universidad es de \$ **140,360,520.12**

Lic. Tito Dorantes Castillo: Muchas gracias Rector; me permitiría someter a su consideración la aprobación de este informe y si están de acuerdo les solicitaría levantar la mano para que se dé por presentado y se dicta el siguiente:

-----**ACUERDO SO/IV/19/04/NOVIEMBRE/20**-----

Con fundamento en los Artículos 14 fracción XV, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, 12 fracción I del Reglamento de la misma Ley y 8 del Decreto que Reforma Diversas Disposiciones del Diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado el informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al periodo julio-septiembre de 2020.-----

20. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo julio – septiembre de 2020.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Adelante Rector, por favor,

Mtro. José Antonio Zamora G: Informar a este consejo que tenemos entregada la información al Archivo General del Estado en tiempo y forma en la información enviada podrán observar el nivel de cumplimiento. Actualmente contamos con un nivel de cumplimiento global del 92% .

Lic. Tito Dorantes Castillo: Muchas gracias Rector; me permitiría someter a su consideración la aprobación de este informe y si están de acuerdo les solicitaría levantar la mano para obtener su aprobación, bien se da por presentado y se dicta el siguiente:

-----**ACUERDO SO/IV/20/04/NOVIEMBRE/20**-----

Con fundamento en los Artículos 14 fracción XV, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, 12 fracción I del Reglamento de la misma Ley y, 8 del Decreto que Reforma Diversas Disposiciones del Diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado el informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo julio-septiembre de 2020-----

ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
04 DE NOVIEMBRE DE 2020

21. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo julio – septiembre de 2020.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Adelante Rector, por favor.

Lic. Matilde Vite Olivares: En cuanto al punto de transparencia y acceso a la información pública, estoy observando que se tiene un visto bueno, no sé, si ya se cuente con la cedula correspondiente al trimestre señalado o aún están solventando ese visto bueno por parte de la instancia facultada.

Secretario Técnico: Perdón Comisaria con respecto a lo de transparencia ya se atendió todo lo que instruyeron en la contraloría, en espera de la evaluación final.

Lic. Matilde Vite Olivares: Muchas gracias, entonces les solicitaría que en la sesión que nos estén convocando, la siguiente ordinaria, nos presentarán ese avance para que tengamos un porcentaje certero, de con cuanto se está evaluando en este periodo julio septiembre.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Muchas gracias Rector; me permitiría someter a su consideración la aprobación de este informe y si están de acuerdo les solicitaría levantar la mano para obtener su aprobación, bien se da por presentado el punto 21 y se dicta el siguiente:

-----ACUERDO SO/IV/21/04/NOVIEMBRE/20-----

Con fundamento en los Artículos 14 fracción XV, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, 12 fracción I del Reglamento de la misma Ley y, 8 del Decreto que Reforma Diversas Disposiciones del Diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado el informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información pública para el Estado de Hidalgo, del periodo julio-septiembre de 2020-----

22. Presentación del Informe del avance en implementación del Sistema de Control Interno del Ente, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el avance de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Código de Conducta.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Adelante Rector, por favor,

Mtro. José Antonio Zamora Guido: la información se ha entregado en la carpeta, por lo que si existen comentarios de los Consejeros estamos a sus órdenes.

Lic. Matilde Vite Olivares: En cuanto al punto de control interno, le solicitaría informar las evaluaciones que realiza el órgano interno de control y también están contando, el proceso de validación del código de conducta, en ese sentido como es que están avanzado en cuanto a ese punto

Secretario Técnico: En cuanto a ese informe anual del COCODI tenemos está semana justamente para presentarlo, el día 7 tenemos que enviarlo a la Secretaria de la Contraloría el informe anual y respecto al Código de Conducta, también ya se envió una primera versión a la Contraloría y se está revisando, nos pidieron que se agregaran unos conceptos que vienen en el Código que debemos incluir y una vez que este eso, pues ya obtenemos el visto bueno, estamos trabajando en coordinación con la Contraloría.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Muchas gracias; me permitiría someter a su consideración la presentación de este informe y si están de acuerdo les solicitaría levantar la mano para obtener su aprobación, bien se da por presentado y se dicta el siguiente:

-----ACUERDO SO/IV/22/04/NOVIEMBRE/20-----

Con fundamento en los Artículos 14 fracción XV, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y, 8 del Decreto que Reforma Diversas Disposiciones del Diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado el informe del avance en implementación del Sistema de Control Interno del Ente, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Publico del Estado de Hidalgo, así como el avance de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Código de conducta-----

23. Presentación del informe del Titular del Organismo sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 30 de septiembre de 2020.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Comentarios, Rector

Mtro. José Antonio Zamora G: Bien, ya está todo en regla afortunadamente.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Bien para que quede asentado en el acta

Lic. Tito Dorantes Castillo: Si no hubiera más observaciones, bien se da por aprobado y se dicta el siguiente



ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
04 DE NOVIEMBRE DE 2020

-----ACUERDO SO/IV/23/04/NOVIEMBRE/20-----

Con fundamento en los Artículos 14 fracción XV, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y, 8 del Decreto que Reforma Diversas Disposiciones del Diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por **aprobado** el informe del Titular del Organismo sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 30 de septiembre de 2020.

24. Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones del H. Órgano de Gobierno para el ejercicio fiscal 2021.

Lic. Tito Dorantes Castillo: En la propuesta que se envió a sus carpetas, si tuvieran alguna observación a este calendario.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Si no hubiera observaciones, bien se da por aprobado y se dicta el siguiente

-----ACUERDO SO/IV/23/04/NOVIEMBRE/20-----

Con fundamento en los Artículos 8 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y, 8 del Decreto que Reforma Diversas Disposiciones del Diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por **aprobado** el calendario de sesiones del H. Órgano de Gobierno para el ejercicio fiscal 2021. -----

25.-ASUNTOS GENERALES

Lic. Tito Dorantes Castillo: Pregunto a ustedes, si tuvieran un asunto de carácter general que quisieran comentar, en esta sesión.

Lic. Matilde Vite Olivares: Yo señor Presidente

Lic. Tito Dorantes Castillo: Adelante Comisaria

Lic. Matilde Vite Olivares: Respecto de los chicos que se encontraban en Brasil, yo recuerdo que nos iban a convocar para una sesión extraordinaria, pero no si esos montos o autorización de los recursos para que los chicos regresaran los va a estar prestando de participaciones o si fue recurso extraordinario que brindo la Secretaria de Finanzas, o fue de participación, eso sería señor Presidente.

Mtro. José A. Zamora G: Fue una adecuación presupuestal, se pagaron con recursos que estaban aquí en la Universidad, simplemente se hizo el trámite, a través de cabeza de sector y a finanzas públicas y ahí nos dieron el oficio correspondiente con la autorización.

Lic. Matilde Vite Olivares: Solo comentar que como bien lo hemos señalado en los puntos de seguimiento en cuanto a la información programática, presupuestal y financiera que a la brevedad posible sean sometidas a aprobación estas adecuaciones que está realizando el ente, es cuanto

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias Comisaria, alguien más, señor Rector antes de cerrar la sesión, algún comentario.

Algún otro comentario o asunto de orden general que quieren comentar de la sesión.

Mtro. José A. Zamora G: Muchas gracias, señor Presidente, pues únicamente agradecerle a usted y a todos los Consejeros a nuestra comisaria, su participación en esta importante sesión para el desahogo de puntos relevantes para el funcionamiento de la Universidad, muchísimas gracias a todos.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Desahogados los puntos que están considerados para esta sesión ordinaria, no me resta más que agradecer a cada uno de ustedes su participación a esta sesión, reiterar el reconocimiento que hace el señor Secretario a cada uno de ustedes por el tiempo que le dedican a revisar los documentos, a analizarlos a sacar sus observaciones a sacar sus comentario que orientan a la Institución que la norman para beneficio, no nada más de la Universidad, sino en específico de los jóvenes que ahí se forman, de verdad les agradecemos mucho, cuidense en esta contingencia les mando un abrazo virtual, muchas gracias a todos que tengan muy buena tarde, hasta luego

TÉRMINO DE LA REUNIÓN.

LIC. TITO DORANTES CASTILLO
Consejero Presidente Suplente
Representante del L.A.I. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez,
Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo

ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
04 DE NOVIEMBRE DE 2020


MTRA. YNDIRA CASTILLO DEL ÁNGEL

Consejera Suplente, representante del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas


LIC. PORFIRIO MALDONADO MOUTHON,

Consejero suplente del Representante de la oficina de Enlace Educativo


LIC. MILDREED LEINEZ NOGUERA

Consejera Suplente Representante de la Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo Secretaria de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo


L.A.P. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ ROSAS

Consejero Suplente Representante del Lic. Lamán Carrasco Ramírez Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo


L.C. MATILDE DE OLIVARES

Comisaria Público Propietario de la Universidad Tecnológica de Tulancingo


SR. ALEJANDRO WONG LÓPEZ

Consejero representante del Sector Empresarial


LIC. EMMA SAN AGUSTÍN LEMUS

Consejera Suplente, representante del Lic. Fernando Lemus Rodríguez, Presidente Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo


MTRO. JOSÉ ANTONIO ZAMORA GUIDO
Rector

INVITADO


ING. SERGIO BARRAGÁN PULIDO

Representante de la Secretaría Ejecutiva de la Política Estatal

Estas firmas corresponden a quienes integran el H. CONSEJO DIRECTIVO de la Universidad Tecnológica de Tulancingo que intervinieron en la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada a través de video conferencia en Camino a Ahuehuetitla Núm. 301, Colonia Las Presas, Municipio de Tulancingo, Estado de Hidalgo, siendo las dieciséis horas del día 04 de noviembre del año dos mil veinte y son las que usan en sus actos públicos y privados.

**ACTA DE PROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2020.
I SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
27 DE ENERO DE 2020**

En la sala de Juntas "Prof. Teodomiro Manzano Campero", ubicada en Circuito Ex Hacienda La Concepción, lote 17, Localizada en San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Estado de Hidalgo, siendo las quince horas del día veinte siete de enero del año dos mil veinte, se encuentran reunidos, los integrantes del Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que integran el orden del día, previstos para esta I Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2020, y a la que fueron convocados previamente, efectuándose de la siguiente manera: -----

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

Se inicia la sesión presidida por el Presidente Suplente el Lic. Tito Dorantes Castillo, representante del L.A.I. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez, Secretario de Educación Pública de Hidalgo; Lic. José Luis Matia Sandoval, Consejero Suplente, representante de la Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo, Secretaria de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo; L.A. Karina López Bolio, Consejera Suplente, representante del Lic. Lamán Carranza Ramírez, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo; David Enrique Villarruel Andrade, Consejero Suplente, representante del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; Lic. Lorenia Lisbeth Lira Amador, Consejera Suplente, representante del Lic. Fernando Pérez Rodríguez, Presidente Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo; L.C. Matilde Vite Olivares, Comisaria Pública de la Universidad Tecnológica de Tulancingo; Mtro. Sergio Barragán Pulido, Invitado Especial, representante del Mtro. José Luis Romo Cruz, Titular de la Secretaría Ejecutiva de la Política Pública Estatal del Estado de Hidalgo; Mtro. José Antonio Zamora Guido, Rector de la Universidad Tecnológica de Tulancingo y Mtro. Carlos Alberto Torres Estrada, Secretario Técnico -----

El Lic. Tito Dorantes Castillo presidente Suplente de la Junta de Gobierno, da la bienvenida a los integrantes de este Órgano de Gobierno, encontrándose presentes los integrantes Titulares y/o Suplentes debidamente acreditados. Contabilizada la asistencia por parte del Secretario Técnico una vez verificado que existe quórum legal, el Lic. Tito Dorantes Castillo, Presidente Suplente de la Junta de Gobierno declara formalmente instalada la I Sesión Extraordinaria correspondiente a Proyecto del Presupuesto Anual del Ejercicio Fiscal 2020, manifestando que tiene plena validez la sesión y todos los acuerdos que de ella emanen. -----

2.- Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

1. Lista de asistencia y declaración del Quorum Legal.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2020.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Presupuesto Anual de Ingresos del ejercicio fiscal 2020.
5. Presentación de las Cuotas y Tarifas para el ejercicio fiscal 2020, publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2020.
7. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2020.
8. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2020.
9. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del ejercicio fiscal 2020.
10. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del ejercicio fiscal 2020, incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaria Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina, y Eficiencia del Gasto Publico, así como plantilla de personal y parque vehicular.

Firmado digitalmente por: JOSE
ANTONIO ZAMORA GUIDO
Fecha y hora: 17.04.2020 11:08:46

**ACTA DE PROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2020.
I SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
27 DE ENERO DE 2020**

El Lic. Tito Dorantes Castillo, Presidente Suplente de la Junta de Gobierno pregunta a los miembros del Órgano de Gobierno si existe algún comentario, al no haber comentarios somete a votación el punto, se aprueba por mayoría o unanimidad y se genera el siguiente acuerdo:

----- Acuerdo S.E./I/2020-01-----

Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 12 fracción III del Reglamento de la misma Ley; y con fundamento en el Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Tulancingo aprueba el Orden del Día.

3.- Presentación y, en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2020. -----

El Lic. Tito Dorantes Castillo, Presidente Suplente de la Junta de Gobierno pregunta si existe algún comentario sobre este punto. Adelante Comisaria.

Comisaria Público: Como Comisaria Público no se tiene inconveniente en la aprobación del presupuesto que el Organismo presenta ante este Órgano de Gobierno, toda vez que se encuentra alineado al Decreto número 308, QUE AUTORIZA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2020, emitido por el Congreso del Estado de Hidalgo y publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 31 de Diciembre de 2019, sin embargo, se observa que aún no se cuenta con el Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para las Universidades Tecnológicas del Estado de Hidalgo; por lo que se solicita al Organismo dar continuidad a las gestiones correspondientes y en cuanto se obtengan dichos documentos sean presentados ante este Órgano de Gobierno y en caso de derivar adecuaciones presupuestarias proceder en consecuencia.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias Comisaria. Se solicita al Organismo atienda los comentarios emitidos por la Comisaria Público. Pregunta: ¿algún otro comentario a este punto? No. Al no haber más comentarios, se somete a aprobación de este H. Órgano de Gobierno y se dan por presentados y aprobados los Criterios Generales de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2020 y queda redactado el acuerdo de la siguiente manera:

----- Acuerdo S.E./I/2020-02-----

Con fundamento en los artículos 14 Fracción I, 15 fracción II, 51 y 52 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 12 fracción III y 71 del Reglamento de la misma Ley; Artículo 40 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad del Estado de Hidalgo; y con fundamento en el Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, aprueba los Criterios Generales de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2020.

4.- Presentación y, en su caso, aprobación del Presupuesto Anual de Ingresos del ejercicio fiscal 2020 -----

El Lic. Tito Dorantes Castillo, Presidente Suplente de la Junta de Gobierno pregunta si existe algún comentario a este punto.

Lic. José Luis Matia Sandoval: Con la solicitud de que se desglose la información por fuente de financiamiento con sus debidos importes, monto total que quede aprobado por esta Junta de Gobierno y apegarse a lo establecido en la Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Hidalgo de Hidalgo en sus artículos 5 y 6.

Lic. Tito Dorantes Castillo: se somete a aprobación de este H. Órgano de Gobierno, se da por presentado y aprobado el Presupuesto Anual de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2020, por un importe de \$ 69, 250,307.00 (sesenta y nueve millones doscientos cincuenta mil trescientos siete pesos M.N.00/100), conforme a lo publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, con las especificaciones que en el acuerdo se establecen y queda redactado de la siguiente manera:

----- Acuerdo S.E./I/2020-03-----

**ACTA DE PROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2020.
I SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
27 DE ENERO DE 2020**

Con fundamento en los artículos 5 y 6 de la Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; artículos 14 fracción II, 15 fracción II y 55 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6 y 12 fracción III del Reglamento de la misma Ley; y con fundamento en el Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, aprueba el Presupuesto Anual de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2020, por un importe de \$69,250,307.00 (sesenta y nueve millones doscientos cincuenta mil treientos siete pesos M.N.00/100). Conforme al Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo, para el ejercicio 2020, número 308 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el día 31 de diciembre de 2019. Desglosado de la siguiente manera: Ingresos propios por un importe de \$14,885,153.00 (catorce millones ochocientos ochenta y cinco mil ciento cincuenta y tres pesos M.N.00/100); Recurso Fiscal por un importe de \$27,182,577.00 (veintisiete millones ciento ochenta y dos mil quinientos setenta y siete pesos M.N.00/100); Recurso Federal por un importe de \$27,182,577.00 (veintisiete millones ciento ochenta y dos mil quinientos setenta y siete pesos M.N.00/100), sujeto a la firma del convenio de colaboración entre la Federación y el Estado; por lo que se solicita al organismo que en cuanto se obtengan dichos documentos sean presentados ante este Órgano de Gobierno y en su caso de derivar adecuaciones presupuestarias proceder en consecuencia-----

5. Presentación de las Cuotas y Tarifas para el ejercicio fiscal 2020, publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo. -----

El Lic. Tito Dorantes Castillo, Presidente Suplente de la Junta de Gobierno pregunta si existe algún comentario a este punto. Se somete a aprobación de este H. Órgano de Gobierno, se dan por presentadas las Cuotas y Tarifas de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, previamente publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo del Ejercicio Fiscal 2020 de 31 de diciembre del 2019 y queda redactado el acuerdo de la siguiente manera:

-----Acuerdo S.E./I/2020-04-----

Con fundamento en los artículos 5 y 6 de la Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; artículos 6 y 12 fracción III del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo; y con fundamento en el Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, da por presentadas las Cuotas y Tarifas previamente publicadas con fecha 31 de diciembre del 2019 en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo del Ejercicio Fiscal 2020. -----

6.- Presentación y, en su caso, aprobación del Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2020. -----

El Lic. Tito Dorantes Castillo, Presidente Suplente de la Junta de Gobierno pregunta si existe algún comentario a este punto:

Comisaria Público: Se exhorta al Organismo dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el DECRETO QUE AUTORIZA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2020 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 31 de Diciembre de 2019, así como a la normatividad vigente aplicable, apegado a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, legalidad, austeridad, control y rendición de cuentas, para cumplir los objetivos a los que estén destinados los recursos.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias Comisaria. Se solicita al Organismo atienda los comentarios emitidos por la Comisaria Público. Pregunta: ¿algún otro comentario a este punto? No, al no haber más comentarios se somete a aprobación de este H. Órgano de Gobierno, se da por presentado y aprobado el Presupuesto Anual de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020, por un importe de \$69,250,307.00 (sesenta y nueve millones doscientos cincuenta mil treientos siete pesos M.N.00/100), conforme a lo publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, con las especificaciones que en el acuerdo se establecen y queda redactado de la siguiente manera: -----

-----Acuerdo S.E./I/2020-05-----

**ACTA DE PROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2020.
I SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
27 DE ENERO DE 2020**

Con fundamento en los artículos 14 fracción II, 15 fracción II y 55 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6 y 12 fracción III del Reglamento de la misma Ley; artículos 23, 30, 40 y 66 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo; artículo 3 del Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo, para el Ejercicio 2020 y con fundamento en el Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, aprueba el Presupuesto Anual de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020, por un importe de \$69,250,307.00 (sesenta y nueve millones doscientos cincuenta mil trescientos siete pesos M.N.00/100). Conforme al Decreto número 308 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el día 31 de diciembre de 2019. Integrado de la siguiente manera: Capítulo 1000 Servicios Personales por un importe de \$49,877,961.00 (cuarenta y nueve millones ochocientos setenta y siete mil novecientos sesenta y un pesos M.N.00/100), Capítulo 2000 Materiales y Suministros por un importe de \$4,205,893.00 (cuatro millones doscientos cinco mil ochocientos noventa y tres pesos M.N.00/100), Capítulo 3000 Servicios Generales por un importe de \$14,199,233.00 (catorce millones ciento noventa y nueve mil doscientos treinta y tres pesos M.N.00/100), Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por un importe de \$596,720 (quinientos noventa y seis mil setecientos veinte pesos M.N.00/100) y Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por un importe de \$370,500 (trescientos setenta mil quinientos pesos M.N.00/100), la distribución del recurso federal queda sujeta a la firma del convenio de colaboración entre la Federación y el Estado, por lo que se solicita al Organismo que en cuanto se obtengan dichos documentos sean presentados ante este Órgano de Gobierno y en caso de derivar adecuaciones presupuestarias proceder en consecuencia.

7.- Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2020- - -

El Lic. Tito Dorantes Castillo, Presidente Suplente de la Junta de Gobierno pregunta si existe algún comentario a este punto.

Lic. José Luis Matia Sandoval: Solicitar respetuosamente que quede desglosada en el acuerdo los Artículos 23, 30, 40 y 66 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo.

Lic. Tito Dorantes Castillo Al no haber comentarios, se somete a aprobación de este H. Órgano de Gobierno, se da por presentado y aprobado el Programa Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2020 y queda redactado el acuerdo de la siguiente manera:

Acuerdo S.E./1/2020-06-

Con fundamento en los artículos 14 fracción II, 15 fracción II, 51, 52 y 54 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 12 fracción III y 71 del Reglamento de la misma Ley; Artículos 23, 30, 40 y 66 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo; y con fundamento en el Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, aprueba el Programa Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2020, el cual se integra por un total de cinco componentes denominados: Servicios de Extensión y Vinculación de Educación Superior otorgados; Educación Superior de Calidad a Estudiantes Otorgada; Investigación Científica, Tecnológica y Educativa realizada; Procesos de Planeación Estratégica y Evaluación Implementados y, Programa de Gestión Administrativa de las Instituciones de Educación Superior Ejecutado y por 14 actividades, por un importe de \$69,250,307.00 (sesenta y nueve millones doscientos cincuenta mil trescientos siete pesos M.N.00/100). Se anexa en la carpeta ejecutiva la Matriz de Indicadores para Resultados del Gasto de Operación y/o del Gasto de Inversión, validada y sellada por la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño.

8.- Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2020.

El Lic. Tito Dorantes Castillo, Presidente Suplente de la Junta de Gobierno pregunta si existe algún comentario a este punto.

**ACTA DE PROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2020.
I SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
27 DE ENERO DE 2020**

Lic. José Luis Matia Sandoval: Precisar una corrección, en la información dice Recurso Estatal y debe decir Recurso Fiscal.
Lic. Tito Dorantes Castillo Al no haber más comentarios, se somete a aprobación de este H. Órgano de Gobierno, se da por presentado y aprobado el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Ejercicio Fiscal 2020 y queda redactado el acuerdo de la siguiente manera:

----- Acuerdo S.E./I/2020-07-----

Con fundamento en los artículos 8 BIS, 14 fracción II y 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 12 fracción III, 35 y 75 del Reglamento de la misma Ley; artículos 18, 20, 21, 22, 24, 42 y 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; artículos 16, 17, 21 y 22 del Reglamento de la misma Ley; artículos 7, 18, 20, 21, 23, 24, 33 y 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; artículos 14, 15 y 21 del Reglamento de la misma Ley, artículo 63 del Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el ejercicio 2020 y su anexo 41; y con fundamento en el Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Tulancingo aprueba el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Ejercicio Fiscal 2020, por un importe de \$11,597,993.00 (Once millones quinientos noventa y siete mil novecientos noventa y tres pesos M.N.00/100), para su aplicación en el Capítulo 2000 Materiales y Suministros por un importe de \$ 3, 297,146.00 (tres millones doscientos noventa y siete mil ciento cuarenta y seis pesos M.N.00/100), Capítulo 3000 Servicios Generales por un importe de \$ 7,930,347.00 (siete millones novecientos treinta mil trescientos cuarenta y siete pesos M.N.00/100) y Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por un importe de \$ 370,500.00. (Trecientos setenta mil quinientos pesos M.N.00/100), bajo las modalidades que se presentan a continuación:

Tipo de modalidad	Monto (Pesos)	(%)
Licitación Pública	\$9,500,816.00	82%
Invitación a cuando menos tres personas	\$676,088.00	6%
Adjudicación Directa	\$1,421,089.00	12%
Total	\$11,597,993.00	100%

9. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del ejercicio fiscal 2020. -----

El Lic. Tito Dorantes Castillo, Presidente Suplente de la Junta de Gobierno pregunta si existe algún comentario a este punto.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Al no haber comentarios, se somete a aprobación de este H. Órgano de Gobierno y se da por presentado y aprobado el Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del Ejercicio Fiscal 2020 y queda redactado el acuerdo de la siguiente manera:

----- Acuerdo S.E./I/2020-08-----

Con fundamento en los artículos 8BIS, 14 fracción II y 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6 y 12 fracción III del Reglamento de la misma Ley; y con fundamento en el Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, aprueba el Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del Ejercicio Fiscal 2020, por un importe de \$370,500.00 (trescientos setenta mil quinientos pesos M.N.00/100), para su aplicación en el Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.-----

10. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina, y Eficiencia del Gasto Público, así como plantilla de personal y parque vehicular del Ejercicio Fiscal 2020.-----

**ACTA DE PROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2020.
I SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
27 DE ENERO DE 2020**

El Lic. Tito Dorantes Castillo, Presidente Suplente de la Junta de Gobierno pregunta si existe algún comentario a este punto.

Lic. José Luis Matia Sandoval: Una respetuosa solicitud, que el Organismo se apegue a lo establecido en el artículo 14 fracciones II y XIX de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo

Lic. Tito Dorantes Castillo: al no haber más comentarios se somete a aprobación de este H. Órgano de Gobierno, se da por presentado y aprobado el Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las medidas de Racionalidad, Disciplina, y Eficiencia del Gasto Público, así como plantilla de personal y parque vehicular del Ejercicio Fiscal 2020 y queda redactado el acuerdo de la siguiente manera:


----- Acuerdo S.E./I/020-09.-----


Con fundamento en el artículo 14 fracciones II y XIX de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6 y 12 fracción III del Reglamento de la misma Ley; artículo 3 del Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo, para el Ejercicio 2020 y con fundamento en el Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, **aprueba el Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del Ejercicio Fiscal 2020 con un ahorro de \$ 9,500.00 (nueve mil quinientos pesos M.N. 100/00) Se anexa en la carpeta ejecutiva la Estructura Orgánica validada por la CISCMRDE, Plantilla de Personal y Parque Vehicular.**

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la I Sesión Extraordinaria del ÓRGANO DE GOBIERNO de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, siendo las 16 horas con 30 minutos del día 27 del mes de enero del año dos mil veinte.


LIC. TITO DORANTES CASTILLO
Consejero Presidente Suplente

Representante del L.A.I. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez,
Secretario de Educación Pública de Hidalgo


LIC. JOSÉ LUIS MATIA SANDOVAL
Consejero Suplente Representante de la Dra.
Delia Jessica Blancas Hidalgo Secretaria de
Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo


L.A. KARINA LÓPEZ BOLIO
Consejero Suplente Representante del
Lic. Lamán Carrasco Ramírez Titular de la Unidad
de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo

ACTA DE PROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2020.
I SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
27 DE ENERO DE 2020

DAVID ENRIQUE VILLARRUEL ANDRADE
Consejero Suplente, representante del Dr.
Herminio Baltazar Cisneros, Coordinador General
de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

LIC. LORENIA LISBETH LIRA AMADOR
Consejero Suplente, representante del Lic.
Fernando Pérez Rodríguez, Presidente Municipal
de Tulancingo de Bravo, Hidalgo

L.C. MATILDE VITE OLIVARES
Comisaria Pública de la UTT

MTRO. JOSÉ ANTONIO ZAMORA GUIDO
Rector

INVITADO

ING. SERGIO BARRAGÁN PULIDO
Representante del Mtro José Luis Romo Cruz
Titular de la Secretaría Ejecutiva de la Política Estatal

MTRO. CARLOS ALBERTO TORRES ESTRADA
Secretario Técnico

Estas firmas corresponden a quienes integran el H. CONSEJO DIRECTIVO de la Universidad Tecnológica de Tulancingo que intervinieron en la Primer Sesión Extraordinaria celebrada en Circuito Ex Hacienda La Concepción, lote 17, Localizada en San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Estado de Hidalgo, siendo las dieciséis treinta horas del día veinte siete de enero del año dos mil veinte y son las que usan en sus actos públicos y privados.

ACTA DE LA II SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

27 DE FEBRERO DE 2020

En la sala de Juntas "Profr. Teodomiro Manzano Campero", ubicada en Circuito Ex Hacienda La Concepción, Lote 17, Localizada en San Juan Tilcuaotla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Estado de Hidalgo, siendo las 10:00 del día veintisiete de febrero del año dos mil veinte, se encuentran reunidos quienes integran el H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día previstos para la Segunda Sesión Extraordinaria del ejercicio dos mil veinte, y a la que fueron convocados previamente efectuándose de la siguiente manera:

1.- Lista de asistencia y declaración de quorum legal. -----

Se inicia la sesión presidida por el Presidente Suplente el **Lic. Tito Dorantes Castillo**, representante del L.A.I. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo; **L.A. Mildred Leines Noguera**, Consejero Suplente, representante de la Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo, Secretaria de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo; **L.A. Karina López Bolio**, Consejera Suplente, representante del Lic. Lamán Carranza Ramírez, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo; **Arq. Alfredo Reséndiz Benitez**, Consejero Suplente, representante del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; **Lic. Porfirio Maldonado Mouthon**, Consejero Suplente, Subdelegación Federal de la Secretaría de Educación, **L.C. Matilde Vite Olivares**, Comisaria Pública de la Universidad Tecnológica de Tulancingo; **Mtro. Sergio Barragán Pulido**, Invitado Especial, representante de la Secretaría Ejecutiva de la Política Pública Estatal del Estado de Hidalgo; **Mtro. José Antonio Zamora Guido**, Rector de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.

El **Lic. Tito Dorantes Castillo**, pregunta al Secretario Técnico si existe Quorum Legal, mencionando que se encuentran 5 de 7 Consejeros, la Comisaria, un invitado y el Rector, por lo que los acuerdos se declaran válidos en esta II Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo, y solicita se tome el acuerdo correspondiente

----- Acuerdo SE/II/2020/01-----

Con fundamento en los Artículos 7 Y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículo 12 de su respectivo reglamento y artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, se declara que existe **Quórum Legal** en la **II Sesión Extraordinaria 2020 del H. CONSEJO DIRECTIVO** de la Universidad Tecnológica de Tulancingo en consecuencia, los acuerdos que se tomen tendrán plena validez. -----

2.- Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

El **Lic. Tito Dorantes Castillo**, pregunta si se tiene algún comentario al respecto y en virtud de que no existen comentario alguno, se somete a consideración la aprobación del Orden del Día, para los que estén por la afirmativa procedan a levantar la mano, quedando el Orden del Día de la siguiente manera: -----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso aprobación del Acuerdo por el que se emiten las reglas de Operación de los Programas de Becas Institucionales de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, para el ejercicio fiscal 2020.

----- Acuerdo SE/II/2020/02-----

Con fundamento en los Artículos 7 Y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículo 12 de su respectivo reglamento y artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, se declara que existe **Quórum Legal** en la **II Sesión Extraordinaria 2020 del H. CONSEJO DIRECTIVO** aprueba el orden del Día de la II Sesión Extraordinaria-----

3. Presentación y, en su caso aprobación del Acuerdo por el que se emiten las reglas de Operación de los Programas de Becas Institucionales de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, para el ejercicio fiscal 2020.

----- Acuerdo SE/II/2020/03-----

Con fundamento en los Artículos 7 Y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículo 12 de su respectivo reglamento y artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creo a

Firmado digitalmente por: JOSE ANTONIO ZAMORA GUIDO
Fecha y hora: 17.04.2020 11:08:46

ACTA DE LA II SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

27 DE FEBRERO DE 2020

la Universidad Tecnológica de Tulancingo da por presentado y aprobado el **Acuerdo por el que se emiten las reglas de Operación de los Programas de Becas Institucionales de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, para el ejercicio fiscal 2020, haciendo mención que la ejecución de las mismas, debe contar con sustento presupuestal y el ejercicio del gasto única y exclusiva responsabilidad del ente, derivado de que las validaciones que se han emitido no comprenden el techo financiero autorizado, por lo que deberá ser validado por la secretaria de finanzas públicas, con la instrucción de concluir con su publicación, en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo**-----

LIC. TITO DORANTES CASTILLO

Consejero Presidente Suplente
Representante del L.A.I. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez,
Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo

L.A. MILDREED LEINES NOGUERA
Consejera Suplente, Representante de la
Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo Secretaria de
Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo

L.A. KARINA LÓPEZ BOLIO
Consejera Suplente, Representante del
Lic. Lamán Carranza Ramírez Titular de la Unidad
de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo

ARQ. ALFREDO RESÉNDIZ BENITEZ
Consejero Suplente, Representante del
Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Coordinador
General de Universidades Tecnológicas y
Politécnicas

LIC. PORFIRIO MALDONADO MOUTHON
Consejero Suplente, Representante
del Mtro. Jesús López Serrano,
Subdelegado Federal

L.C. MATILDE VITE OLIVARES
Comisaria Pública de la Universidad
Tecnológica de Tulancingo

MTRO. SERGIO BARRAGÁN PULIDO
Representante del Mtro. José Luis Romo Cruz,
Invitado Especial

MTRO. JOSÉ ANTONIO ZAMORA GUIDO
Rector

Estas firmas corresponden a quienes integran el H. CONSEJO DIRECTIVO de la Universidad Tecnológica de Tulancingo que intervinieron en la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada en Circuito Ex Hacienda La Concepción, Lote 17, Localizada en San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Estado de Hidalgo, siendo las once horas del día 27 de febrero del año dos mil veinte y son las que usan en sus actos públicos y privados.